



## Municipalidad de Goicoechea

36258

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

### 1 Acta Sesión Ordinaria N°50-2023

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta del dos mil veintitrés, a las diecinueve  
3 horas con once minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de  
4 Goicoechea, el lunes once de diciembre del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones  
5 de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia  
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo  
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas  
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga, Lía  
13 Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez  
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris  
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian  
18 Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
21 Municipal. -----

22 9. Ausentes: Regidor Suplente José Domínguez Montenegro, -----

23 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Arturo Bogantes Carvajal, BSA Consultores  
24 SRL e Intérpretes de LESCO: Edrian Fabricio Ríos Ramírez y Marcela Zúñiga Vega.

### 25 **Cuestión de orden**-----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, buenas noches compañeros,  
27 público que nos acompaña, personas en las redes sociales, vamos a dar inicio a la  
28 sesión ordinaria cincuenta lunes once de diciembre del dos mil veintitrés, orden del  
29 día oración, don Gustavo sería tan amable de acompañarnos, gracias.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36259

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 ARTÍCULO I. -----

2 Orden del día. -----

3 Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°49-2023 y Extraordinaria N°28-2023 ---

4 Presidente del Concejo Municipal PM 50-2023.-----

5 Asuntos Urgentes. -----

6 Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.-----

7 Informes de Auditoría. -----

8 Audiencias. -----

9 Dictámenes de Comisiones. -----

10 Mociones. -----

11 Control Político. -----

12 ARTÍCULO II -----

13 APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°49-2023 Y EXTRAORDINARIA

14 N°28-2023.-----

15 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la

16 Sesión Ordinaria N°49-2023.-----

17 El Presidente del Concejo Municipal expresa, hay en el acta un oficio que va a

18 ser leído por la señora Secretaria.-----

19 ARTÍCULO II inciso a)-----

20 MG AG 05956-2023 ALCALDÍA MUNICIPAL -----

21 "En seguimiento al oficio MG-AG-05813-2023, en relación al oficio MG-AG-DAD-

22 PROV-0352-2023, recibido el día 24 de noviembre de 2023, al ser las 10:40 a.m.,

23 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe del Departamento de Proveeduría,

24 en el cual por error humano se indicó: -----

25 "...solicita remitir la Licitación Menor 2023LD-000013-0024100001..."-----

26 Al respecto, este Despacho solicita se lea correctamente de la siguiente manera:

27 "...solicita remitir la Licitación Menor 2023LE-000013-0024100001..."-----

28 Solicito las disculpas del caso, si el error cometido causó algún inconveniente"

29 El Presidente del Concejo Municipal expresa, al no haber otro compañero vamos

30 a proceder a aprobar las actas. -----



Municipalidad de Goicoechea

36260

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta  
2 de la Sesión Ordinaria N°49-2023 con la corrección antes mencionada.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta  
4 de la Sesión Ordinaria N°49-2023, la cual por unanimidad se aprueba.-----

5 **ACUERDO N°1** -----  
6 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
7 **N°49-2023.**-----

8 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la  
9 Sesión Extraordinaria N°28-2023.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta  
11 de la Sesión Extraordinaria N°28-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----

12 **ACUERDO N°2** -----  
13 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**  
14 **EXTRAORDINARIA N°28-2023.**-----

15 **ARTÍCULO III** -----  
16 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 50-2023.**-----

17 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
18 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
19 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
20 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
21 municipal.-----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
22			
23	1 Persona -----	Buenos días, se consulta al respecto de la	Trasladar a la
24	Denunciante-----	solicitud adjunta, si ya el Concejo	Administración---
25	-----	Municipal a emitido respuesta sobre lo	para que brinde
26	-----	solicitado. Gracias de antemano.-----	informe-----
27	2 Persona -----	Saludos Fraternalmente.	Integrantes del
28	Denunciante-----	En referencia al Acuerdo SM 3408-2023,	Concejo -----
29	-----	se informa a este Concejo que la solicitud	Municipal para
30	-----	ya fue atendida por la Dirección	conocimiento ----



Municipalidad de Goicoechea

36261

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	Ambiental, brindando el señor Gustavo	-----
2	-----	Herrera la atención debida a la solicitud	-----
3	-----	realizada. Se agradece a este Ente	-----
4	-----	Jerárquico su colaboración para beneficio	-----
5	-----	de la movilidad peatonal de la comunidad.	-----
6	-----	Muchas gracias.-----	-----
7	3 Persona -----	Estimados	Miembros. Trasladar a la
8	Denunciante-----	En la presente se expone ante este	Comisión de
9	-----	Concejo el Incumplimiento de deberes	Asuntos Jurídicos
10	-----	presentado por la Alcaldesa Irene	para estudio y
11	-----	Campos, bajo el Amparo de la	dictamen.-----
12	-----	Constitución Política, Artículo 11. Los	-----
13	-----	funcionarios públicos son simples	-----
14	-----	depositarios de la Autoridad. Están	-----
15	-----	Obligados a Cumplir los deberes que la	-----
16	-----	Ley les impone, y no pueden arrogarse	-----
17	-----	facultades. La acción para Exigirles la	-----
18	-----	Responsabilidad penal por sus actos es	-----
19	-----	Pública. La Administración en sentido	-----
20	-----	amplio está sometida a un procedimiento	-----
21	-----	de evaluación de resultados y Rendición	-----
22	-----	de cuentas, con la consecuente	-----
23	-----	responsabilidad personal para los	-----
24	-----	funcionarios en el cumplimiento de sus	-----
25	-----	deberes. Artículo 27. Se garantiza la	-----
26	-----	libertad de petición en forma individual o	-----
27	-----	colectiva ante cualquier funcionario o	-----
28	-----	Entidad Oficial y el Derecho a obtener	-----
29	-----	Pronta Resolución.	CÓDIGO
30	-----	MUNICIPAL, ARTÍCULO 17. Corresponde	-----



Municipalidad de Goicoechea

36262

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	a la persona titular de la Alcaldía. A)	-----
2	-----	Ejercer las funciones inherentes a la	-----
3	-----	condición de administrador general y jefe	-----
4	-----	de las dependencias municipales,	-----
5	-----	vigilando la organización, el	-----
6	-----	funcionamiento, la coordinación, el fiel	-----
7	-----	cumplimiento de los acuerdos	-----
8	-----	municipales, las Leyes y los Reglamentos	-----
9	-----	en general. N) Cumplir las atribuciones y	-----
10	-----	Obligaciones que le corresponden	-----
11	-----	conforme a este Código, los Reglamentos	-----
12	-----	Municipales y demás disposiciones	-----
13	-----	legales pertinentes. Artículo 156 Son	-----
14	-----	deberes de los servidores municipales,	-----
15	-----	Inciso G) Responder por los daños o	-----
16	-----	perjuicios que puedan causar sus errores,	-----
17	-----	o los actos manifiestamente Negligentes	-----
18	-----	propios de su responsabilidad. . Artículo	-----
19	-----	160. El Servidor municipal que Incumpla o	-----
20	-----	Contravenga sus Obligaciones o las	-----
21	-----	disposiciones de está Ley y sus	-----
22	-----	reglamentos, incurra en Responsabilidad	-----
23	-----	Administrativa que será sancionado	-----
24	-----	disciplinariamente, sin perjuicio de la	-----
25	-----	responsabilidad civil o penal que el mismo	-----
26	-----	hecho pueda originar. Ley	-----
27	-----	9097, Artículo 13. Sanciones por	-----
28	-----	Incumplimiento de pronta respuesta por	-----
29	-----	los funcionarios públicos. El funcionario	-----
30	-----	público que No Responda en el plazo	-----



Municipalidad de Goicoechea

36263

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	establecido ante una petición pura y	-----
2	-----	simple de un ciudadano será sancionado	-----
3	-----	con el cinco por ciento del salario base	-----
4	-----	mensual. -----	-----
5	-----	CÓDIGO PENAL, ARTÍCULO 339. Será	-----
6	-----	reprimido con pena de inhabilitación de	-----
7	-----	uno a cuatro años el funcionario público	-----
8	-----	que ilegalmente OMITA, REHUSE	-----
9	-----	HACER, RETARDE ALGÚN ACTO	-----
10	-----	PROPIO de su Responsabilidad, igual	-----
11	-----	pena se impondrá al funcionario público	-----
12	-----	que ilícitamente no se abstenga, se Inhiba	-----
13	-----	o se Excuse de realizar un trámite, asunto	-----
14	-----	o procedimiento cuando esté obligado a	-----
15	-----	hacerlo. Lo anterior se solicita por el	-----
16	-----	Incumplimiento en brindar respuesta a	-----
17	-----	varias solicitudes realizadas por medio de	-----
18	-----	la Alcaldía, a la Dirección Ambiental y a la	-----
19	-----	Dirección de Ingeniería. ( Cabe mencionar	-----
20	-----	que en el caso de lo solicitado a la	-----
21	-----	Dirección Ambiental el señor Gustavo	-----
22	-----	Herrera ya atendió la solicitud realizada lo	-----
23	-----	cual consta el Acuerdo SM gracias a la	-----
24	-----	intervención de este Concejo. A lo anterior	-----
25	-----	se señala que la Alcaldía No atendió ni	-----
26	-----	brindó respuesta a la solicitud realizada	-----
27	-----	por el contribuyente, en el límite de tiempo	-----
28	-----	establecido vía legal, por qué se tuvo que	-----
29	-----	acudir a este Concejo para que se	-----
30	-----	atendiera la solicitud en cuestión.	-----



Municipalidad de Goicoechea

36264

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	Se envió solicitud a la Dirección de	-----
2	-----	Ingeniería por medio de la Alcaldía para	-----
3	-----	que se realizarán obras pendientes en la	-----
4	-----	Alameda D, a lo cual nuevamente la	-----
5	-----	Administración Municipal se negó a	-----
6	-----	responder, lo cual es un completo	-----
7	-----	irrespeto al solicitante y a pesar de haberle	-----
8	-----	notificado en el mismo correo que de no	-----
9	-----	atender la solicitud realizada se expondría	-----
10	-----	a las SANCIONES establecidas por dicho	-----
11	-----	Incumplimiento, por lo cual se violentaron	-----
12	-----	las Leyes citadas. Los empleados públicos	-----
13	-----	deben acatar las disposiciones legales	-----
14	-----	vigentes, y realizar sus funciones en	-----
15	-----	completo apego a las mismas.	-----
16	-----	Visto lo anterior se Solicita a este Ente	-----
17	-----	Jerárquico en su función de velar por el	-----
18	-----	cumplimiento de los establecido en	-----
19	-----	Código Municipal, y de las Leyes	-----
20	-----	mencionadas se solicita al mismo la	-----
21	-----	aplicación de las sanciones	-----
22	-----	administrativas y penales a dicha	-----
23	-----	Funcionaria, así como la sanción	-----
24	-----	establecida en la Ley 9097, Artículo 13	-----
25	-----	indicado líneas arriba, ya que es	-----
26	-----	Inadmisible que un funcionario municipal	-----
27	-----	se niegue a responder a las solicitudes	-----
28	-----	realizadas por los contribuyentes, cuando	-----
29	-----	es su deber legal realizar las funciones	-----
30	-----	inherentes a su cargo, y su salario es	-----



Municipalidad de Goicoechea

36265

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	pagado por todos los contribuyentes, es	-----
2	-----	su deber servir y atender lo solicitado, y No	-----
3	-----	simplemente ignorar la atención como	-----
4	-----	corresponde. Cabe señalar que el anterior	-----
5	-----	Alcalde Rafael Vargas Brenes realizaba el	-----
6	-----	trabajo en la Alcaldía con excelencia en	-----
7	-----	sus funciones, igualmente que lo realiza	-----
8	-----	este Concejo, el cuál siempre ha realizado	-----
9	-----	una excelente labor en sus funciones en	-----
10	-----	dicho Ayuntamiento, no así según lo	-----
11	-----	expuesto y documentado la actual	-----
12	-----	Alcaldesa que quedó en la Alcaldía debido	-----
13	-----	a la jubilación del Señor Vargas, lo que	-----
14	-----	refleja la incapacidad de dicha Funcionaria	-----
15	-----	para atender las necesidades de todas las	-----
16	-----	solicitudes de este cantón, lo que se	-----
17	-----	traduce en un gran retroceso y que causa	-----
18	-----	un perjuicio directo al avance de la	-----
19	-----	atención de todas las obras pendientes	-----
20	-----	por lo cual se solicita a los estimados	-----
21	-----	Miembros proceder como corresponde por	-----
22	-----	el Incumplimiento de deberes presentado.	-----
23	-----	NOTA: se adjuntan los correos	-----
24	-----	electrónicos enviados a la Alcaldía, los	-----
25	-----	cuáles Nunca recibieron la atención	-----
26	-----	debida como corresponde. Es todo.	-----
27	-----	Muchas gracias.	-----
28	4 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM	ACUERDO
29	Municipal MG-	03055-2023, donde se indica que en	Comisión de
30	AG -05928-2023-	Sesión Ordinaria N°44-2023, celebrada el	Obras Públicas para estudio y



Municipalidad de Goicoechea

36266

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	día 30 de octubre del 2023, Artículo	dictamen -----
2	-----	VIII.XXXI, se acordó por unanimidad y con	-----
3	-----	cráter firme, aprobar el Por Tanto del	-----
4	-----	Dictamen N°64-2023, de la Comisión de	-----
5	-----	Obras Públicas, el cual indica solicitar a la	-----
6	-----	Administración Municipal valore de	-----
7	-----	acuerdo al bloque de legalidad la solicitud	-----
8	-----	Cristobalina Muñoz Durán e informe al	-----
9	-----	Concejo Municipal. -----	-----
10	-----	Al respecto me permito anexar el oficio	-----
11	-----	MG-AG-DI-03474-2023, suscrito por el	-----
12	-----	Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de	-----
13	-----	Ingeniería y Operaciones, quien rinde	-----
14	-----	informe sobre dicho caso.-----	-----
15	5 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión de
16	Municipal MG-	03032-2023, que comunica acuerdo	Asuntos -----
17	AG -05917-2023-	tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2023,	Culturales para
18	-----	celebrada el día 30 de octubre de 2023,	estudio y
19	-----	artículo VIII.VIII., donde se aprobó el Por	dictamen -----
20	-----	Tanto del Dictamen N° 035-2023 de la	-----
21	-----	Comisión de Asuntos Culturales, con	-----
22	-----	respeto a los puntos ii y iii, sobre varios	-----
23	-----	aspectos relacionados con zonas públicas	-----
24	-----	del Distrito de San Francisco, me permito	-----
25	-----	anexar oficio MG-AG-DI-03494-2023,	-----
26	-----	recibido el 29 de noviembre de 2023,	-----
27	-----	suscrito por el Ing, Mario Iván Rojas	-----
28	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
29	-----	Operaciones.-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

36267

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	6	Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 2328-	Comisión de
2		Municipal MG-	2022, que comunica acuerdo tomado en	Obras Públicas
3		AG -05921-2023-	Sesión Ordinaria N° 42-2022, celebrada el	para estudio y
4		-----	día 17 de octubre de 2022, artículo VIII.I,	dictamen -----
5		-----	donde se aprobó el Por Tanto del	-----
6		-----	Dictamen N° 123-2022 de la Comisión de	-----
7		-----	Obras Públicas, que solicita a la Dirección	-----
8		-----	de Ingeniería y Operaciones mantener	-----
9		-----	actualizadas las gestiones realizadas	-----
10		-----	sobre el caso y se toma debida nota.-----	-----
11		-----	Al respecto me permito anexar el oficio	-----
12		-----	MG-AG-DI-3477-2023, suscrito por el Ing.	-----
13		-----	Mario Iván Rojas Sánchez Director de	-----
14		-----	Ingeniería y Operaciones, quien rinde	-----
15		-----	informe de las acciones que se	-----
16		-----	encuentran llevando a cabo sobre este	-----
17		-----	caso.-----	-----
18	7	Sr. Orlando	Me dirijo a ustedes en calidad de fiscal de	Auditoría Interna
19		Jiménez Guillén -	la Junta Administrativa de Cementerios de	para informe del
20		-----	Goicoechea y por el juramento que hice	Concejo
21		-----	ante ustedes de cumplir fielmente mis	Municipal -----
22		-----	deberes: procedo a exponer una situación	-----
23		-----	que se está dando en el seno de la Junta	-----
24		-----	Directiva.-----	-----
25		-----	Como es de su conocimiento, la Junta	-----
26		-----	Directiva, se encuentra a la espera del	-----
27		-----	nombramiento del reemplazo de uno de	-----
28		-----	los miembros. Esto ha provocado, que la	-----
29		-----	presidenta se vea beneficiada porque al	-----
30		-----	haber cuatro personas, constantemente	-----



Municipalidad de Goicoechea

36268

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	hace valer el doble voto aun sabiendo que	-----
2	-----	la Junta está desintegrada.-----	-----
3	-----	Dentro de los deberes del presidente,	-----
4	-----	según Reglamento de Organización y	-----
5	-----	Funcionamiento de la Junta Administrativa	-----
6	-----	de Cementerios de Goicoechea, en su	-----
7	-----	artículo 16; está g) llevar los asuntos	-----
8	-----	relacionados a las relaciones laborales	-----
9	-----	entre la Junta y sus personas funcionarias.	-----
10	-----	Este deber, está siendo distorsionado por	-----
11	-----	la actual presidenta ya que es notorio el	-----
12	-----	malestar de las personas trabajadoras,	-----
13	-----	debido a que constantemente	-----
14	-----	compromete sus relaciones internas,	-----
15	-----	incomodando a los trabajadores, haciendo	-----
16	-----	preguntas con relación a la asistencia de	-----
17	-----	unos y otros; además, comentando	-----
18	-----	situaciones personales de algún	-----
19	-----	compañero dentro y fuera de la institución,	-----
20	-----	indisponiéndolos entre ellos.-----	-----
21	-----	Más grave aún, fue lo sucedido el pasado	-----
22	-----	viernes tres de noviembre, estando en	-----
23	-----	reunión para revisar el reglamento	-----
24	-----	recientemente publicado en la Gaceta;	-----
25	-----	cuando la presidente, ofendió a la	-----
26	-----	secretaria de la Junta porque estaba	-----
27	-----	molesta por no tomarla en cuenta en una	-----
28	-----	exoneración, cuando es potestad de todos	-----
29	-----	los directores otorgar exoneraciones.-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

36269

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	Dentro del reglamento interno de trabajo,	-----
2	-----	se les prohíbe a los trabajadores "proferir	-----
3	-----	insultos o usar vocabulario incorrecto".	-----
4	-----	Con mucha más razón, la presidente debe	-----
5	-----	dar el ejemplo y comportarse a la altura de	-----
6	-----	su puesto y no dirigirse al personal de la	-----
7	-----	manera en que lo hizo delante del resto de	-----
8	-----	los compañeros.-----	-----
9	-----	Esto quebrantó la relación entre el	-----
10	-----	personal y la Junta Directiva, en	-----
11	-----	solidaridad con su compañera, porque no	-----
12	-----	es de recibo que un director se dirija de	-----
13	-----	esa manera a los colaboradores, más	-----
14	-----	tratándose de la secretaria que es nuestro	-----
15	-----	brazo derecho.-----	-----
16	-----	Aunado a esto, hemos recibido	-----
17	-----	comentarios del personal que, en	-----
18	-----	ocasiones, los compromete para que	-----
19	-----	compre los productos que vende. Por	-----
20	-----	otro lado, por moción de la propia señora	-----
21	-----	Areadnne, se acordó derogar el acuerdo	-----
22	-----	que concedía a los directores, un auxilio	-----
23	-----	de transporte para los días de sesión o	-----
24	-----	visitas a los cementerios.-----	-----
25	-----	Sin embargo, es de mí conocimiento que	-----
26	-----	la señora Areadnne en diversas ocasiones	-----
27	-----	ha solicitado este auxilio y hasta la compra	-----
28	-----	de almuerzos sin que la Junta haya sido	-----
29	-----	informada, ni se haya discutido un monto	-----
30	-----	al respecto.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

36270

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	Además, la señora Areadnne, se toma la	-----
2	-----	atribución de ingresar particulares a la	-----
3	-----	oficina en horas no laborales, que son	-----
4	-----	familia y pone en riesgo la seguridad de la	-----
5	-----	institución en cuanto al manejo de la	-----
6	-----	documentación.-----	-----
7	-----	Se me informa a través de otros	-----
8	-----	directores, que la señora Areadnne, sin	-----
9	-----	estar comisionada, accesa los	-----
10	-----	expedientes personales, valiéndose de	-----
11	-----	ser la presidente, violentando el derecho a	-----
12	-----	la privacidad de los trabajadores.-----	-----
13	-----	Elevo estas situaciones para lo que	-----
14	-----	corresponda en derecho.-----	-----
15	8 Alcaldesa -----	Anexo oficio MG-AG-DI-03464-2023,	Comisión de
16	Municipal MG-	recibido el 28 de noviembre de 2023,	Obras Públicas
17	AG-05857-2023--	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	para estudio y
18	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	dictamen -----
19	-----	Operaciones, en seguimiento al oficio SM	-----
20	-----	ACUERDO 03054-2023, donde se indica	-----
21	-----	que en Sesión Ordinaria N° 44-2023,	-----
22	-----	celebrada el día 30 de octubre del 2023,	-----
23	-----	Artículo VIII.XXX, se acordó por	-----
24	-----	unanimidad y con carácter firme, aprobar	-----
25	-----	el Por tanto del Dictamen N° 63-2023 de	-----
26	-----	la Comisión de Obras Públicas, y por	-----
27	-----	último documento DAD 03337-2023,	-----
28	-----	recibido el día 08 de noviembre de 2023,	-----
29	-----	suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
30	-----	Director Administrativo Financiero.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

36271

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	9	Persona -----	RESPETADOS	CONCEJALES.	Trasladar a la
2		Denunciante-----	En la presente se envía el Acuerdo		Administración----
3		-----	adjunto SM 3035-2023, en el cuál la		para que brinde
4		-----	Comisión de Asuntos Culturales y este		informe-----
5		-----	Concejo ordenó a la Alcaldesa Irene		-----
6		-----	Campos realizar una campaña de		-----
7		-----	sensibilización sobre el uso de pólvora		-----
8		-----	sonora en el cantón de Goicoechea en los		-----
9		-----	meses de noviembre y diciembre, lo cual		-----
10		-----	se verificó en la página oficial de dicho		-----
11		-----	Municipio a la fecha No ha sido acatado		-----
12		-----	por la Administración Municipal el Acuerdo		-----
13		-----	aprobado, motivo por el cual se solicita a		-----
14		-----	este Concejo enviar Nota a la Alcaldesa		-----
15		-----	en ejercicio sobre su deber de acatar el		-----
16		-----	Acuerdo tomado por este Concejo, so		-----
17		-----	pena de incurrir en la Responsabilidad		-----
18		-----	Administrativa establecida en el Código		-----
19		-----	Municipal, Artículo 17 y lo establecido en		-----
20		-----	el Código Penal, Artículo 339 de no		-----
21		-----	atender lo dictaminado aprobado por		-----
22		-----	unanimidad por este Ente de Jerarquía		-----
23		-----	Municipal. Visto lo anterior se solicita		-----
24		-----	proceder como corresponde para que se		-----
25		-----	lleve a cabo lo dictaminado. Muchas		-----
26		-----	gracias.-----		-----
27	10	Alcaldesa -----	En atención al oficio SM	ACUERDO	Comisión de
28		Municipal MG-	03194-2023, mediante el cual se indica		Asuntos Sociales
29		AG-05935-2023--	que en Sesión Ordinaria N°45-2023,		para estudio y
30		-----	celebrada el día 06 de noviembre de 2023,		dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

36272

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	Artículo VIII.XXXIII, se acordó por	-----
2	-----	unanimidad y con carácter firme aprobar el	-----
3	-----	Por tanto del Dictamen N° 118- 2023 de la	-----
4	-----	Comisión de Asuntos Sociales, como se	-----
5	-----	detalla a continuación:-----	-----
6	-----	1. Se traslade la audiencia del señor Mata	-----
7	-----	Soto a la Administración Municipal para	-----
8	-----	que pueda realizar gestiones con las	-----
9	-----	entidades correspondientes y con la	-----
10	-----	Oficina del Adulto Mayor para que brinde	-----
11	-----	acompañamiento a los Adultos Mayores."	-----
12	-----	(sic)-----	-----
13	-----	Al respecto, me permito adjuntar el	-----
14	-----	documento OPAM 083-2023, recibido el	-----
15	-----	día 30 de noviembre de 2023, suscrito por	-----
16	-----	la M.Psc. Nancy Sánchez Solís, Jefa de la	-----
17	-----	Oficina Persona Adulta Mayor, la cual	-----
18	-----	indica que "...se encuentra actualmente	-----
19	-----	gestionando las acciones pertinentes	-----
20	-----	desde las competencias legales y	-----
21	-----	administrativas que respaldan el accionar	-----
22	-----	de la misma, siendo estas: intervención	-----
23	-----	social de caso, visita domiciliar, informe	-----
24	-----	técnico social, coordinación	-----
25	-----	interinstitucional e intervención	-----
26	-----	psicoterapéutica, para el abordaje del	-----
27	-----	caso, las cuales requieren de un plazo de	-----
28	-----	tiempo mayor a los 10 días hábiles de	-----
29	-----	respuesta que establece la Ley de	-----
30	-----	Administración Pública para emitir un	-----



Municipalidad de Goicoechea

36273

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	criterio técnico que refleje el estado	-----
2	-----	situacional de los dos casos encontrados."	-----
3	-----	(sic) M. Psc. Sánchez,	-----
4	-----	Lo anterior, para sus conocimientos, así	-----
5	-----	mismo, se le solicita a la Solís, mantener	-----
6	-----	a este Despacho informado del caso-----	-----
7	11	David Tenorio	Reciba un saludo cordial, en reunión
8		Rojas-----	celebrada el día 27 de noviembre de 2023
9		Presidente -----	con la presencia de William Rodríguez
10		CENAM.010-----	Román, Luz Marina Bonilla Madrigal,
11		2023-----	David Tenorio Rojas, en la cual se
12		-----	conforma el directorio de dicha Comisión,
13		-----	quedando de la siguiente manera:-----
14		-----	David Tenorio Rojas Presidencia.---
15		-----	William Rodríguez Román
16		-----	Vicepresidencia.-----
17		-----	Luz Mariana Bonilla Madrigal Secretaría.
18		-----	Se estableció el horario de reuniones para
19		-----	los 2° y 4° lunes de cada mes a las 6:00
20		-----	p.m.-----
21		-----	Agradeciendo la atención a dicha misiva.
22	12	MSc. Ileana	Por este medio nosotros, Ileana Boschini
23		Boschini López	López portadora del número de
24		Presidente -----	identificación 105380788 y Edgar Eduardo
25		-----	Zamora Salazar portador del número de
26		-----	identificación 105430570; en nuestra
27		Sr. Eduardo	calidad de Presidente y Vicepresidente de
28		Zamora Salazar	la Asociación de Guías y Scouts de Costa
29		Vicepresidente	Rica, cédula jurídica 3007045337;
30			autorizamos al Sr. Miguel Rodríguez



Municipalidad de Goicoechea

36274

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	Asociación de	Berrocal portador del número de	-----
2	Guías y Scouts	identificación 109230110, a realizar el	-----
3	de Costa Rica-----	tramite de solicitud de administración, uso	-----
4	-----	y funcionamiento de los inmuebles en	-----
5	-----	instalaciones comunales, deportivas y	-----
6	-----	parques públicos.-----	-----
7	13 Daniella Agüero	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
8	Bermúdez Jefa	Seguridad y Narcotráfico, en sesión	Proyectos de Ley
9	Área Legislativa	extraordinaria N°12 del 28 de noviembre,	para estudio y
10	VII AL-CPESEG-	2023, acordó consultar a su representada	dictamen -----
11	385-2023-----	el texto del proyecto de Ley Expediente	-----
12	-----	N.° 23.134" REFORMA A LA LEY 8488	-----
13	-----	DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005 Y	-----
14	-----	SUS REFORMAS LEY DE	-----
15	-----	EMERGENCIAS Y DE PREVENCIÓN DE	-----
16	-----	RIESGOS, PARA QUE EL ESTADO	-----
17	-----	PUEDA ATENDER EMERGENCIAS A	-----
18	-----	CAUSA DE ATAQUES INFORMÁTICOS",	-----
19	-----	el cual se adjunta.-----	-----
20	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
21	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
22	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
23	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
24	-----	días hábiles que vence el 15 de diciembre,	-----
25	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
26	-----	forma digital. A los correos:	-----
27	-----	dab@asamblea.go.cr; -----	-----
28	-----	<u>nayra.elizondo@asamblea.go.cr</u> -----	-----
29	-----	-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

36275

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
2	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
3	-----	2243-2265, 243-2430.-----	-----
4	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
5	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
6	-----	de su envío, siendo este correo	-----
7	-----	comprobante de la transmisión	-----
8	-----	electrónica, para todos los efectos legales.	-----
9	-----	La seguridad y manejo de las cuentas	-----
10	-----	destinatarias son responsabilidad de las	-----
11	-----	personas interesadas.-----	-----
12	14 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión de
13	Municipal MG-	02775-2023, que comunica acuerdo	Asuntos Comité
14	AG-05971-2023--	tomado en Sesión Extraordinaria N° 24-	Cantonal de
15	-----	2023, celebrada el día 05 de octubre de	Deportes y
16	-----	2023, artículo IV.XVI., donde por	Recreación para
17	-----	unanimidad y con carácter firme se aprobó	estudio y
18	-----	el Por Tanto del Dictamen N° 53- 2023 de	dictamen -----
19	-----	la Comisión de Asuntos Comité Cantonal	-----
20	-----	de Deportes y Recreación, como se	-----
21	-----	detalla a continuación:-----	-----
22	-----	ACUERDO N° 17-----	-----
23	-----	"El Concejo Municipal de Goicoechea	-----
24	-----	acuerda:-----	-----
25	-----	1. Se traslade a la Administración	-----
26	-----	Municipal para que por medio de la	-----
27	-----	Dirección de Ingeniería y Operaciones	-----
28	-----	realice un estudio actualizado de	-----
29	-----	intervención de alta, mediana y baja	-----
30	-----	necesidad para la atención integral de las	-----



Municipalidad de Goicoechea

36276

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1		instalaciones deportivas del cantón,	
2		colocando con prioridad la necesidad de	
3		atención del Gimnasio Municipal y las	
4		Piscinas Municipales, adicional de las	
5		instalaciones distritales.	
6		Al respecto, en permito adjuntar el	
7		documento MG-AG-DI-03509-2023,	
8		recibido el día 04 de diciembre de 2023,	
9		suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
10		Sánchez, Director de Ingeniería y	
11		Operaciones, el cual brinda estudio de las	
12		Piscinas Municipales y Gimnasio	
13		Municipal, según lo requerido, así mismo	
14		nos encontramos a la espera del informe	
15		de las instalaciones distritales.	
16	15 Alcaldesa	Con el fin de que se valore la opción de	Comisión de
17	Municipal MG-	ampliar la calle de acceso a la comunidad	Hacienda y
18	AG-05968-2023--	Kamir, este Despacho les remite los	Presupuesto para
19		siguientes documentos los cuales	estudio y
20		corresponden a criterios técnicos y	dictamen
21		jurídicos respectivos:	
22		✓ MG-AG-DI-1924-2023, suscrito por el	
23		Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Ingeniería	
24		y Operaciones, de fecha 10 de julio de	
25		2023.	
26		✓ MG-AG-DJ-0336-2023, suscrito por el	
27		Lic. Álvaro Salazar Castro, Director	
28		Jurídico, de fecha 01 de noviembre de	
29		2023.	
30			



Municipalidad de Goicoechea

36277

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1		✓ MG-AG-DI-3258-2023, suscrito por el	
2		Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director	
3		de Ingeniería y Operaciones, de fecha 22	
4		de noviembre de 2023.	
5		✓ MG-AG-UTGVMG-0207-2023, suscrito	
6		por el Ing. Andrés Campos Castillo,	
7		Director de la Unidad Técnica de Gestión	
8		Vial, de fecha 04 de diciembre de 2023---	
9		Lo anterior con el fin de que se valore por	
10		pate de ese Órgano Colegiado	
11		presupuestar contenido económico para	
12		la compra de dicho terreno.	
13	16	Noemy Montero	Comisión -----
14		Guerrero Jefa de	Proyectos de Ley
15		Área Comisiones	para estudio y
16		Legislativas I ----	dictamen -----
17			
18		La Comisión Permanente Especial de	
19		Relaciones Internacionales y Comercio	
20		Exterior, en virtud de la moción aprobada	
21		en sesión N.º15 , ha dispuesto	
22		consultarles su criterio sobre el proyecto	
23		de Ley Expediente N.º 23.029 “	
24		APROBACIÓN DEL “ACUERDO DE	
25		ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE EL	
26		GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE	
27		COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA	
28		REPÚBLICA DEL ECUADOR”	
29		SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA	
30		RICA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE	
		MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS	
		LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE	
		INVERSIÓN PÚBLICA”, el cual se	
		adjunta.	



Municipalidad de Goicoechea

36278

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	De conformidad con lo que se establece	-----
2	-----	en el artículo 157 del Reglamento de la	-----
3	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
4	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
5	-----	días hábiles que vencen el 18 de	-----
6	-----	diciembre de 2023 y, se ser posible, enviar	-----
7	-----	el criterio en forma digital.-----	-----
8	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
9	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
10	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
11	-----	contará con ocho días hábiles más. Esta	-----
12	-----	será la única prórroga que esta comisión	-----
13	-----	autorizará.-----	-----
14	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
15	-----	comunicarse por medio de los teléfonos,	-----
16	-----	2243-2053 o al correo electrónico	-----
17	-----	rrodriguez@asamblea.go.cr.-----	-----
18	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
19	-----	consulta se tendrá por notificado a partir	-----
20	-----	de su envío, siendo este correo	-----
21	-----	comprobante de la transmisión	-----
22	-----	electrónica, para todos los efectos legales.	-----
23	-----	La seguridad y manejo de las cuentas	-----
24	-----	destinatarias son responsabilidad de las	-----
25	-----	personas interesadas.-----	-----
26	17 ASAMBLEA ----	ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA	Comisión -----
27	LEGISLATIVA ---	REPÚBLICA DE COSTA RICA-----	Proyectos de Ley
28	DE LA PROYECTO DE LEY-----		para estudio y
29	REPÚBLICA DE APROBACIÓN DEL "ACUERDO DE		dictamen -----
30	COSTA RICA-----	ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

36279

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE	-----
2	-----	COSTA RICA Y EL	-----
3	-----	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL	-----
4	-----	ECUADOR” SUSCRITO	-----
5	-----	EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA	-----
6	-----	PRIMERO DEL MES	-----
7	-----	DE MARZO DEL AÑO DOS MIL	-----
8	-----	VEINTITRÉS	-----
9	-----	PODER EJECUTIVO	-----
10	-----	EXPEDIENTE N.º 24.029	-----
11	-----	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	-----
12	-----	PARLAMENTARIOS	-----
13	-----	UNIDAD DE PROYECTOS,	-----
14	-----	EXPEDIENTES Y LEYES	-----
15	-----	-----	-----
16	18 Daniela Agüero	La Comisión Permanente de Asuntos	Comisión -----
17	Bermúdez-----	Jurídicos, en virtud de las mociones	Proyectos de Ley
18	Jefa, Área	aprobadas el día 28 de noviembre y 05 de	para estudio y
19	Legislativa VII---	diciembre de 2023, en las sesiones 27 y	dictamen -----
20	Comisiones -----	28; ha dispuesto consultarle criterio a su	-----
21	Legislativas-----	representada sobre el Texto Base del	-----
22	<b>AL-CPJUR-</b>	proyecto de ley Expediente N° 23.748,	-----
23	<b>1012-2023</b> -----	“LEY PARA COMPLEMENTAR LA	-----
24	-----	LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE	-----
25	-----	TELEFONICO Y OTROS ARTÍCULOS	-----
26	-----	DEL DEMANIO PÚBLICO”, el cual se	-----
27	-----	adjunta.	-----
28	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
29	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
30	-----	Asamblea Legislativa, se le agradece	-----



Municipalidad de Goicoechea

36280

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
2	-----	días que vencen el 10 de enero de 2024 y,	-----
3	-----	de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
4	-----	digital.-----	-----
5	-----	Si requiere de información adicional, le	-----
6	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
7	-----	teléfonos 2243-2890, 2243-2430 o a los	-----
8	-----	correos electrónicos	-----
9	-----	mvalladares@asamblea.go.cr /	-----
10	-----	dab@asamblea.go.cr .-----	-----
11	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
12	-----	consulta, se tendrá por notificado a partir	-----
13	-----	de su envío, siendo este correo	-----
14	-----	comprobante de la transmisión electrónica	-----
15	-----	para todos los efectos legales. La	-----
16	-----	Seguridad y manejo de las cuentas	-----
17	-----	destinatarias son responsabilidad de las	-----
18	-----	personas interesadas.-----	-----
19	19 José David	El suscrito José David Vargas Ramírez,	Comisión de
20	Vargas Ramírez--	mayor de edad, soltero, abogado, vecino	Asuntos Jurídicos
21	-----	de Heredia, portador de la cédula de	para estudio y
22	-----	identidad número 1-1370-0220, actuando	dictamen -----
23	-----	en mi condición de presidente con	-----
24	-----	facultades de apoderado generalísimo sin	-----
25	-----	límite de suma de la mercantil RJM	-----
26	-----	Abogados S.A, cédula de persona jurídica	-----
27	-----	número 3-101-696743, de conformidad	-----
28	-----	con lo dispuesto por los artículos 99 de la	-----
29	-----	Ley General de Contratación Pública y el	-----
30	-----	270 inciso a) del Reglamento de la Ley	-----



Municipalidad de Goicoechea

36281

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	General de Contratación Pública, me	-----
2	-----	apersono ante su Autoridad a interponer	-----
3	-----	recurso de revocatoria en contra del acto	-----
4	-----	final dictado en el marco de la licitación	-----
5	-----	menor número 2023LE-000009-	-----
6	-----	0024100001 de conformidad con lo	-----
7	-----	siguiente:-----	-----
8	-----	1- LEGITIMACIÓN-----	-----
9	-----	Mi representada se encuentra legitimada	-----
10	-----	para interponer el presente recurso de	-----
11	-----	revocatoria al ser una empresa	-----
12	-----	especializada en brindar servicios legales	-----
13	-----	integrales, y en razón de haber	-----
14	-----	presentado una oferta dentro del presente	-----
15	-----	proceso de contratación para la prestación	-----
16	-----	de los servicios supra indicados, por	-----
17	-----	cuanto ostenta un interés legítimo, actual,	-----
18	-----	propio y directo, situación que se tiene	-----
19	-----	debidamente acreditada con la	-----
20	-----	presentación de la plica mencionada.-----	-----
21	-----	Tal y como a continuación se verá, esta	-----
22	-----	representación ostenta la posibilidad de	-----
23	-----	resultar en adjudicatarios por haber	-----
24	-----	aportado y cumplir con los requerimientos	-----
25	-----	de la Administración, sino también porque	-----
26	-----	su oferta cumplía a cabalidad con las	-----
27	-----	disposiciones cartelerías, Indicándose	-----
28	-----	como parte de la evaluación y criterios	-----
29	-----	técnicos que ésta cumple, demostrándose	-----
30	-----	así que nuestra oferta satisface el interés	-----



Municipalidad de Goicoechea

36282

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	institucional y con ello el interés público.	-----
2	-----	Esta situación implica que, en el evento de	-----
3	-----	acogerse el presente recurso y de	-----
4	-----	anularse lo resuelto, mi representada	-----
5	-----	estará suficientemente calificada para	-----
6	-----	llevar a cabo el objeto de la contratación	-----
7	-----	que en la presente nos ocupa.	-----
8	-----	En razón de lo anterior, y siendo que esta	-----
9	-----	representación cumple a cabalidad con	-----
10	-----	todos y cada uno de los atestados y	-----
11	-----	condiciones necesarias mencionadas	-----
12	-----	supra, se reitera la legitimación de ésta	-----
13	-----	para interponer el recurso de revocatoria	-----
14	-----	contra el acto que declara desierta la	-----
15	-----	presente contratación, en razón de que si	-----
16	-----	existían oferentes capaces de cumplir con	-----
17	-----	las disposiciones de la Administración y	-----
18	-----	que, la mala planificación presupuestaria	-----
19	-----	es una situación cuya responsabilidad es	-----
20	-----	directa de la contratante.(...)	-----
21	20 Alcaldesa -----	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota-----
22	Municipal MG-	recibido del oficio SM ACUERDO 03506-	-----
23	AG-06038-2023--	2023, que comunica acuerdo tomado en	-----
24	-----	Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el	-----
25	-----	día 04 de diciembre de 2023, artículo	-----
26	-----	VIII.XXXII., donde se aprobó el por tanto	-----
27	-----	del Dictamen N° 130-2023 de la Comisión	-----
28	-----	de Asuntos Sociales siendo que el mismo	-----
29	-----	no requiere mayor trámite por parte de	-----
30	-----	esta Alcaldía Municipal.	-----



Municipalidad de Goicoechea

36283

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	21	Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO 3347-	Integrantes del
2		Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Concejo -----
3		AG-06056-2023--	Sesión Ordinaria N° 47-2023, celebrada el	Municipal para
4		-----	día 20 de noviembre de 2023, artículo III,	conocimiento ----
5		-----	inciso 25), donde se acordó trasladar a la	-----
6		-----	Administración nota suscrita por el señor	-----
7		-----	José Rafael Mora Álvarez, me permito	-----
8		-----	anexar oficio MG-AG-DJ-0370-2023,	-----
9		-----	recibido el 06 de diciembre de 2023,	-----
10		-----	suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro,	-----
11		-----	Director Jurídico. -----	-----
12		-----	Asimismo, mediante oficio MG-AG-06053-	-----
13		-----	2023, se envió oficio al señor Juan Carlos	-----
14		-----	Torres Cortés, jefe de la Sección de Obras	-----
15		-----	y la Licda. Glenda Llantén Soto, jefa del	-----
16		-----	Departamento de Cobros, Licencias y	-----
17		-----	Patentes, para que procedan según lo	-----
18		-----	señalado por la Dirección Jurídica. -----	-----
19	22	Marisol Brenes	Reciban un cordial saludo. Como parte del	Integrantes del
20		Jiménez	resultado de la votación realizada el día de	Concejo -----
21		Directora a.i.	ayer 07 de diciembre de 2023, al ser las	Municipal para
22		CDRG-DA-079-	7:30 p.m. en presencia de los siete	conocimiento ----
23		2023-----	señores miembros de Junta Directiva y	-----
24		-----	Fiscal juramentados por el Concejo	-----
25		-----	Municipal, para ocupar cargos en dicha	-----
26		-----	junta del Comité Cantonal de Deportes y	-----
27		-----	Recreación de Goicoechea, Se procede a	-----
28		-----	brindarles la siguiente información: -----	-----
29		-----	Nombre completo Cédula física Cargo---	-----
30		-----	Resultado votación-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

36284

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1	-----	Gloriana Carmona-----	-----
2	-----	Seravalli 1-1360-0702-----	-----
3	-----	Presidenta-----	-----
4	-----	4 votos a favor-----	-----
5	-----	3 votos a otro candidato-----	-----
6	-----	Elisa Soto Porras 1-0909-0804-----	-----
7	-----	Vice Presidenta-----	-----
8	-----	4 votos a favor-----	-----
9	-----	3 votos a otro candidato-----	-----
10	-----	Marvin Hernández Aguilar-----	-----
11	-----	4-0128-0192-----	-----
12	-----	Secretario-----	-----
13	-----	7 votos a favor-----	-----
14	-----	Juan Antonio Rojas Rojas 1-0645-0966-----	-----
15	-----	Tesorero-----	-----
16	-----	7 votos a favor-----	-----
17	-----	Diego Solís Le Roy 1-0578-0834-----	-----
18	-----	Vocal 1 7 votos a favor-----	-----
19	-----	Génesis Bolandi Valverde 1-1994-0601--	-----
20	-----	Vocal 2 7 votos a favor-----	-----
21	-----	Sebastián Gabriel Rojas Solano 1-1980-	-----
22	-----	0456 Vocal 3 7 votos a favor-----	-----
23	-----	Jonathan Flores Jiménez 1-1282-0641-----	-----
24	-----	Fiscal-----	-----
25	-----	En espera de cumplir con lo requerido, se	-----
26	-----	despide cordialmente,-----	-----

27 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si el punto tres es de la  
28 persona denunciante y es contra un supuesto incumplimiento de deberes de la  
29 Administración, y dice que se traslada a la Administración para que rinde un informe,  
30 me parece que lo correcto es a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que revise si



1 realmente tienen algún sustento el tema y que bueno dictamine en función de eso,  
2 porque si no, sería un yo con yo, el número tres. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, había una doña Lilliam que no me  
4 acuerdo ahorita que número era, que la persona, es que volvemos a lo mismo, al ser  
5 una persona anónima, solo la Secretaría sabe si es así, en otra persona anónima  
6 indica, que ya se subsanó, entonces no sé, si es eso, pero no hay ningún problema  
7 podemos mandarlo a Jurídicos, nada más para indicarle que hay otra persona  
8 anónima que digamos a mí no me llega el nombre, dice que ya se le subsanó y  
9 muchas gracias, lo que no sé es si es esa misma persona la que está hablando, pero  
10 no hay ningún problema, lo podemos mandar a la Administración y a Jurídicos para  
11 que respondan, lo que vamos a proceder es mandarlo a Jurídicos. -----

12 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indican, si y en el punto  
13 número 7, es un informe, una nota que envía el Fiscal de la Junta de Cementerios  
14 donde está diciendo supuestas actuaciones, actuaciones supuestamente irregulares  
15 de unos miembros de la Junta, entonces a mí me parece dice que a Gobierno y  
16 Administración, a mí me parece más bien que sería mandarlo a la Auditoría para que  
17 revise lo que está diciendo el Fiscal, porque a Gobierno y Administración no le  
18 corresponde revisar, entonces me parece que sería a la Auditoría para que revise  
19 esa, prácticamente es una denuncia que está haciendo el señor Fiscal. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, de hecho, la denuncia era el tema  
21 de que no había quorum, pero en otros lados creo que también su persona y no me  
22 acuerdo quién más había dicho que se podían seguir tomando acuerdos, si pero  
23 después lo buscamos, busco las dos personas para no atribuirme, dame un segundo  
24 para escuchar a Carlos Murillo. -----

25 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, señor Presidente  
26 yo quisiera solicitarle también que ese lo que vienen en el PM, en el punto siete, una  
27 denuncia completamente en el tema de la Junta de Cementerio, algunas  
28 inconsistencias bastante lamentables, aquí también se hizo y se quiso intervenir el  
29 Comité Cantonal de Deportes, eso se podría manejar de la misma manera, o  
30 concuerdo con la señora Lilliam que se debe mandar también a la Auditoría para que



1 sea un estudio más profundo, porque según el contenido es bastante delicado en  
2 algunos aspectos, creo que hay una vehemencia en esa nota, que se debería de ver  
3 bien, hay algunas cosas puntualmente en el tema de quorum, sin que no se respeta  
4 nada de eso, pues esta es la norma y nosotros tenemos que ser claros, estamos en  
5 la función pública y debemos de respetar los reglamentos, las leyes y todas la  
6 normas, y no se pueden pasar por encima de eso, porque estaríamos violando lo  
7 más sagrado que es la Constitución Política y algunas otras cosas, y así que yo  
8 quisiera que quede bien claro de parte de nosotros que ese tema que se debería de  
9 analizar más profundamente, gracias.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal indica, nada más para indicarle don Carlos,  
11 recordar que ese nombramiento todavía está en Gobierno y Administración,  
12 entonces, si señor, lo que está denunciando es la falta del miembro que hace falta y  
13 está en Gobierno y Administración, entonces si sería importante meterle el  
14 acelerador con respecto a eso.-----

15 La Regidora Propietaria Irene Campos Jiménez expresa, gracias señor  
16 Presidente, muy buenas noches a todos los miembros del Concejo Municipal,  
17 personas que nos ven en redes sociales, la mesa principal, sí señor Presidente  
18 referente al punto nueve del PM donde dice persona denunciante, es para informarle  
19 de que la campaña de sensibilización si empezó a tramitarse y a prepararse en  
20 noviembre, y ya se encuentra en las redes sociales, solo para que quede constando  
21 en las actas, gracias, igual yo rindo el informe con mucho gusto.-----

22 El Presidente del Concejo Municipal comenta, nada más para aclarar los puntos  
23 que fueron cambiados, Gobierno, Auditoría, el siete y el tres a Jurídicos, sin más  
24 vamos a aprobar el PM.-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**  
26 **documentos contenidos en el oficio PM 50-2023 con los cambios antes**  
27 **señalados, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

28 **ACUERDO N°3**-----

29 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-50-2023."

30 **COMUNÍQUESE.**-----



Municipalidad de Goicoechea

36287

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

- 1 ARTÍCULO IV -----
- 2 ASUNTOS URGENTES. -----
- 3 No se presentaron. -----
- 4 ARTÍCULO V -----
- 5 RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
- 6 ARTÍCULO V.I -----
- 7 JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA
- 8 EN EL DISTRITO DE PURRAL, PRESENTACIÓN CULTURAL, PALABRAS DEL
- 9 CONCEJO DE DISTRITO DE PURRAL HASTA POR 15 MINUTOS,
- 10 PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE PURRAL 45 MINUTOS,
- 11 RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RESENTADAS POR LOS VECINOS DEL
- 12 DISTRITO DE PURRAL 10 MINUTOS MÁS 3 MINUTOS PALABRA ALGUN
- 13 INTEGRANTE DEL CONCEJO, PALABRAS DE LOS JEFES DE FRACCIÓN HASTA
- 14 POR 3 MINUTOS, PALABRAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5
- 15 MINUTOS, PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3
- 16 MINUTOS, SM-ACUERDO-3517-2023 Y DICTAMEN N°116-2023 DE LA COMISIÓN
- 17 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros recordatorio  
19 convocatoria a sesión extraordinaria, y a parte ver el acuerdo SM 3517 que es una  
20 contratación que se vence ese mismo día que va a ser analizada por los compañeros  
21 de Gobierno y Administración y llevar la propuesta por alteración ese mismo día, para  
22 hacerles un recuento ese es un oficio de equipo para las asociaciones de desarrollo,  
23 por demanda que eran sillas, mesas, microondas, todo eso, que la semana pasada  
24 se le aprobó la prórroga, vence el día 14, entonces no nos pudimos reunir en estos  
25 días esperamos Gobierno reunirnos y poder ver el tema, a parte acordarles que ese  
26 día en la Escuela Pestalozzi, a las siete, dónde se presentará un acto cultural,  
27 palabras del Concejo de Distrito hasta por quince minutos, participación de los  
28 vecinos hasta por cuarenta y cinco, propuestas del Concejo de Distrito hasta por diez,  
29 más tres minutos si algún miembro quiere hablar, Jefes de Fracción hasta por tres,  
30 palabras de la Alcaldía hasta por cinco, y palabras de la Presidencia Municipal hasta



1 por tres minutos, esa única inclusión sería el SM, entonces sin más vamos a someter  
2 a votación el cambio y la agenda. -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el cambio en el**  
4 **orden del día de la Sesión Extraordinaria del jueves 14 de diciembre 2023 en el**  
5 **distrito de Purral, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

6 **ARTÍCULO VI**-----

7 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

8 No se presentaron. -----

9 **ARTÍCULO VII**-----

10 **AUDIENCIAS**-----

11 No se presentaron. -----

12 **ARTÍCULO VIII**-----

13 **DICTAMENES DE COMISIONES.**-----

14 **ARTÍCULO VIII.I**-----

15 **DICTAMEN N°86-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

16 En reunión extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023 con la  
17 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, se conoció:

18 **SM-ACUERDO-2056-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-  
19 AG-03302-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de  
20 julio del 2023, artículo III. inciso 7). -----

21 **Considerando que:**-----

- 22 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, con el oficio MG-AG-03302-2023, indica:
- 23 En atención a los documentos: SM ACUERDO 0692-2023, que comunica
- 24 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-2023, celebrada el día 13 de marzo de
- 25 2023, artículo III, inciso 8); SM ACUERDO 0702-2023, que comunica acuerdo tomado
- 26 en Sesión Ordinaria N° 11-2023, celebrada el día 13 de marzo de 2023, artículo III,
- 27 inciso 18); SM ACUERDO 0734-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
- 28 Ordinaria N° 11-2023, celebrada el día 13 de marzo de 2023, artículo III, inciso 50);
- 29 SM ACUERDO 0709-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
- 30 11-2023, celebrada el día 13 de marzo de 2023, artículo III; inciso 25); y SM



## Municipalidad de Goicoechea

36289

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 ACUERDO 0710-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 11-  
2 2023, celebrada el día 13 de marzo de 2023, artículo II, inciso 26), todos ellos en  
3 relación a denuncia que realiza un vecino anónimo, al respecto a incumplimientos en  
4 temas de aleros y aguas pluviales de dos vecinos de la alameda D en Purral Los  
5 Cuadros. -----

6 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01946-2023, recibido  
7 el día 07 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de  
8 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, el cual se refiere al caso y brinda informe. ---

9 Así mismo, mediante documentos MG-AG- 01723-2023 y MG-AG-02398-2023,  
10 este Despacho ha remitido informes al respecto, a este Órgano Colegiado. -----

11 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería,  
12 Operaciones y Urbanismo, con el oficio MG-AG-DI-01946-2023, indica:-----

13 “Como respuesta a los oficios MG-AG-01238-2023, MG-AG-01244-2023, MG-  
14 AG-01248- 2023, MG-AG-01249-2023 y MG-AG-01252-2023, relacionados con la  
15 denuncia que realiza un vecino anónimo, al parecer cercano a la alameda D en Purral  
16 Los Cuadros, respecto a incumplimientos en temas de aleros y aguas pluviales de  
17 dos vecinos del lugar, nos permitimos informar que de manera diligente y en fiel  
18 cumplimiento a nuestras responsabilidades como dependencia encargada de los  
19 procesos de control urbano en el cantón, se han realizado varias gestiones de  
20 coordinación, dentro de estas, una consulta al INVU como institución rectora en el  
21 tema de urbanismo precisamente sobre los particulares mencionados y visita de  
22 inspección con la Unidad de Criterio Técnicos y Operativos de Ordenamiento  
23 Territorial de dicha institución, además de notificación a dos vecinos del lugar por  
24 dichas denuncias según cédulas de notificación No. 12742-A y No. 12743-A,  
25 respuestas varias vía correo electrónico tanto al denunciante anónimo como al señor  
26 Vianey Amador, uno de los vecinos notificado, de lo anterior constan los oficios MG-  
27 AG-DI-0846-2023, MG-AG-DI-0903-2023, MG-AG-DI-0995-2023, MG-AG-DI-01389-  
28 2023, MG-AG-DI-01508- 2023, MG-AG-DI-01683-2023 y MG-AG-DI-01699-2023, de  
29 los cuales se adjunta copias”. -----

30 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----



Municipalidad de Goicoechea

36290

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 1. Comunicar a la persona denunciante el oficio MG-AG-DI-01946-2023, suscrito  
2 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería,  
3 Operaciones y Urbanismo. -----

4 2. Se solicita la firmeza.” -----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
6 **dictamen N°86-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
7 **se aprueba.** -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
9 **tanto del dictamen N°86-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
10 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

11 **ACUERDO N°4** -----

12 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

13 1. Comunicar a la persona denunciante el oficio MG-AG-DI-01946-2023, suscrito  
14 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería,  
15 Operaciones y Urbanismo. -----

16 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

17 **ARTÍCULO VIII.II**-----

18 **DICTAMEN N°87-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----

19 “En reunión extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023 con la  
20 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, se conoció:

21 **SM-ACUERDO-2058-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-  
22 AG-03287-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de  
23 julio del 2023, artículo III. inciso 9). -----

24 **Considerando que:** -----

25 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, mediante oficio MG-AG-03287-2023,  
26 expresa: -----

27 “En atención a oficio SM ACUERDO 01028-2023, que comunica acuerdo  
28 tomado en Sesión Ordinaria N° 15-2023, celebrada el día 11 de abril de 2023, artículo  
29 III, inciso 8), donde se acordó trasladar al suscrita nota enviada por el señor José  
30 Ramón Arias Sánchez, me permito anexar oficio MG-AG-DI-1942-2023, de fecha 06



Municipalidad de Goicoechea

36291

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería  
2 y Operaciones”.

3 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería,  
4 Operaciones y Urbanismo, con el oficio MG-AG-DI-1942-2023, indica: -----

5 “En seguimiento a oficio MG-AG-02040-2023, referente a solicitud realizada por  
6 el señor José Ramón Arias Sánchez, sobre la reparación del techado del Campo  
7 Ferial, que tiene una lata floja y con el viento genera un ruido molesto, al respecto le  
8 indico que el reforzamiento de la misma se realizó”.

9 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 10 1. Se toma nota. -----
- 11 2. Comunicar al señor José Ramón Arias Sánchez, el oficio MG-AG-DI-1942-  
12 2023. -----
- 13 3. Se solicita la firmeza.” -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
15 **dictamen N°87-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
16 **se aprueba.** -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del dictamen N°87-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N°5**-----

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 22 1. Se toma nota. -----
- 23 2. Comunicar al señor José Ramón Arias Sánchez, el oficio MG-AG-DI-1942-  
24 2023. -----
- 25 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

26 **ARTÍCULO VIII.III**-----

27 **DICTAMEN N°88-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----

28 “En reunión extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023 con la  
29 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, se conoció:

30 -----



# Municipalidad de Goicoechea

36292

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 **SM-ACUERDO-2534-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio DUV-  
2 112-09-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de  
3 setiembre del 2023, artículo IV. V. -----

4 **Considerando que:** -----

5 Alfredo Calderón Hernández, Director, Dirección de Urbanismo y Vivienda, con  
6 el oficio DUV-112-09-2023, solicita:-----

7 "Reciba un saludo cordial, de acuerdo con el oficio N° MG-AG-DI-2171-2023  
8 suscrito por el Sr. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y  
9 Urbanismo, es viable la recepción del inmueble con Folio Real N° 548344, Plano  
10 Catastro N° 1-1709288-2013, por la Municipalidad, por lo anterior, hacemos de su  
11 conocimiento, que este Instituto se encuentra atendiendo el traspaso de las áreas  
12 públicas y comunales a las Municipalidades, dentro de las cuales está el Municipio  
13 de Goicoechea donde el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en  
14 calidad de propietario registral del inmueble, con naturaleza que corresponde a áreas  
15 comunales, generadas por el desarrollo de proyectos en esa localidad, hace el  
16 traslado de dichas áreas para la administración oportuna de cada Municipio.-----

17 A continuación, se brinda la información técnica del terreno a trasladar: -----

NATURALEZA/ USO	FOLIO REAL	PLANO
AREA COMUNAL	548344	1-1709288-2013

20 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Planificación Urbana N°4240,  
21 artículos 40 al 44, referente a la cesión de áreas públicas y comunales, así como, la  
22 atención las disposiciones del Informe N° DFOE-AE-IF-00005-2018 de 09 de abril de  
23 2018, de la Contraloría General de la República, denominado "Informe de Auditoría  
24 de Carácter Especial acerca del Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles del  
25 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo", que incluye el traspaso de las áreas  
26 públicas y comunales a las Municipalidades, es requerido que el Municipio realice la  
27 recepción de los inmuebles, para lo cual, se requieren los siguientes documentos: --

- 28 ➤ Original de acuerdo del Concejo Municipal donde indique: "La municipalidad  
29 autoriza al Alcalde (indicar calidades del Alcalde) para que acepte y reciba por  
30 parte de INVU, las áreas públicas y comunales, de la propiedad ante citada.



Municipalidad de Goicoechea

36293

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

- 1 ➤ Certificación de la personería Jurídica del Alcalde, en donde se indica la fecha
- 2 del nombramiento por el Tribunal Supremo de Elecciones y la publicación en
- 3 La Gaceta, sobre la juramentación por el Concejo Municipal. -----
- 4 ➤ Copia legible de la cédula de identidad del Alcalde Municipal. -----
- 5 ➤ Certificación de la cédula jurídica de la Municipalidad. -----
- 6 Una vez recibidos los requisitos el INVU someterá a consideración y aprobación
- 7 el traspaso respectivo, por parte de la Junta Directiva del Instituto, y emitido el
- 8 acuerdo respectivo se procederá conforme con la ejecución del Traspaso Legal.-----
- 9 Por lo anterior, quedamos a la espera de los documentos antes citados, para
- 10 continuar con el trámite respectivo.” -----

11 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

12 1. Autorizar a la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, para que

13 acepte y reciba por parte de INVU las áreas públicas y comunales de la

14 propiedad:-----

NATURALEZA / USO	FOLIO REAL	PLANO
AREA COMUNAL	548344	1-1709288-2013

- 15
- 16
- 17 Según oficio DUV-112-09-2023, suscrito por el señor Alfredo Calderón
- 18 Hernández, Director, Dirección de Urbanismo y Vivienda. -----
- 19 2. Trasladar el oficio DUV-112-09-2023, a la señora Irene Campos Jiménez,
- 20 Alcaldesa Municipal, para que proceda como corresponda. -----
- 21 3. Solicitar a la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, para que por
- 22 medio de la Dirección de Ingeniería y Operaciones se verifique que dicha área
- 23 no esté invadida. -----
- 24 4. Comunicar a los interesados. -----
- 25 5. Se solicita la firmeza.” -----

26 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si es que esta finca la

27 548344, ya se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad según el registro esa

28 inscripción se hizo el 25 de agosto de este año, es con otro número de plano que está

29 ahí, porque es de 1992, y aquí dice un plano 2013, pero es la misma finca, el mismo

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36294

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 número de finca, entonces, yo sugiero que se retire y que se revise ahí con  
2 Catastro a ver cuál es el tema. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, si yo quería, tenía  
4 esa observación, porque es cierto lo que dice doña Lilliam, esa finca fue inscrita el 25  
5 de agosto del 2023, y eso tenía acuerdo, lo que yo quisiera saber es si ese acuerdo  
6 Municipal existe, porque hay una inconsistencia en los nombres de las fincas, por qué  
7 si no hay acuerdo y se firmó esto sería un abuso de autoridad de parte de la  
8 Administración en el sentido de haber firmado eso, entonces es importante que se  
9 aclare si había el acuerdo o no está el acuerdo, porque ya había un acuerdo  
10 anteriormente, si esta que lo presente y si hay el acuerdo no tiene por qué traerlo al  
11 Concejo Municipal, efectivamente esto estaba inscrito mucho antes y que aclare la  
12 inconsistencia de las dos propiedades, esto es muy importante que se tiene que  
13 revisar porque es muy delicado, gracias. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, sin más Carolina está  
15 solicitando retirar el dictamen entonces vamos a someterlo a votación. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del  
17 dictamen N°88-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad  
18 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

19 ACUERDO N°6 -----

20 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

21 Se aprueba el retiro del Dictamen 088-2023 de la Comisión de Obras Públicas y se  
22 devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **COMUNÍQUESE.** -----

23 **ARTÍCULO VIII.IV** -----

24 **DICTAMEN N°89-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----

25 “En reunión extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023 con la  
26 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, se conoció:  
27 **SM-ACUERDO-2064-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
28 03331-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio  
29 del 2023, artículo III. inciso 15). -----

30 **Considerando que:**



## Municipalidad de Goicoechea

36295

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 1. La señora Luz Marina Duarte González, mediante nota solicita: -----  
2 “Me dijo a ustedes respetuosamente para explicarles mi problema vivo en la Lupita mi  
3 casa está en alto antes de la tierra estaba a tres metros de la pared ahora con tanta  
4 lluvia si a cado está a medio metro el piso de la sala ya está reventado mi casa es  
5 prefabricada y me da miedo que se false una co lucha y se caiga tengo muchos años  
6 de estar buscando ayuda en la comisión de emergencia me dijeron que corría el  
7 peligro que se derrumbara somos adultos mayores mi esposo tiene 72 años y es  
8 diabético y presión alta y yo tengo 69 y padezco de presión alta y dependemos de la  
9 pensión del ivim y la mía la no contributiva no podemos hacerlo nosotros porque  
10 cuesta mucho dinero por favor ayúdenos de antemano les agradezco lo que puedan  
11 hacer por nosotros vivo en la cuarta alameda casa esquinera azul n° 55La Lupita”.

12 2. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, mediante oficio MG-AG-03331-2023,  
13 indica: -----

14 “En atención a oficio SM ACUERDO 1741-2023, que comunica acuerdo tomado en  
15 Sesión Ordinaria N° 25-2023, celebrada el día 19 de junio de 2023, artículo III., inciso  
16 11), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por Luz Marina Duarte  
17 González, remito oficio MG-AG-DI-01969-2023, de fecha 07 de julio de 2023, suscrita  
18 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, en el cual rinde informe al respectó”.-----

19 3. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería,  
20 Operaciones y Urbanismo, con el oficio MG-AG-DI-01969-2023, señala:-----

21 “En relación con el informe solicitado en el Oficio MG-AG-02907-2023, sobre el Oficio  
22 SM ACUERDO 1741-2023, que comunica el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 25-  
23 2023, celebrada el 19 de junio del 2023, sobre la solicitud de ayuda realizada por la  
24 Sra. Luz Marina Duarte González, vecina de la Urbanización La Lupita, distrito de  
25 Purrál, lote 55, con número de plano de catastro SJ-780159-89, al respecto se realizó  
26 una visita al sitio y se observó la existencia de una tapia de latas en malas  
27 condiciones, ubicada hacia el frente de su propiedad, el sector analizado es de 18.00  
28 metros de longitud y 2.00 metros de altura.-----

29 La afectación que presenta esta tapia es producto de la edad, inadecuada  
30 canalización de aguas pluviales, residuales y de un mal proceso constructivo, lo cual,



Municipalidad de Goicoechea

36296

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 a nuestro criterio, es responsabilidad de cada vecino construir acatando las  
2 normativas constructivas nacionales y darle el debido mantenimiento a las mismas,  
3 por lo que, salvo mejor criterio legal, dicha problemática es de carácter privada.-----

4 El costo estimado para construir un muro de blocks en el frente de la propiedad de la  
5 Sra. Duarte González, es de ¢4.000.000.00 (cuatro millones de colones)". -----

6 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

7 1. Comunicar a la señora Luz Marina Duarte González, el oficio MG-AG-DI-01969-  
8 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de  
9 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

10 2. Se solicita la firmeza." -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
12 **dictamen N°89-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
13 **se aprueba.** -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
15 **tanto del dictamen N°89-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
16 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

17 **ACUERDO N°7** -----

18 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

19 1. Comunicar a la señora Luz Marina Duarte González, el oficio MG-AG-DI-01969-  
20 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de  
21 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

22 2. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

23 **ARTÍCULO VIII.V** -----

24 **DICTAMEN N°148-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

25 "En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
26 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
27 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

28 **NOTA POR ANDREA MONTERO CARVAJAL PRESIDENTA, ASODACUMA.**-----

29 **Considerando:** -----

30 -----



- 1 1. Que en nota suscrita por Andrea Montero Carvajal, Presidenta ASODACUMA  
2 que indica: -----  
3 "Asunto: Feria de emprendimiento de Mata de Plátano y cobros municipales  
4 asociados.-----  
5 Como parte de las labores y funciones que se han considerado de los principios  
6 elementales para el desarrollo del distrito, la Asociación Deportivo-Artística y  
7 Cultural en pro del Medio Ambiente, cédula jurídica 3-002-812772, ha  
8 desarrollado una serie de proyectos para realizar ferias comerciales orientadas  
9 a emprendedoras, PYMES y microempresarios de la zona con el objetivo de  
10 reactivar e incrementar el comercio del distrito de Mata de Plátano.  
11 Consideramos que, como organización de desarrollo comunal sin fines de lucro,  
12 esto se encuentra dentro del marco de nuestra responsabilidad social  
13 institucional y por tanto, hemos enfocando nuestros esfuerzos, como asociación  
14 de desarrollo, en este punto en específico. Como resultado de esto, el pasado  
15 7 de agosto del 2022, logramos crear la primera feria de emprendimientos  
16 organizada por esta asociación, la cual tuvo una participación de alrededor de  
17 60 emprendimientos. La actividad en cuestión se realizó de 8 a.m a 7 p.m y  
18 conto con el desarrollo de actividades culturales, dentro de las cuales  
19 destacaron la presentación de varios grupos artísticos como el grupo Las  
20 Doradas, la Banda de Egresados del Liceo Napoleón Quesada. La Banda  
21 Independiente del Carmen, así como la participación de un instructor de  
22 aeróbicos que brinco una sesión gratuita a las personas que participaron de la  
23 feria de emprendimientos. Debido al éxito que tuvo la actividad, así como el  
24 apoyo y solicitud que muchos participantes han mostrado hacia la iniciativa,  
25 ASODACUMA ha considerado la posibilidad de realizar la actividad cada 2  
26 meses. La siguiente instancia de la feria de emprendimientos se planea realizar  
27 el próximo 16 de octubre, en el mismo local que utilizamos en esta primera  
28 actividad. -----  
29 La razón por la cual ponemos todo lo anterior en conocimiento de ustedes como  
30 institución y órganos municipales es porque la actividad realizada el 7 de agosto



1 fue llevada a cabo en un establecimiento privado el cual cuenta con las  
2 correspondientes patentes para la organización de ferias de agricultor; sin  
3 embargo, esto presento un desarrollo logístico debido a que la organización de  
4 una actividad de este tamaño implica una inversión significativa en cuestión de  
5 insumos básicos, alquiler, servicios, refrigerios para los grupos que participan  
6 entre otros gastos asociados. Dichos gastos fueron en parte subsanados por  
7 medio del cobro de una cuota simbólica por parte de cada emprendimiento, con  
8 la cual se canceló el costo total del alquiler del establecimiento y algunos de los  
9 gastos mencionados anteriormente. Con lo anteriormente expuesto es posible  
10 apreciar que la actividad no genero ningún beneficio económico para  
11 ASODACUMA, sino que, apegados a nuestros principios de bienestar social, la  
12 actividad fue concebida con la única intención de atraer inversión a los  
13 microempresarios de la zona y que sea una ventana en la cual puedan darse a  
14 conocer y crezcan en clientes y estos aumenten sus ingresos. No obstante, el  
15 dueño del inmueble alquilado nos hizo saber que la Municipalidad de  
16 Goicoechea (patentes) se puso en contacto con él y le hizo un cobro adicional,  
17 ya que este no contaba con la patente adecuada para realizar este tipo de  
18 actividades que mencionamos anteriormente. **Debido a esto, solicitamos lo**  
19 **siguiente al Departamento de Patentes de la Municipalidad de Goicoechea:**  
20 **1) que no se realice un sobrecargo al dueño del inmueble, ya que este**  
21 **cuenta con las patentes para realizar la feria del agricultor y 2) que se**  
22 **permita la realización de futuras actividades bajo las mismas condiciones**  
23 **en las que se realizó la actividad del día 07 de agosto del 2022. Realizamos**  
24 **esta solicitud sobre la base de que, como se mencionó anteriormente, la**  
25 **actividad no genero una ganancia monetaria para ninguno de los**  
26 **organizadores, sino que fue una actividad realizada en su totalidad sin**  
27 **finés de lucro.** De lo contrario, para subsanar dicho incremento en el cobro del  
28 alquiler, que surge de la necesidad de adquirir nuevas patentes, se deberá  
29 hacer un cobro más elevado a los emprendimientos que deseen participar de la  
30 siguiente actividad, lo cual implicaría un des aceleramiento de la economía local



Municipalidad de Goicoechea

36299

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 y disuadiría a los emprendedores de participar en el futuro en actividades de  
2 este tipo. 3 solicitamos apoyo por parte de la municipalidad, ya sea  
3 económico, publicitario, organizacional o de cualquier otra manera que  
4 sea posible.” -----

5 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

6 1. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde informe con respecto  
7 al tema de Patentes de la exoneración de las personas que van a participar  
8 como emprendedoras y la posible colaboración para la publicación en redes  
9 sociales. -----

10 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

11 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, esa actividad estaba para  
12 el 16 de octubre, por lo cual ya está extemporáneo, o sea tomar nota. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, perfecto vamos a cambiar el por  
14 tanto en vista de que ya paso la actividad. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
16 **dictamen N°148-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
17 **unanimidad se aprueba.-----**

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
19 **tanto del dictamen N°148-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
20 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

21 **ACUERDO N°8 -----**

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

23 1. Se toma nota en vista de que dicha actividad ya se a cabo. -----

24 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
25 **FIRME.COMUNIQUESE.-----**

26 **ARTÍCULO VIII.VI -----**

27 **DICTAMEN N°149-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

28 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
29 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
30 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

36300

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 **SM ACUERDO 02830-2023 SE CONOCIO MOCION SUSCRITA POR VARIOS,**  
2 **SESIÓN INFANTIL -----**

3 **Considerando: -----**

4 1. Que en Sesión Ordinaria N° 41-2023 celebrada el día 09 de octubre de 2023,  
5 Artículo IX.I, se acordó: -----

6 "a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por  
7 los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Rodolfo Muñoz Valverde,  
8 Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea Chaves Calderón y el  
9 Síndico Propietario Kevin Mora Méndez. -----

10 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto de la moción  
11 suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Rodolfo Muñoz  
12 Valverde, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea Chaves  
13 Calderón y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, como se detalla a  
14 continuación: -----

15 **ACUERDO N° 12 -----**

16 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

17 1. Que se proceda a hacer los traslados de las solicitudes de la sesión infantil  
18 de la siguiente manera: -----

19 •NICHOLAS RILEY CASTAING: Trasladar a la comisión de asuntos sociales y  
20 concejo de distrito de Ipis. -----

21 •ATHZIRI BARQUERO ESQUIVEL: Trasladar al concejo de distrito de Mata  
22 de Plátano para valoración. -----

23 •CANNELLE MONTERO NAVARRO: Trasladar a la administración para que se  
24 coordine con Policía Municipal, también valorar la colocación de señalización  
25 en el Barrio el Encanto, en cuanto al busto del personaje Pilar Jiménez, trasladar  
26 a la comisión de menciones honoríficas para su valoración. -----

27 •Samuel: Trasladar a la administración para su valoración y análisis, así como  
28 a la comisión de obras públicas. -----

29 •ARIANA GUTIÉRREZ: Trasladar al concejo de distrito de Mata Plátano para  
30 valoración e informe a este concejo municipal. -----



Municipalidad de Goicoechea

36301

Sesión Ordinaria N°50-2023, Lunes 11 de diciembre del 2023.

- 1 •VALENTINA ISABEL JIMENEZ VARGAS: Trasladar a la administración para  
2 su análisis y valorar competencia, así como a la comisión de obras públicas. -  
3 •THIAGO MESEN: Trasladar a la comisión de ambiente para su valoración y  
4 propuesta, también a la comisión de obras para valorar el tema de reductores  
5 de velocidad. -----  
6 •MÍA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: Trasladar a la COMAD para valoración y análisis.  
7 •JOSUÉ GUERRERO CHAVARRÍA: Trasladar al concejo de distrito respectivo  
8 para valoración. -----  
9 •MATTHÍAS VALERÍN ARIAS: Trasladar a la comisión de cultura para su  
10 valoración y análisis. -----  
11 •NORBIN FABIAN ESPINOZA BRAVO: Del punto uno trasladar a la comisión  
12 de asuntos culturales para su análisis y valoración, del punto dos y tres,  
13 trasladar al concejo de distrito para su intervención y valoración de presupuesto.  
14 •PILAR TREJOS HIDALGO: Trasladar a la comisión de ambiente para su  
15 análisis y valoración, así como a la comisión del plan regulador.-----  
16 •FABIOLA ZAMORA SÁNCHEZ: Trasladar a la administración municipal para  
17 valoración y comisión de obras públicas,-----  
18 •JORGE MOLINA VARGAS: De la solicitud 1 trasladar a la administración para  
19 su valoración e intervención y del punto 2 y 3 trasladar al concejo de distrito de  
20 Mata Plátano para su análisis y asignación de recursos de ser posible. -----  
21 •DANNA VARGAS GONZALEZ: Trasladar a la comisión de ambiente y concejo  
22 de distrito que corresponda para su valoración y asignación de presupuesto. -  
23 2.Se proceda a comunicar los traslados a los participantes.-----  
24 3.Se dará un plazo de 30 días hábiles para poder informar a este concejo  
25 municipal de las solicitudes planteadas por los participantes y comunicar lo que  
26 corresponda. -----  
27 4.Sujeto al bloque de legalidad.”-----  
28 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----  
29 1. Trasladar a la Administración Municipal para que valore un bien inmueble para  
30 la Tropa #22 o en su defecto cerca de Mozotal. -----



## Municipalidad de Goicoechea

36302

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

2 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, a mí no me queda claro  
3 que se quiere decir con trasladar a la Administración para que valore un bien inmueble  
4 para la Tropa número 22, porque la Administración no tienen esa potestad, el asignar  
5 un bien inmueble es potestad del Concejo entonces no me queda claro se traslada  
6 para que la Administración no puede llegar y decirle a alguien venga y utilice ese bien  
7 inmueble, no tiene esa potestad, entonces no siento que sea lo apropiado, no sé  
8 exactamente cómo se podría manejar, pero no es la Administración la que tienen que  
9 definir ese tema. -----

10 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, si correcto cómo lo indica  
11 la compañera Lilliam toda solicitud debe de dar el debido proceso que es solicitarlo  
12 cómo lo hace todas las asociaciones, a través del Concejo Municipal y en realidad no  
13 le veo yo el asidero a este dictamen, el asidero jurídico, gracias. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más recordarles que la Tropa 22  
15 pidió un salón comunal y no se le pudo dar entonces estábamos buscándoles el tema  
16 para saber que solución se le podía dar a la Tropa 22, si bien es cierto quién otorga  
17 los bienes Municipales es el Concejo Municipal, también los que no están en  
18 Administración, la Alcaldía o la Administración en pleno, puedo mediante un convenio  
19 hablado o en calidad de préstamo trasladarlo o darlo en uso un bien municipal que no  
20 esté siendo administrado, eso sí lo puede hacer la Alcaldía, mediante un convenio de  
21 préstamo en solicitud, si claro, doña Lilliam se ha hecho antes. -----

22 La Alcaldesa Municipal expresa, bueno a lo que tenemos más bien es que  
23 mientras las personas hagan la solicitud al Concejo Municipal, solicitan a la Alcaldía  
24 que le presten el salón para hacer actividades obvio que, sin lucrar, y lo que hace es  
25 eso que se les presta que cuiden el salón mientras el Concejo Municipal lo da en  
26 Administración a quien lo haya solicitado, y ahí es donde ya se les devuelven las llaves  
27 a las personas, y después de firmado el convenio. -----

28 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, bueno ahora quedo más  
29 confundida porque a lo que yo entendí al inicio el dictamen era que se le buscará  
30 algún lugar para utilizarlo, ahora dice la señora Alcaldesa que se le hace un convenio



1 mientras el inmueble se da en administración entonces más bien aquí o sea me  
2 confundo más porque si los inmuebles están en administración a quién tiene que  
3 solicitarle cualquier organización que así hemos dictaminado cualquier cantidad de  
4 dictámenes en este sentido, es a la organización que tenga en administración el  
5 inmueble, entonces no sé me que más, porque ahí dice que se le pasa a la  
6 Administración para que busque opciones, no habla de un inmueble en específico  
7 entonces esa es la duda que me queda y que me aclaren por fa.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, doña Lorena usted lo acaba de  
9 mencionar, cuando una persona quiere solicitar algún bien inmueble se le solicita al  
10 encargado o quien ostente la administración y quién tiene la administración cuándo  
11 no hay una organización, quién, la Administración, entonces es por eso que se le  
12 solicita, doña Lorena, cuando una organización no tienen un salón comunal, el  
13 encargado es la Administración Municipal por Ley, eso está más que claro, eso está  
14 más que claro. -----

15 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, si entonces dos cosas,  
16 quiero solicitar muy respetuosamente, de todas maneras quiero adelantarle que  
17 nosotros no votaríamos este dictamen, al menos nosotros no lo votaríamos jamás  
18 porque no está claro, y está un poco confuso, es un tema de poder, si quieren hacerlo  
19 porque no le hacen la nota directamente a la Administración y no al Concejo, porque  
20 el Concejo con esto le está girando cómo una instrucción, y yo creo que hay un vacío  
21 jurídico ahí, yo quisiera que el licenciado nos aclarará, este punto por favor, para verlo  
22 un poco técnicamente y poderlo investigar, gracias. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, nada más para indicarle don Carlos,  
24 es que había un SM, por eso es que claramente nosotros tenemos que tomar un  
25 acuerdo o sea decirles se toma nota o se le pasa a la Administración como fue en  
26 este caso para que valore la inclusión de un terreno mediante la alianza de que se lo  
27 presta de tal hora a tal hora como se ha venido haciendo durante muchísimos años,  
28 por ejemplo para grupos folklóricos y otros sin fin de asociaciones que lo están usando  
29 sin tener en administración real el bien inmueble, ahora bien porque nosotros  
30 tomamos la decisión de que ellos no lo hicieron, porque existe un SM desde



1 muchísimo antes que lo estamos sacando al día de hoy, necesitamos sacar ese  
2 dictamen, no lo podemos matar si no sale mediante dictamen.-----

3 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, es que vamos a ver,  
4 tal vez los términos que se dicen aquí son muy confusos, porque se dice que la señora  
5 Alcaldesa, dijo don Fernando puede firmar un convenio para prestarle a ustedes unas  
6 palabras, podemos revisar el acta, o sea, lo que sea, no puede firmar o sea, perdón  
7 me permite terminar de hablar Fernando, gracias, entonces quién puede firmar  
8 convenios o sea tiene que ser autorizados por el Concejo Municipal eso estamos  
9 claros, otra cosa la Administración no puede entregar las llaves a alguien para que  
10 tenga el uso a su disposición, o sea permítame terminar don Fernando, permítame  
11 terminar don Fernando, entonces yo sé que ese tema con esa tropa siempre es muy  
12 sensible, la vez pasada también se molestó mucho, pero una cosa es que yo lo preste  
13 los sábados de 8 a 12, pero eso no significa que esa organización va a tener las llaves,  
14 tendrá la Administración que ir a ver, porque solamente de 8 a 12 lo podrá utilizar, no  
15 lo puede utilizar siempre, porque para utilizarlo siempre tiene que pasar por el Concejo  
16 Municipal, porque es el único que puede dar permanencia con una asociación,  
17 ustedes ponen el ejemplo de una asociación que tienen un bien, se lo puede prestar  
18 un ratito a alguien a un grupo de baile folklórico, a un grupo cultural, a un grupo de  
19 señoras que se quieren reunir, señores, lo que sea, pero no le puede decir tome usted,  
20 y después en un tiempo le recojo la llave, eso no se puede hacer, esa me parece que  
21 es la diferencia fundamental. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias doña Lilliam por ilustrarnos.-

23 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias buenas noches a  
24 todos y todas, me parece que el por tanto está un poco confuso, y por eso da pie a  
25 que se generen las diferentes interpretaciones que los compañeros y compañeras han  
26 externado, si lo que se desea es dar en préstamo unas horas, un bien inmueble para  
27 el uso de esta organización entonces me parece que el por tanto debe ser modificado,  
28 porque si la intención real es dar en administración ya los compañeros y compañeras  
29 han sido bastante claros de que tiene que pasar por el Concejo Municipal, entonces  
30 más bien yo le pregunto a la Comisión de Asuntos Sociales, cuál era el espíritu del



1 dictamen, porque si es dar por unas horas en préstamo es muy sencillo de que se  
2 modifique el por tanto, pero si realmente lo que querían es dar en administración me  
3 parece que lo más adecuado es devolverlo a Comisión, y hacer el procedimiento que  
4 corresponde, porque incluso el reglamento ya está claro sobre los pasos a seguir,  
5 entonces más bien creo que usted Fernando es el Presidente de la Comisión, más  
6 bien yo les pregunto a ustedes cuál es el espíritu de la Comisión, porque creo que  
7 partiendo el espíritu podríamos buscar una solución acá para ver que se hace con el  
8 dictamen. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal indica, si rápidamente le comento, la  
10 pregunta que me hace, en efecto no se le está dando ningún bien inmueble, porque  
11 claramente tiene que tener su número de finca, su todo cuando se traslada a la  
12 Administración que valore de todos los terrenos que tiene llámese parque, llámese  
13 salones comunales que no estén siendo administrados, si tiene la potestad como lo  
14 menciona doña Lilliam que los Scout lo usan un ratito, tienen que haber cartas por su  
15 puesto de intención, quiero usarlo lunes de cinco a seis, perfecto, eso sí lo puede  
16 hacer la Administración, porque está bajo dominio de la Administración, en ningún  
17 momento se está dando un bien inmueble, por qué no estamos diciendo ni cuál es, ni  
18 ellos están sugiriendo, ellos están diciendo uno que sea para desarrollar las  
19 actividades, ojalá bajo techo lo que se busca es que se traslade a la Administración  
20 que dentro de la potestad que tiene ellos de administrar mediante así ya la Alcaldía  
21 procederá a decir si, mándeme un oficio ellos solicitando eso, eso es lo único que está  
22 haciendo y creo que está bastante claro pero si han intentado sacar de atropello eso,  
23 que estamos intentando dar un bien que no existe, porque no están solicitando un  
24 bien ni nada. -----

25 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, si Fernando entonces le estoy  
26 entendiendo que sería para préstamo por unas horas, entonces creo que si les parece  
27 bien, pueden hacer un receso para que se modifique el por tanto, y que se le traslade,  
28 porque incluso a cómo está redactado ni la Administración va a entender lo que se  
29 quiere, entonces creo que redactándolo de una forma distinta podría consensuarse y  
30 decirle a la Administración por cuántas horas se le presta y cuáles los días que se les



1 presta, creo que hasta para la Administración para la hora de ejecutarlo le va a ser  
2 más sencillo el trabajo, y creo que todos los compañeros quedarían conformes si el  
3 por tanto se modifica de una forma correcta.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal dice, Nicole perdón trasladar a la  
5 Administración para que valore un bien inmueble para la Tropa o en su defecto cerca  
6 de Mozotal en ningún momento estoy hablando de horas, porque la Administración  
7 puede que lo tenga a ciertas horas, tampoco se le está diciendo un bien en específico  
8 porque tendrían que trabajarlo vía reglamento, lo que se le está diciendo es trasladarle  
9 para que dentro de la cartera de inmuebles municipales pueda ofrecerles ellos una  
10 solución a ellos y ya se ponen de acuerdo ellos a lo interno, ahora bien si nosotros le  
11 ponemos un horario, día y ya prácticamente le estaríamos dando un pre uso o una  
12 preaprobación de un contrato, lo cual no, es que busquen los intereses entre ellos, lo  
13 que le estamos trasladando cómo me lo mencionaba Carlos Murillo, por qué ellos no  
14 lo manejaron a lo interno, es porque hay un SM que tenemos que resolver y no  
15 podemos decir tomemos nota porque no sabemos si la Administración o en su efecto  
16 la Tropa 22 ya lo hizo, por eso estamos trasladando la opción que bienvenido sea si  
17 ya lo tomó la Administración, perfecto y que sino trasladarle la inquietud para que  
18 entre ellos un grupo equis, la Tropa 22, como dice doña Lilliam que tal vez tenía algo  
19 con ellos, no es así, o en su efecto cualquier otro grupo social que quiera utilizar un  
20 bien inmueble municipal, lo que no entiendo es porque se tiene que valorar o poner  
21 horas, porque ya le estaríamos dando un preámbulo de que solo en esas horas se  
22 puede sin saber si a la Administración le sirve, o si al grupo le sirve, entonces por eso  
23 no estarían de acuerdo y si no lo quieren votar no hay ningún problema. -----

24 La Alcaldesa Municipal indica, si gracias, bueno vamos a ver, cuando a una  
25 asociación se le vence el convenio y manda acá al Concejo Municipal la renovación o  
26 un convenio nuevo acá en la Comisión de Sociales yo entiendo que por muchos temas  
27 dura mucho, entonces un salón comunal no puede quedar solo, descubierto mucho  
28 menos con el vandalismo que tenemos en muchos lugares, lo que hace la Junta  
29 Directiva es que le solicita a la Administración seguir cuidando el salón para  
30 actividades como la zumba, como un bingo, como una actividad con adultos mayores,



1 mientras que el Concejo Municipal da en administración, en cuanto el Concejo  
2 Municipal da la administración se firma el convenio ya sea con ellos, o con otras  
3 personas tal y como sucedió creo con un salón comunal ahí en Mata de Plátano, que  
4 no se le dio a la misma Junta Directiva entonces ellos entregan un informe es más  
5 tenemos una nota dónde le decimos que ellos no pueden ni cobrar, no pueden tocar  
6 dineros, nada de eso porque no tienen en ese momento el convenio, no están al día  
7 con la Municipalidad pero nosotros no podemos dejar un salón comunal a la libre, los  
8 salones comunales del cantón de Goicoechea en su mayoría en el 90 por ciento están  
9 muy bonitos cómo para dejarlos solos, y que suceda lo que está sucediendo, creo que  
10 con el salón comunal, creo que la Mora, que el de la Mora tuvimos que hacer eso,  
11 mientras se saca en convenio porque incluso se metieron a robar, y es un salón que  
12 el Concejo de Distrito le acaba de poner un mueble muy lindo y yo no sé si el mueble  
13 sufrió vandalismos al día de hoy, no lo sé, pero si es importante aclarar eso, no es  
14 que los estamos dando nosotros en administración porque no podemos pasarle por  
15 encima porque nosotros si somos respetuosos del Concejo Municipal, no vamos a  
16 pasar por encima a algo que le corresponde a ustedes, entonces lo que hacemos es  
17 que le decimos cuídenos el salón mientras nosotros el Concejo Municipal le da la  
18 administración, eso es lo que se hace, y creo que hasta el momento los salones están  
19 bien cuidados, ellos por horas, hay unos que vienen solicitan la llave que para eso  
20 está Daniela, que es la encargada que maneja todo el sistema y todas las llaves que  
21 se encuentran acá en la Municipalidad que al día de hoy es una buena idea esto de  
22 que las asociaciones saben que las llaves, sus copias, están acá en la Municipalidad  
23 antes existía cuándo nosotros llegamos nos entregaron una bolsa con un montón de  
24 llaves y no sabíamos de dónde era cada llave, ahora cada llave tiene su nombre, tiene  
25 su lugar en la vitrina que tenemos en la Alcaldía, entonces creo que hemos ido poco  
26 a poco regulando todo esto, y yo les pido más bien a la Comisión de Sociales por  
27 favor ayúdenos saquen los que tiene ahí para convenios, para que la gente pueda  
28 manejar, a bueno perfecto, me dice el Presidente que ya no tienen ninguno eso es  
29 excelente, es excelente porque si venía con mucho atraso, muchas gracias señor  
30 Presidente.-----



1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos Murillo, una consulta  
2 quiere la asesoría legal previa o no, ahorita, previa a la asesoría legal. -----

3 El Asesor Legal dice, muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches,  
4 señora Alcaldesa Municipal, señora Secretaria del Concejo Municipal, señoras  
5 Regidoras, Síndicas, Síndicos, funcionarios de la Corporación Municipal Goicoechea  
6 y público que nos acompaña aquí en el salón, y a través de la plataforma de Facebook  
7 Live, de alguna otra manera voy a tratar de ir recogiendo unas ideas que ustedes han  
8 manifestado para tratar de ordenar, por lo menos en términos jurídicos, algunos  
9 alcances de algunas figuras, y recordando. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos Murillo era para ver si  
11 le puede poner atención, porque era usted estaba el que estaba interesado en el tema,  
12 O.K., gracias. -----

13 Continúa el Asesor Legal, gracias y tal vez de esta manera podemos ver que es  
14 lo que nos sirve en el caso en concreto, lo primero que tenemos que manejar es que  
15 nosotros aquí en Goicoechea tenemos un reglamento que entró en vigencia el 05 de  
16 junio de este año, que es un reglamento de administración, uso y funcionamiento de  
17 los inmuebles e instalaciones comunales, Deportivas y Parques Públicos, ese  
18 reglamento en el artículo 3, de ese reglamento, trae una lista de ejemplos de bienes  
19 que pueden ser propiedad de la Municipalidad de Goicoechea que pueden ser dados  
20 cómo lo dice el nombre del reglamento en uso o pueden ser dados en administración,  
21 lo que si establece de forma clara el artículo 3, es que sea la figura por el que se tome  
22 la decisión, en el caso en concreto requiere ser autorizado previamente por un  
23 acuerdo del Concejo Municipal, para que se materialice un convenio en que se fijen  
24 cuáles son las responsabilidades, los deberes, para la administración o el uso de ese  
25 bien, por qué, porque la Contraloría aquí yo tengo pero eso ya es un aspecto a nivel  
26 doctrinario, que no viene al tema, yo tengo algunas posiciones diferente a la  
27 Contraloría, pero por lo menos el artículo 3 si establece o por lo menos es concordante  
28 con una tesis que mantiene ahorita la Contraloría, de que tanto los permisos de uso,  
29 como de los permisos de administración, tienen que materializarse, si o si mediante  
30 convenios, entonces es concordante el artículo 3, de nuestro reglamento con la



1 posición que sostiene la Contraloría, y también tengamos en consideración de alguna  
2 otra forma esta disposición de estos bienes públicos, viene o tiene cómo asidero  
3 jurídico el artículo 13, del Código Municipal, dónde establece cuáles son las  
4 atribuciones del Concejo Municipal, entonces eso es un caso, ahora sin conocer la  
5 realidad del asunto aquí en cuestión pero por lo menos yo le cuento que hay otras  
6 Municipalidades que tiene reglamentos de bienes muy específicos por ejemplo de la  
7 Villa Olímpica José Figueres Ferrer, en Desamparado que tiene un reglamento  
8 especial dónde establece que para el uso de disfrute de la Villa Olímpica hay algunos  
9 usos, que tienen que ser valorados por el Concejo Municipal, y otros como cuando  
10 son alquilar la cancha de un partido de futbol por ejemplo la Administración es la que  
11 dispone, pero eso lo establece de forma clara este reglamento, por lo menos salvo  
12 que tengamos algún reglamento especial de un bien público en especial de forma  
13 residual, nos aplica ese reglamento que les estoy haciendo mención, entonces si  
14 vamos a otorgar un bien de uso, o un permiso de uso en precario, que pues se  
15 desprende del artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública, o ya fuese  
16 un permiso de administración, cómo lo establece el artículo 3 del reglamento de  
17 ustedes, si o si de alguna otra forma tiene que ser presidido por un acuerdo del  
18 Concejo Municipal en el que no solamente, O.K., vamos a ver, si es un tema de  
19 atribuciones porque el Concejo es el que termina disponiendo de los bienes de la  
20 Municipalidad, pero más allá de eso, veamos la finalidad que se persigue, o sea, si  
21 tiene alguna suerte de sentido esto de que lo vea el Concejo, claro porque vean que  
22 amarra esa parte final del primer párrafo del artículo 3, y habla del convenio, por qué,  
23 porque ahí yo le dejo claro las reglas del juego a la organización interesada, ya si una  
24 asociación de desarrollo por ejemplo o una asociación por ejemplo cómo los Scout,  
25 por poner nada más otro ejemplo, decirle vean a ustedes podrían administrar o  
26 podrían tener un uso precario sobre este bien que es Municipal, pero ustedes se  
27 comprometen a, a, b y c, y si ustedes no cumplen a, b o c, eventualmente se puede  
28 resolver, ese convenio o sea se termina ese convenio, entonces el tema que pase al  
29 Concejo Municipal cómo les digo más allá de que es una atribución pues que se  
30 rescata del artículo 13 del Código Municipal es porque de alguna u otra manera lo que



1 ha dicho la Contraloría es que se fortalece el sistema de control interno porque se  
2 asigna un convenio para que nosotros revisemos o que nosotros sepamos como la  
3 personas que se va a beneficiar o que va a hacer la administración o va a tener el uso  
4 del bien, va a darle un uso apropiado y cómo son recursos públicos entonces decirle  
5 bueno, si usted lo descuida o usted hace a o b actividad que contravenga el interés  
6 público usted no puede administrar ese bien, usted no puede usar ese bien, entonces  
7 cómo ya para aterrizar entiendo tal vez de lo que mencionaba don Fernando qué tal  
8 vez en este caso particular no es cómo que ya se diga un bien público específico que  
9 se vaya a otorgar ya sea la administración o uso precario no lo que entiendo que se  
10 va a valorar es cuáles bienes podrían estar disponibles, porque si fuese así si por  
11 ejemplo la Administración dice está disponible el bien a y el bien b, eso tendría que  
12 venir al Concejo y el Concejo tomaría luego el acuerdo para ver si se le otorga o no,  
13 el uso en precario o la administración de ese bien, pero es cómo para tratar un poco  
14 de ordenar un poco la discusión y para que logremos como generar alguna suerte,  
15 recogiendo las cosas que por lo menos a nivel jurídico me parece que son viables,  
16 una que no se está otorgando en la Administración el permiso en uso precario, y en  
17 este momento específicamente a la organización a un bien específico si no se somete  
18 como a una suerte de estudio para determinar cuáles podrían ser, pero si cómo ya  
19 muy bien lo ha apuntado doña Lorena, doña Lilliam y don Carlos Murillo, de alguna  
20 otra forma si se llegará a disponer a esa organización que se le dé la administración  
21 o el permiso en precario, eso sí tendría que venir para el Concejo Municipal, pero  
22 cruzaremos ese puente cuando llegemos a él, gracias Presidente.-----

23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, bueno  
24 felicitaciones porque Licenciado lo explica bastante, el asesor legal perfectamente, yo  
25 creo que es una explicación bastante entendible, y una explicación bien amplia de  
26 cómo esto, pero yo insisto en que el tema debe de ser por convenio y debe de  
27 aprobarlo el Concejo, de hecho podrían hacerlo salirse del contexto del Concejo y  
28 hacerlo con la Administración directamente, eso es lo que quería decir, gracias señor  
29 Asesor por la respuesta tan efectiva.-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

36311

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias don Carlos, voy hacer una  
2 compilación de lo que voy a indicar primero doña Lilliam y después don Manuel.-----

3 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero dice, a mí me parece que se debe de  
4 modificar el por tanto número uno, porque para que quede claro, decir trasladar a la  
5 Administración Municipal para que valore un bien inmueble para la Tropa número 22,  
6 o en su defecto cerca de Mozotal, no sé porque en su efecto, ahí está mal,  
7 seguramente es cerca de Mozotal, e informe a ese Concejo Municipal para que se  
8 tome la decisión ya sea de uso o de administración pero tiene que quedar expreso,  
9 me parece que tiene que quedar expreso, para que quede muy claro cuál es el sentido  
10 de ese acuerdo. -----

11 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán indica, muchas gracias buenas  
12 noches, tal vez cómo siguiendo la tónica, cómo dice la compañera Lilliam y también  
13 la compañera Nicole, cómo no se hizo receso tenemos una propuesta, simplemente  
14 cómo lo dijo inclusive el compañero y como lo dijo el señor Licenciado Josué, trasladar  
15 a la Administración Municipal para que valore otorgar un permiso de uso precario,  
16 ustedes saben que uso precario no adquiere ningún derecho en el tiempo según el  
17 artículo 154.-----

18 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más rápidamente no sirve por  
19 una simple razón don Manuel, es que no están definiendo un bien inmueble.-----

20 Continúa Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, sí, pero es permiso de uso  
21 nada más. -----

22 Continúa el Presidente del Concejo Municipal, pero es que el Concejo Municipal  
23 no puede dar permiso de uso, a la libre, tiene que ser sobre un bien específico que se  
24 hace mediante convenio es por eso que no, de hecho, el compañero suyo me lo  
25 mando y estaba analizándolo con el señor abogado, me dice que no se puede, porque  
26 volvemos a lo mismo, la intención de este dictamen, es trasladarlo a la Administración,  
27 para que dentro de la cartera de bienes inmuebles le ofrezca una opción a ellos. ----

28 Continúa Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, tal vez para terminar. -----

29 Continúa el Presidente del Concejo Municipal, voy un segundo don perdón  
30 termine don Manuel, perdone.-----



1 Continúa Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, bueno para terminar, el  
2 asunto es que en la actualidad durante las administraciones, la administración que ha  
3 manejado acá anteriormente el Alcalde, y ahora la señora Alcaldesa, cuando un bien  
4 inmueble no tiene administración ustedes no sé si se han dado cuenta pero hay varios  
5 inmuebles que no tienen administración, y no solo inmuebles sino también parques, y  
6 parques infantiles inclusive, entonces lo que la Comisión de Sociales, entiendo que  
7 está planteando que si debe ser modificado el por tanto, señor Presidente, es eso, dar  
8 un permiso de uso de acuerdo a esto que acabo de decir ubicado en ese sector, y esa  
9 es la propuesta, muchas gracias. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, muchas gracias don Manuel ahí  
11 las disculpas que lo haya interrumpido en su tiempo. -----

12 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, si este bueno, ya para  
13 aprovechar la discusión de este dictamen, dónde se está hablando de administración  
14 de inmuebles, ojalá que la señora Alcaldesa el salón comunal de Calle Gutiérrez este  
15 Concejo lo dio en administración hace más de dos meses y medio a la asociación de  
16 Karla María y hay miembros de la Junta que están viendo la sesión, y me dicen que  
17 todavía no los han llamado para firmar el convenio, gracias. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, si para finalizar lo único que  
19 cambiaría es o en su efecto, porque lo demás lo voy a mantener, doña Lilliam es cierto  
20 apunta hacia un tema, pero es que ya cuando la administración lo encuentre,  
21 entendemos y cómo lo dice el señor abogado, quién que tiene y el interesado es la  
22 organización en este caso, los Guías Scout, para solicitar mediante convenio según  
23 lo estableció el reglamento aprobado en junio, para que ellos formulen y hagan la  
24 propuesta aquí, aquí lo único que se les está diciendo es que valore los bienes  
25 inmuebles Municipales, que hay para que ellos tomen en cuenta, cualquiera que les  
26 parezca en ningún momento se les está diciendo ni que se le va a dar o sea  
27 básicamente es que le indique cuáles bienes inmuebles hay a disposición para  
28 aquellos tomen la decisión y a su vez soliciten el bien que les parezca en ningún  
29 momento le estamos diciendo que apenas le aparezca el bien, se le está dando  
30 autorización a la señora Alcaldesa para que firme un convenio o un uso precario



1 absolutamente nada, básicamente lo que está haciendo este dictamen en resumen  
2 es por favor indíquele la cartera de bienes inmuebles disponibles para que la  
3 organización Guías Scouts Tropa 22, tomen el acuerdo y decidan, y que ellos manden  
4 la solicitud, que dicho sea de paso, cómo dice don Manuel hay organizaciones que ni  
5 siquiera tienen el uso precario, cómo hay otra Tropa arriba que está a la libre desde  
6 hace muchísimo tiempo. -----

7 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, yo creo que ya perdón  
8 don todo respeto don Fernando, ya es cómo diría mi mamá, cabezonada no hacer  
9 esa modificación, todos estamos de acuerdo en hacer la modificación, usted no  
10 quiere, entonces yo personalmente así no lo voy a votar, porque perdón Fernando, yo  
11 no estoy en un dialogo con usted, déjeme hablar, yo personalmente así no lo voy a  
12 votar, porque no está claro así el acuerdo, usted dice un montón de cosas que el  
13 acuerdo no dice, porque ni siquiera hay un considerando que sustente bien todo eso  
14 que usted dice, no está en el considerando tampoco, entonces no hay un  
15 considerando, porque el considerando copia un oficio, no está fundamentado el  
16 considerando y tampoco dice eso en el por tanto, usted dice un montón de cosas que  
17 usted se imagina, pero ahí no están, entonces si usted quiere insistir bueno usted,  
18 pero no sé si los otros compañeros queremos cambiar el por tanto, porque también  
19 eso es una decisión del Concejo, pero si usted lo somete así a votación yo  
20 personalmente no lo voy a votar porque no está claro y me parece que la explicación  
21 de don Josué fue muy clara y a mí de paso me preocupa algo que la señora Alcaldesa  
22 dijo, lo que se está haciendo se está haciendo mal, se está haciendo contrario a  
23 derecho cuando se le da, se le permite el uso a alguna organización sin convenio,  
24 entonces eso hay que corregirlo y eso hay que tomarlo en cuenta, se tiene que tomar  
25 las medidas pero eso es otro tema, pero por lo que aseguró doña Irene, se está  
26 haciendo mal, pero insisto yo personalmente no voy a votar eso. -----

27 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo dice, muy buenas noches,  
28 compañeros, bueno hay un dicho que dice que lo que es bueno para el ganso, es  
29 bueno para la gansa, tenemos la Tropa 94, cuántos años tiene la Tropa 94, en ese  
30 castillito que ahí se haría montones de cosas preciosas y no están bajo administración



1 de absolutamente nadie, entonces lo que es bueno para el ganso, es bueno para la  
2 gansa, si no se puede para la 92, entonces también que cierren la 94. -----

3 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si gracias, a mí me parece que la  
4 propuesta que está planteando doña Lilliam recoge un poco la intención de la  
5 Comisión, pero le da mayor estructura al por tanto, que es lo que todas y todos hemos  
6 dicho que el por tanto está mal planteado, aunque la presidencia de la Comisión, decida  
7 mantener su posición el órgano cómo tal es el último que decide cómo va a ser el  
8 acuerdo y creo que si aquí la mayoría quiere cambiar el por tanto, pueden tomar el  
9 acuerdo como órgano, aunque la Presidencia de la Comisión se mantenga en su  
10 posición por qué, porque lo que hace la comisión es una recomendación de dictamen,  
11 pero aquí muchísimas veces se han cambiado los por tantos, porque la mayoría no  
12 ha coincidido con algún por tanto, y cuando eso sucede se cambia, entonces si  
13 Fernando no quiere aceptar la propuesta, pero la mayoría están dispuestos a  
14 cambiarlo diay entonces sometan ustedes a votación el por tanto que ustedes  
15 consideran, y ahí ya cada quien vota como desee, pero no me parece correcto que se  
16 quiera someter a votación algo que solo una persona está manteniendo, cuando la  
17 mayoría, quieren poner otra cosa, ahí me parece que prevalece la decisión del órgano  
18 como tal, y por eso fue que en su momento yo pedí el receso para que se pudieran  
19 poner de acuerdo y tomar la decisión cuál era el por tanto, que querían verdad, porque  
20 al final él que decide es el órgano, es el Concejo Municipal en pleno, y tomar la  
21 decisión cuál era el por tanto que querían, porque al final el que decide es el órgano,  
22 es el Concejo Municipal en pleno. -----

23 La Alcaldesa Municipal expresa, bueno, gracias señor Presidente, bueno vamos  
24 a ver entonces cómo les dije hace un rato, la Administración es respetuosa de las  
25 decisiones del Concejo Municipal, a partir de mañana, bueno mañana es feriado, a  
26 partir del miércoles nos vamos a dar a la tarea a recoger las llaves de todos los lugares  
27 que no tengan administración, en estos momentos, y cómo lo acabo de escuchar acá  
28 que la señora Regidora de Todos por Goicoechea les dijo a los del PAC que era  
29 responsabilidad de la Administración entonces vamos a recoger las llaves de la Tropa  
30 94, porque es responsabilidad de la Administración entonces que quede constando



1 así en actas, e iremos a recoger las llaves de todos los salones comunales que se  
2 encuentran en estos momentos bajo administración, que no estén bajo administración  
3 e igual tendríamos que ver si tenemos un problema aquí también con la parte del  
4 salón diurno de Calle Blancos, también que nos duele también, pero tenemos que  
5 hacerlo también en estos momentos, tendríamos que hacer todo esto, porque ya  
6 pasaron a la Administración de parte de la Auditoría también, entonces les voy a decir  
7 para que sepan, quede constando en actas y que nos vean las comunidades entonces  
8 a partir del miércoles estaremos recogiendo las llaves de todos estos salones, me voy  
9 a poner de acuerdo con Daniela, pasaremos un informe al Concejo Municipal, gracias.

10 El Asesor Legal señala, si vamos a ver pues en principio si es cierto que el  
11 órgano colegiado es el que tiene la posibilidad o esa atribución donde de votar un  
12 dictamen que le es puesto en conocimiento, de un sentido u otro, sin embargo, lo que  
13 si habría que tener en consideración es que a nivel procedimental al menos si tendría  
14 que plantearse primero la moción, para que se vote la moción y se determine cuál  
15 sería la modificación si es que se va hacer en medio del debate, porque en principio  
16 el Concejo viene a conocer un dictamen de Comisión, no viene nada redactado de  
17 momento digamos en principio para hacer ordenado a nivel procedimental, uno no  
18 podría o no se podría hacer verdad una modificación del dictamen, si es que no viene  
19 precedida por una moción que es avalada a su vez por el Concejo para que se  
20 modifique el dictamen porque en principio el dictamen o se vota de manera afirmativa  
21 o en forma negativa, salvo que se plantee aquí en el seno del Concejo Municipal ya  
22 que está en discusión el asunto, una moción, que determine modificar el dictamen que  
23 se está conociendo y de acuerdo a la votación que tenga esa moción, entonces se  
24 podrían ir a modificar los alcances del dictamen, que en principio era lo que se estaba  
25 discutiendo acá. -----

26 La Alcaldesa Municipal expresa, yo menciono a Anabelle porque ella sabe el  
27 respeto que yo le tengo, y a Anabelle le mandamos una nota, y le dijimos doña  
28 Anabelle incluso la llamamos y le dijimos doña Anabelle mande una nota a la Alcaldía  
29 solicitando el cuido del lugar mientras usted solicitaba el formulario y lo llenaba, doña  
30 Anabelle ya no se va a poder hacer eso, en vista de la decisión que están tomando



## Municipalidad de Goicoechea

36316

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 ahorita los señores Regidores dónde nos están diciendo que las llaves que tenemos  
2 que recoger, entonces vamos a recoger las llaves, salvo de que aquí, el Concejo  
3 Municipal tome y haga una moción y cambie lo que dijeron el día de hoy. -----

4 La Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora indica, este sí lo que lo que doña  
5 Irene indica es correcto nosotros por ejemplo el albergue fue cedido hace muchos  
6 años desde el año 85 en aquellos tiempos lo cedían por 99 años siempre se ha  
7 manejado así, ahora a raíz de esa denuncia que trajeron verdad entonces es cuando  
8 se saca bueno que lo único que nosotros no teníamos es la firma del convenio verdad  
9 hay documentos que hay que alistar que eso se va a traer el miércoles todo verdad  
10 estamos a derecho tenemos idoneidad, tenemos la declaratoria de organización de  
11 bien social, bueno en fin todo lo que lo que la ley contempla para que una organización  
12 maneje fondos públicos, que es delicado nosotros lo tenemos me preocupa  
13 muchísimo porque yo tengo una población de 37 personas adultas mayores en este  
14 momento verdad estamos a las vísperas de la fiesta de ellos que es para el jueves se  
15 está alistando todo o sea tenemos la oficina y todo lleno recibiendo gente que está  
16 trayendo regalos y una serie de situaciones verdad que no es fácil o sea me toma por  
17 sorpresa siento no sé ni qué porque cómo va a llegar yo mañana decirle a los señores  
18 mire diay ya se cerró esto no puedo yo dejar en la calle a esos adultos mayores de la  
19 noche a la mañana entonces yo por favor les pido o sea que por favor analicen y  
20 piensen lo mejor para todos porque no podemos en el caso mío yo no puedo echar a  
21 la calle toda esa cantidad de adultos mayores por una decisión que vayan a tomar  
22 aquí arbitraria o ilógico o no sé bueno yo no sé. -----

23 El Presidente de Concejo Municipal expresa, compañeros respetemos que está  
24 Anabelle, está hablando Anabelle, respetémoslo don Carlos es su compañera, es su  
25 compañera, es su compañera don Carlos, doña Anabelle puede terminar por favor si  
26 es tan amable. -----

27 Continúa la Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora, como les digo me siento  
28 sorprendida, angustiada, porque mañana que vamos hacer con esta población,  
29 verdad lo que vayan hacer, es que no me imagine que esto fuese a llegar a este punto,  
30 verdad entonces por favor Fernando, doña Irene, bueno, en fin. -----



Municipalidad de Goicoechea

36317

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más para cambiarle el por  
2 tanto, sería se quita el tema de en su defecto y trasladar la administración para que  
3 valore bien municipal de la tropa 22 e informe de un posible convenio al Concejo  
4 Municipal, sin más así se va a cambiar sometemos a votación el dictamen, el por tanto  
5 perdón. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
7 dictamen N°149-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el no se aprueba por  
8 no contar con los votos necesarios. -----

9 VOTOS EN CONTRA-----

10 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ-----

11 REG. PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA -----

12 REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO-----

13 REG. PROP. CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ -----

14 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES-----

15 VOTOS A FAVOR-----

16 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS -----

17 REG. PROP. CAROLINA ARAUZ DURÁN -----

18 REG. PROP. ANGEL RODOLFO MUÑOZ VALVERDE-----

19 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN -----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, bueno vamos a ver  
21 aquí la discusión se hizo más larga y se metieron cosas que nada que ver, se metieron  
22 a otros grupos y otras organizaciones que nada que ver verdad, yo voté negativo  
23 porque el señor Presidente le dio la palabra a la señora Alcaldesa para hablar de un  
24 tema que no se estaba discutiendo en el dictamen y no me quiso dar la palabra a mí  
25 para referirme a ese tema, entonces vote negativo es la única forma de hacer uso de  
26 la palabra cuando señor Presidente tenía que haberme dado, aquí yo misma creía  
27 que eso estaba bien ahora con el criterio de la asesoría jurídica nos estamos dando  
28 cuenta que no está bien entonces dice la señora Alcaldesa mentira, doña Irene usted  
29 es una mentirosa porque dice que este Concejo Municipal está tomando un acuerdo  
30 y si usted si usted no es mentirosa enséñame el acuerdo porque no estamos tomando



1 ningún acuerdo usted quiere desquitarse seguramente y entonces lo que si hay bienes  
2 municipales que están, están no importa cuál organización y no es convenio no es  
3 responsabilidad de este Concejo Municipal es responsabilidad de la Administración  
4 eso es un hecho no lo estoy inventando y no estamos tomando ningún acuerdo  
5 entonces yo insto a la señora Alcaldesa a que me presente el acuerdo porque doña  
6 Irene usted está mintiendo, usted le está mintiendo a los que están escuchando y los  
7 ciudadanos no son tontos si están siguiendo esta sesión no hemos tomado ningún  
8 acuerdo sí me parece que es de revisar si se está actuando de esa manera va a ver  
9 que corregir pero actuar intempestivamente usted me puede decir hoy cuántos  
10 salones comunales están en esa condición ya en este momento porque habría que  
11 coger primero que todo coger toda la lista de todos los espacios verdad y empezar a  
12 ver qué se hace con eso porque nosotros no estamos pidiendo que se tome acciones  
13 intempestivas es más yo he estado discutiendo aquí para modificar el acuerdo para  
14 poder tomar ese acuerdo de Concejo el que no quería modificarlo era Fernando  
15 sabiendo que no estaba bien redactado pero entonces como para, esa tropa no se  
16 puede tocar aquí siempre se toca aquí es una cosa terrible yo no entiendo por qué y  
17 entonces yo no tengo nada en contra de esa tropa ni ninguna otra tropa pero aquí no  
18 se puede tocar esa tropa pero si la señora Alcaldesa quiere desquitarse e ir  
19 intempestivamente y atropellar a todas las organizaciones comunales que ha sido  
20 permisiva la Administración durante todo este tiempo de que estén en esa condición  
21 es asunto pero es su responsabilidad y su asunto y si usted va a ir a andar diciendo  
22 que fue un acuerdo del Concejo Municipal muéstrela porque si no va a estar mintiendo  
23 y levantando falsos. -----

24 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, señor presidente perdón  
25 pero no lo veo porque me tapan aquí pero quiero dirigirme quiero dirigirme a usted yo  
26 lo quiero llamar al orden porque su responsabilidad es velar lo que se esté discutiendo  
27 aquí es sobre el tema que se está viendo y eso no está pasando aquí están  
28 revolviendo papas con chayote, cuando lo que se estaba discutiendo era un tema de  
29 los Scouts y metieron y que ahí me parece muy mal de Irene y muy inhumano porque  
30 la compañera se puso mal porque le salen con lo del centro diurno cuando nada tenía



1 que ver ese tema con el dictamen que se estaba discutiendo, la pobre compañera  
2 hasta está llorando por lo que le dijeron a ella donde nada tenía que ver el tema,  
3 entonces Fernando por favor usted es el presidente, reglamentariamente a usted le  
4 corresponde llevar el orden de cuando se está discutiendo algo es sobre ese tema y  
5 si no lo hacen se corta la palabra pero eso le corresponde a usted porque a mí me  
6 parece muy inhumano lo que acaban de hacer que la pobre compañera se puso mal  
7 nada tenía que venir ni el centro diurno ni la otra organización con lo que se estaba  
8 discutiendo aquí y ustedes han visto que yo siempre soy muy vehemente en llamar al  
9 orden a que se discute por el fondo de lo que se está viendo y hoy una vez más lo  
10 hago porque me parece muy inhumano, muy inhumano lo que hoy hicieron aquí o sea  
11 nada tenía que ver el centro diurno que Irene comentó con lo que se estaba  
12 discutiendo en el fondo, entonces yo de verdad Fernando usted es el que lleva la  
13 batuta del orden de la sesión por favor hágalo como corresponde y señora Alcaldesa  
14 por favor tenga un poco más de cuidado de como usted habla sobre los temas aquí  
15 porque la pobre compañera está afectada por algo que nada tenía que ver hoy en la  
16 discusión que se estaba dando.-----

17 El Presidente del Concejo Municipal señala, aquí el asunto se está hablando de  
18 salones comunales en general en general y lástima sí, sí, sí pero Nicole me pide que  
19 la respete pero usted no me respeta déjeme terminar, déjeme terminar igual que Doña  
20 Lorena, igual que cuando está hablando la compañera Anabelle fueron los mismos  
21 compañeros de este lado no voy a decir quiénes de este lado los que alzaron la voz  
22 y yo le pedí respeto a ella así que si va a hablar hablé cómo pasó toda la situación  
23 por qué le estoy diciendo de bienes inmuebles porque lo que se le estaba trasladando  
24 a la Administración es para que valore un bien inmueble en general y aquí y lástima,  
25 lástima que no hay micrófonos dijeron que se aplique la ley cuando se habló de la  
26 tropa 94 que se aplique parejo es responsabilidad de la Administración, es cierto no  
27 hay ningún acuerdo pero dijeron aplíquese la ley, qué fue lo que leyó el señor abogado  
28 si no están a derecho voy si no están a derecho es potestad de la Administración  
29 recoger las llaves así de simple blanco o negro la compañera misma sostuvo yo no  
30 estoy a derecho me estoy poniendo derecho, ella misma lo dijo, ella misma lo dijo y



1 Anabelle no me deja mentir, ella misma lo dijo el miércoles ya tenemos de todo sí  
2 doña Anabelle ya casi le doy la palabra, el miércoles lo tenemos todo pero vamos a  
3 hacer y empezó a hablar el tema de la fiesta, aquí nadie le está haciendo como decía  
4 lo acabo de decir la misma Doña Lilliam si quiere usar la potestad de investidura  
5 hágalo pero ha sido culpa de la Administración el obviar esa potestad entonces ahora  
6 qué Irene quiere hacerle la mala por favor, por favor, o sea o somos o no somos y así  
7 como lo dijo Ana Lucía la tropa 94 pudiendo haber mandado los documentos a  
8 sociales hace muchísimo tiempo, muchísimo tiempo lo han mandado y está diciendo  
9 que somos vengativos como lo dijo Doña Lilliam que es que la estamos agarrando  
10 contra ciertos grupos, yo no tengo nada con la Tropa 22 lo que me ha da lástima es  
11 que a uno si los dejen estar el tiempo que les dé la gana y a otros les han negado no  
12 sólo el uso del bien inmueble es que no les han buscado una opción y vea que  
13 interesante me dice Carolina, Fernando porque estás tan obstinado, apoya el  
14 dictamen lo apoye y qué fue lo que pasó Nicole que usted misma en la votación lo dijo  
15 ellos votaron en contra esa gente votó en contra y aquí las palabras y los hechos  
16 hablan de verdad o sea yo me pongo una mano en el corazón es más se dijo Doña  
17 Lilliam dijo lo que dijo el asesor legal lo cambié así Nicole lo cambié exactamente así  
18 y no lo quisieron votar entonces a mí no me venga a decir que no estamos hablando  
19 de salones comunales porque estamos hablando de salones comunales estamos  
20 hablando de respetar la ley, estamos hablando de respetar la ley que le toque a unos  
21 compañeros que hace tiempo no han podido ponerse al día como lo es Anabelle como  
22 lo es el caso de los Scouts que si el caso de los Scouts viene aquí porque son los  
23 únicos que ahorita están administrando el Salón, eso que no sé qué es un salón  
24 comunal, un castillo lo que sea, en buena hora lo han hecho bien pero que se pongan  
25 al día, si vamos a golpear la mesa que sea para todos no para un compañero porque  
26 se pone mal no cree también que hay personas que se pueden poner mal por la tropa  
27 22 viendo todo esto Nicole, tal vez porque la de Annabelle pero a los que no ve a los  
28 que se tienen que estar mojando a los que han pedido partidas y no se les ha podido  
29 dar porque no tienen un bien inmueble en eso no pensamos también hay que ser para  
30 todos, hay que ser para todos e insisto e insisto se les dio exactamente lo que quería



## Municipalidad de Goicoechea

36321

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 nada más quería ver hasta dónde llegaba el tema porque cómo es posible que solo  
2 queríamos saber cuáles bienes municipales había disponibles para ellos eso era lo  
3 único, el mismo abogado lo dijo esperemos a brincar del otro lado para que ellos  
4 manden la solicitud para que pidan en administración según reglamento Nicole usted  
5 lo aprobó, usted hizo el reglamento, Carlos Calderón también hicieron el reglamento  
6 saben que el tema es que no puede pasar por Concejo Municipal si no es por eso, así  
7 que seamos un poco consecuentes con lo que decimos porque aquí todos salimos  
8 embarrados lastimosamente si hay un grupo que no está derecho la Alcaldesa tiene  
9 que hacerlo y no porque sea vengativa, porque sea rencorosa como lo dije porque  
10 ataque cierto grupo, es porque le están diciendo cumpla la ley se lo dijo Doña Lilliam  
11 en ningún momento se ha puesto palabras ni más ni menos que no se apruebe este  
12 dictamen a la tropa 22 no le hace falta porque puede ir a solicitarle esto o pueden  
13 seguirse reuniendo en la plaza de deportes como lo han hecho en los últimos cinco o  
14 siete años, está doña Lorena, estaba Ana Lucía, Carlos Murillo bueno Lorena para  
15 empezar para no enredarnos. -----

16 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, sí bueno aquí era  
17 muy sencillo verdad y no es la primera vez señor Presidente que llegamos a estos  
18 extremos si usted que es el Presidente Municipal a usted le toca ser conciliador porque  
19 aquí tenemos cinco fracciones, nueve regidores , entonces nada acostada Nicole  
20 pidió, la compañera Nicole pidió un receso nada costó hacer el receso, el problema  
21 suyo señor presidente es que como lo dijo Nicole verdad mezcla chayotes con papas  
22 es peor que ir a la feria los sábados, entonces ese dictamen eso que quede de  
23 experiencia para la comisión de sociales para que a la hora de sacar un dictamen  
24 pues que lo que lo hagan mejor porque esos por tantos estaban muy enredados y lo  
25 dijimos desde el principio nada costaba hacer este un receso para llegar a un  
26 consenso y no estuviéramos en esto porque es muy lamentable llegar a esto ahora  
27 este aquí no es el hecho como lo dijo la señora alcaldesa aquí usted no viene a  
28 amenazar señora, quédesele claro que usted no viene amenazarnos este usted no tiene  
29 ese derecho, usted cumpla sus funciones como alcaldesa y punto así que esté aquí  
30 no es ir a sacar a nadie. -----



## Municipalidad de Goicoechea

36322

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, por favor compañeros les pido  
2 respeto. -----

3 Continúa la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, si ríase Lucia usted  
4 que siempre reclama, que linda véanla compañeros, ella que siempre reclama que se  
5 le falta el respeto, ahí la sindica de Ipís está haciendo muecas, está haciendo muecas.

6 El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Lorena, doña Lorena, le pido,  
7 doña Lorena, me está diciendo que llame al orden, la estoy llamando al orden doña  
8 Lorena, también le estoy pidiendo a mis compañeros que no sigan en eso. -----

9 Continúa la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, para seguir, para  
10 terminar, aquí es muy sencillo sí que revisen porque bueno no se sabe cuántas  
11 organizaciones no están a derecho, no es Anabelle irlos a sacar mucho menos en  
12 este fin de año y yo espero que la señora Alcaldesa no lo haga, que revisen quiénes  
13 son los que están los que están incumpliendo y que y que les manden un  
14 apercibimiento, que les den un tiempo y yo creo que aquí ningún compañero de este  
15 Concejo Municipal se va a negar a eso nosotros no estamos aquí para ir a crucificar  
16 a nadie así que ahí dejó la inquietud de que de que les manden a todos una lista de  
17 quienes no están a derecho y que se pongan a derecho y que les den un tiempo  
18 prudencial para que para que se puedan poner a derecho. -----

19 El Presidente el Concejo Municipal señala, compañeros por favor o sea yo soy  
20 el que el que le dije a Carlos Murillo que hablara no te entiendo por qué hablan con  
21 él. -----

22 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, bueno yo quisiera  
23 decirle que es un derecho de los regidores votar en pro votar a favor o votar en contra  
24 para empezar por algo, segundo han hecho una polémica donde no existía un  
25 problema donde no existe, eso es falta de humildad, falta de cariño y también con  
26 toda esa vehemencia que habló el señor presidente y la señora alcaldesa pues que  
27 querían ayudar a esta organización con esto no lo están ayudando, están empeorando  
28 y están creando un caos, quiere decir que los grandes perdedores son la comunidad  
29 y son las organizaciones no hay una voluntad arreglar eso a mí yo quiero que quede  
30 claro que estoy es un país de derecho y si la señora alcaldesa es amenaza que le



1 hizo a todas las organizaciones y toda esa persecución que ha venido manejándose  
2 en una forma tan ensañada no puede seguir, no señora Alcaldesa usted no puede  
3 venir a amenazar a una organización como la doña Anabelle, usted recuerde que esto  
4 es un país de derecho usted tiene limitaciones, si usted quiere cerrar eso usted tiene  
5 que haber cumplido con una serie de cosas le agarró tarde para cumplir con todo eso  
6 usted tenía y tiene que mandar unas y debe de darle el tiempo que la ley le permite  
7 para poder más la organización tan vulnerable que maneja la señora Anabelle Gómez  
8 de años, una organización consolidada, una organización de adultos mayores  
9 bastante vulnerable eso no se vale que usted venga aquí a amenazar y a lastimar a  
10 una persona en lo más profundo, eso no se vale, porque usted no le da derecho la  
11 investidura de hacer eso, sí así está haciendo todo Dios libre y los agarre confesados  
12 a todos, donde usted si no se hace lo que usted quiere amenaza eso no puede ser,  
13 eso no puede ser nosotros podemos tomar un acuerdo aquí y decir que le damos en  
14 administración a doña de oficio a doña este Anabelle a mí me parece muy mal hecho  
15 suyo y cómo le hacía ver muchos regidores debe de existir el diálogo, debe existir el  
16 respeto y debe existir la prudencia no se vale hacer esas amenazas a las  
17 organizaciones no se vale, muchísimas gracias.-----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, o sea acaba de decir los compañeros  
19 Melissa y don Vindas que solo para los votos negativos, entonces o estamos o no  
20 estamos, doña Lorena déjeme hablar, si yo sé que doña Xinia no ha hablado, tampoco  
21 ha hablado don Carlos Calderón, pero me están diciendo los dos compañeros y casi  
22 que reclamándome mira es que solo para hablar de eso nadie más puede, perfecto  
23 entonces cumplamos el tema de que solo sea ella y está diciendo Irene que por  
24 alusión porque la están atacando entonces Irene, doña Lilliam usted no hablo de Irene  
25 no, por alusión o sea alusión es que hablan de ella, no sé si no lo doy y me estoy  
26 equivocando entonces por eso aparte Carlos Murillo también lo hizo después de Irene  
27 Doña Xinia, don Carlos y avanzamos porque como lo dice Don Carlos esto nos está  
28 costando muy caro para un tema que al final se hubiera resuelto rápido.-----

29 La Alcaldesa Municipal indica, gracias señor Presidente, bueno vamos a ver no  
30 estoy acostumbrada a pegar gritos ni a tratar a la gente mal, siempre trato a la gente



## Municipalidad de Goicoechea

36324

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 con educación, me voy a dirigir a doña Anabelle, doña Anabelle usted sabe la amistad  
2 que nosotros tenemos por tiempo, usted tiene una nota precisamente ahí que se la  
3 trajo igual le había dejado una nota este Daniela verdad la habíamos llamado por  
4 teléfono le dijimos Doña Anabelle vaya llene el formulario verdad, llene el formulario  
5 y mientras mandé una nota a la Alcaldía solicitando cuidar usted mientras salen  
6 administración cierto o no es cierto doña Anabelle okay, entonces ahí está la buena  
7 voluntad de la Alcaldía. está la buena voluntad que los compañeros regidores dijeron  
8 que me tocaba ahora cumplir la administración tenía que ver quiénes no estaban a  
9 derecho y recoger las llaves fue la administración no fuimos nosotros, perdón fue los  
10 regidores no fuimos nosotros a quién involucraron, que nombraron la tropa 94 no fui  
11 yo tampoco la que nombró la tropa 94, que dijeron los regidores que están acá  
12 sentados di cumpla usted, cumpla con lo que le corresponde eso es yo no estoy  
13 diciendo que haya un acuerdo acá, estoy diciendo lo que se quedó en actas por eso  
14 les dije bueno señores regidores si ustedes quieren que yo cumpla diay lo tengo que  
15 hacer porque yo sí soy respetuosa del Concejo Municipal, lo dije muy claro y yo sé yo  
16 tal vez doña Lilliam sí me permite continuar, si es que estoy hablándole, si señora por  
17 favor, entonces para que sepa doña Anabelle que yo sí mantengo la palabra y yo sí  
18 mantengo lo que le dije a usted de que lo vamos a hacer lo vamos a hacer paralelo a  
19 eso vamos a hacer como les dije un informe de cuáles son los salones que no se  
20 encuentran bajo administración y se lo vamos a entregar al Concejo dije eso muy claro  
21 que íbamos a entregar un informe también pero que vengan aquí y me digan  
22 mentirosa y me digan otra cosa no se vale y no es de recibo porque aquí estamos en  
23 un una este democracia y necesitamos defendernos todos ante todo y siempre lo he  
24 dicho soy comunista y siempre protegido las comunidades por qué cree que estamos  
25 en esto de decirle a las personas vaya póngase a derecho, van a cuidar el salón  
26 mientras okay vamos a cerrar los salones y se roben todo lo que tienen los salones  
27 porque este Concejo Municipal no permite de que haya una persona cuidando, vea  
28 señores regidores con todo el respeto hagan una moción ustedes y mientras salen los  
29 convenios digan que sé que sí que sea la administración la que les permita seguir  
30 administrando mientras su formulario está haciendo fila en la comisión de asuntos



1 sociales igual yo mañana, no mañana no, perdón el miércoles voy a averiguar por qué  
2 es que no han salido todavía los convenios que están dentro del departamento  
3 jurídico, pero sí quiero dejar claro que no es de recibo todo lo que se dijo acá porque  
4 fueron ustedes mismos los que los que nombraron yo nunca nombré a decir que  
5 íbamos a quitar llaves fueron acá los que empezaron con eso y todo está en actas y  
6 el lunes lo voy a traer todo escrito para que sepan cómo quedaron las actas, muchas  
7 gracias señor Presidente. -----

8 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, si a mí me parece que con  
9 todo el respeto que se merece la señora Irene no es justo o correcto que en medio de  
10 una discusión se quiera embarrialar la cancha y poner palabras que nosotros no  
11 hemos dicho y gracias a Dios como bien usted lo dice para eso quedan las palabras  
12 en actas, es lamentable y me voy a dirigir a la que propició esta discusión tan violenta  
13 que es la señora síndica de Ipís cómo puede ser la administración pública no puede  
14 ser Doña Ana Lucía que usted diga que lo que es bueno para la gansa sea bueno  
15 para el ganso o el ganso para la gansa, como usted lo quiera decir, aquí estamos  
16 hablando de personas, de adultos mayores, de asociaciones y nosotros como  
17 funcionarios públicos nos regimos por los principios de legalidad y no podemos en un  
18 en un Concejo Municipal venir a ventilar las cosas como nos den la gana porque  
19 nosotros no estamos administrando una pulpería ni tampoco, si queremos administrar  
20 como nos da la gana pues será dentro de las puertas de nuestra casa, sí bien y quiero  
21 refrescar la memoria a la señora Alcaldesa si no se ha podido o tardó tanto tiempo y  
22 está en proceso lo de Montelimar el transitorio dos es muy claro que cuando usted  
23 requiere y si es cierto las organizaciones se tienen que poner a derecho pero todo un  
24 debido proceso, en una notificación, el transitorio dos dice en un plazo de 3 meses a  
25 partir de la entrada de la vigencia del presente reglamento de la Administración dice  
26 que las organizaciones, grupos o personas que no tengan en la actualidad el bien en  
27 administración tendrán un tiempo de 3 meses, tres meses entonces señora Alcaldesa  
28 antes de tirar la piedra al aire yo le recomiendo a usted verdad porque usted es la  
29 máxima jerárquica de esta Municipalidad que usted tiene que conocer la ley porque  
30 la Constitución Política dice que ningún sujeto, ninguna persona puede argumentar



## Municipalidad de Goicoechea

36326

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 desconocimiento de la ley y menos para venir a crear una cortina de humo para querer  
2 embarrialar la cancha los señores y señoras regidoras que votamos en nuestro  
3 derecho como un órgano nuestro voto a favor o en contra de los asuntos que se  
4 ventilan en este Concejo Municipal yo le pido por favor que nos respete y so Doña  
5 Ana Lucía lo digo porque si bien es cierto la compañera Lorena está usando la palabra  
6 yo no puedo imaginar como usted se burla de ella porque yo lo veo y quieren gobernar  
7 Goicoechea, es lamentable, respetémonos aquí y es lo que nosotros vemos y lo que  
8 sí perdóneme Fernando, -----

9 El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Xinia le pido que respete  
10 porque el tema político no lo estamos metiendo aquí nada más. -----

11 Continúa la Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales, le voy a decir una cosa  
12 las cámaras no enfocan y la verdad le voy a decir una cosas deja mucho que desear  
13 yo le pido a los compañeros de la Fracción de Liberación no y no a la Fracción de  
14 Liberación a Doña Ana Lucía que por favor muestre más respeto porque meter a la  
15 Fracción de Liberación sería todos y no es justo a Doña Ana Lucía, así que muchas  
16 gracias y quiero recordarle a la señora Alcaldesa, perdón que antes de tirar esa cortina  
17 de humo pues que conozca la ley verdad ella está en la obligación más que a nadie  
18 de saber qué le rige a este Concejo Municipal y en el Código Municipal y los diversos  
19 reglamentos, muchas gracias. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más le solicito a usted doña  
21 Xinia con el mayor de los respetos que muchos aquí tienen aspiraciones políticas  
22 hasta ahorita nadie ha hecho alusión de eso solo ahorita usted, entonces le solicito el,  
23 no escuché Ana Lucía en ningún momento decir que usted pretende a cierto cargo,  
24 usted le acaba de mencionar el tema de que aspira a gobernar eso no tiene nada que  
25 ver con la discusión, si le pido respeto, bueno si le pido respeto a ella inclusive yo la  
26 llamo también a la atención llamo a ellos en parejo así como llamo a la señora  
27 Alcaldesa y llamo a cualquiera para, por eso, Doña, Lu por favor, Doña Xinia por favor  
28 le estoy pidiendo sí yo sé que usted tiene el uso de la palabra, por favor intento que  
29 esto camine vea cómo han durado este dictamen más de una hora y lo único que le  
30 estoy pidiendo ahorita es respeto porque el tema no tiene nada que ver nada más de



Municipalidad de Goicoechea

36327

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 eso y con respecto a lo de los tres meses como usted lo dice nadie, nadie tiene que  
2 desconocer la ley eso fue en junio ya pasaron más de 3 meses eso para indicarle que  
3 ya se le venció el tiempo que usted menciona, no es que digamos una persona que  
4 no nunca he tenido el bien inmueble tiene que tener eso, pero nada más para indicarle  
5 Don Carlos perdón para ver si finalizamos. -----

6 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, sí buenas noches  
7 compañeros y compañeras, no nada más dejarles en claro dos temas, bueno ya Doña  
8 Xinia menciono el primero que era lo del artículo 2 del tránsito, perdón del transitorio  
9 2 verdad del reglamento que hablaba que en un plazo de 3 meses de la entrada de la  
10 vigencia del presente reglamento la administración tiene que notificar a las  
11 organizaciones, grupos o personas físicas que en la actualidad administración un bien  
12 inmueble de la municipalidad sin respaldo de un convenio y por escrito a efecto de  
13 que los bienes inmuebles regresen a la posesión total del municipio, entonces me  
14 parecería importante que la administración presente un informe con la respectiva  
15 evidencia de que todo eso porque desde que entró ese reglamento tuvieron tres  
16 meses para hacer todas las notificaciones correspondientes me parece importante  
17 que brinden un informe sobre eso, pero además de eso también el transitorio número  
18 cinco habla sobre el inventario de los bienes inmuebles que dice que en un plazo de  
19 3 meses a partir de la entrada de vigencia del presente reglamento o sea ya hace más  
20 de un año la administración presentará ante el Concejo un informe que indique la  
21 totalidad de los inmuebles propiedad de la municipalidad susceptibles de ser dados  
22 en administración, si dichos bienes inmuebles se encuentran actualmente cedidos en  
23 administración la información de la organización adjudicataria, su nombre, información  
24 de sus representantes legales incluyendo información de contacto así como a la fecha  
25 de suscripción y plazo de finalización del convenio respectivo, entonces tal vez para  
26 aclarar todas estas situaciones me parecería importante que la administración  
27 municipal aunque tuvo que haberlo hecho tres meses después de que entrara el  
28 reglamento en vigencia entregue lo que corresponde al Concejo Municipal relacionado  
29 al transitorio 2 y al transitorio 5 gracias. -----

30 -----



1 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo señala, para ser un poquito  
2 parcial yo comenté la tropa 94 porque yo le he rogado y le he dicho y le he dicho  
3 muchas veces al presidente que se ponga al día con la administración y se lo he dicho  
4 y él sabe que es verdad, ahora yo aquí sí me reí de ver el ataque que me hizo más  
5 bien a mí Doña Lorena y que ahorita sí ven que yo me río, ahorita sí ven eso que yo  
6 me río de algo porque me atacaron pero cuando se reúnen, chismean, se reúnen se  
7 burlan hacen gestos y se burlan de Irene, se burlan de Fernando ahí si no dicen que  
8 otras personas se están burlando, entonces doña Lorena si yo me reí de ver el ataque  
9 injustificado porque se le tocó una tropa que a usted también tiene muy en alto pero  
10 como estábamos hablando de La tropa 22 a usted no le interesa y vea los gestos que  
11 hace verdad entonces sí piden respeto este dese a respetar, Doña Lilliam le faltó el  
12 respeto a Irene diciéndole mentirosa de algo ellos mismos dijeron, ahora pidieron  
13 desde hace tiempos un asesor, el asesor les dice que es lo que hay que hacer pero  
14 no se levantan incluso a decirle al asesor como queriendo hacer lo que ellos quieren  
15 y no lo que él mismo asesor está diciendo que se haga y. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal expresa, di compañeros en que estábamos,  
17 piden respeto de este lado yo lo hago que hagan y ustedes no hacen caso, por favor.

18 Continúa la Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo, eso es lo malo ellos si  
19 pueden criticar, ellos si pueden hablar, ellos si pueden murmurar y este doña Xinia si  
20 me quiere atacar por otros medios atácame por algo de que sea real qué dije, lo que  
21 es bueno para el ganso es bueno para la gansa y estoy en la verdad, estoy diciendo  
22 algo que es real, si yo voy a defender una tropa 22 y no quiero que ellos administren  
23 o que les preste un inmueble, pues resulta que yo inmediatamente veo que es injusto,  
24 es injusto que para uno sí y para otros no, el Asesor Legal que está ahí él dio su  
25 opinión y ustedes estaban pidiendo desde hace tiempo es un asesor legal y yo estoy  
26 viendo lo que es un asesor que se la se sabe todo muy bien entonces por qué no  
27 respetan pero ahí sí se burlan, si me cruzan cejas, vean la cara de Doña Lilliam, ah  
28 pero si me dicen y si me atacan para que el pueblo piense, para que el pueblo piense  
29 que yo los estoy atacando y eso no es así, eso no es así, este sí lo que es bueno para  
30 el ganso es bueno para la gansa y lo sigo diciendo y doña Anita no es con usted es



1 simplemente por una tropa 22 que se está mojando, lleva sol, lleva viento ahí y no es  
2 justo que habiendo bienes municipales sin administración ellos estén ahí llevando este  
3 sol y agua sean un poquito y entonces sean un poquito ahí se ve el respeto, ahí se ve  
4 el respeto entonces para que sepan y que el pueblo vea se está haciendo político  
5 esto.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal indica, no por favor ya, ya en serio no,  
7 Anabelle es demasiado importante lo que usted quiere decir porque ya tenemos que  
8 avanzar o sea esto se convirtió en un control político y ya no voy a permitirlo más, ya  
9 no voy a permitirlo más Anabelle. -----

10 La Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora expresa, bueno lo que quiero es  
11 que quede claro .-----

12 Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, insisto cómo es posible que la  
13 compañera Anabelle que todos le piden respeto no le dan el chance para que pueda  
14 hablar ella bien, no lo puedo creer, no lo puedo creer, don Will, por favor, doña  
15 Anabelle continúe. -----

16 Continúa la Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora, nada más para que  
17 quede claro porque pareciese que la organización nuestra hubiese tenido años de  
18 años de que no esté a derecho, tenemos 38 años y esta nota que me están dando  
19 hoy fechada hoy, de la Auditoría es donde indica a raíz de la denuncia del sobre  
20 amarillo, de que fue hace 15, 22, días, ellos dicen que nada más o sea firmar el  
21 convenio verdad que es lo que venimos hablando, pero que todos sepan que no  
22 tenemos años de estar verdad si no que esto es una cuestión de unos días de atrás  
23 para acá, verdad que no piensen que soy culpable, que no se puso a derecho ahora  
24 que se lo cierran, si no que eso apenas tiene días, gracias. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias Anabelle, vamos a  
26 continuar con el tema por favor, 150 dictamen de sociales.-----

27 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

28 **DICTAMEN N°150-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36330

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 "En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
2 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo  
3 Muñoz Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

4 **SM ACUERDO 2236-2023 SE CONOCIO CORREO POR HAZEL MARTÍNEZ.**

5 Considerando: -----

6 1. Que en Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el día 07 de agosto del 2023,  
7 Artículo III inciso 7) se conoció correo por Hazel Martínez que indica: -----

8 "Buenas noches, adjunto les remito oficio Auditoria, documentos recibidos por parte  
9 del CCDRG." -----

10 Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

11 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2236-2023. -----

12 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

13 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, es que este  
14 dictamen en el considerando no explica nada, entonces tal vez el señor Presidente de  
15 la Comisión me puede explicar ya que no entiendo. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal expresa, con mucho gusto, rápidamente le  
17 indico, como es de solicitar otra vez la administración se pide un recibo de auditoría,  
18 de que ha cumplido con los informes, claramente nunca cumplieron, pero fuera de  
19 eso, nos inclinamos porque ya ella no está y entró otra nueva junta entonces se toma  
20 nota. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
22 **dictamen N°150-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
25 **tanto del dictamen N°150-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°9**-----

28 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

29 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2236-2023. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36331

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

2 **COMUNIQUESE.** -----

3 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----

4 **DICTAMEN N°151-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

5 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
6 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
7 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

8 **SM ACUERDO 2476-2023 SE CONOCIO CORREO POR RODOLFO CONEJO** ----

9 **Considerando:** -----

10 1. Que en Sesión Ordinaria N° 36-2023, celebrada el día 04 de setiembre del 2023,  
11 Artículo III inciso 23) se conoció correo por Rodolfo Conejo que indica: -----  
12 “Primero: En la sesión ordinaria N° 35-2023, celebrada el día 28 de agosto de  
13 2023, se acordó, lo siguiente lo cual fue debidamente notificado:-----  
14 (...) Segundo: En base a lo anterior otorgan en administración lo que consta en  
15 el N° DE FINCA 24854, en razón de entiende que las edificaciones que están  
16 dentro de dicha finca, fueron las que otorgaron en administración, incluyendo el  
17 “Dojo de artes marciales”, lo cual solicito muy respetuosamente a los señores y  
18 señoras regidores, sea aclarado. Tercero: Adjunto plano N° DE FINCA 24854,  
19 otorgado por el Depto. De Catastro, donde se observa claramente que dentro  
20 de la finca se puede determinar de acuerdo a la ubicación, que la edificación  
21 denominada “Dojo de artes marciales”, pero si es importante que se aclare, ya  
22 que, el acuerdo municipal no lo indica explícitamente. (...)” -----

23 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

24 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2476-2023. -----

25 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

26 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, este lo que yo  
27 entiendo verdad es que el que era en su momento Presidente del Comité Cantonal de  
28 Deportes, estaba pidiendo una aclaración y no sé porque se toma nota, porque no  
29 importa que la persona no esté, el órgano sigue estando, entonces él era en ese  
30 momento representada al Comité Cantonal de Deportes pero habrá que responderle,



1 aclararle esas dudas al Comité Cantonal de Deportes, ellos verán si la toman o no la  
2 toman pero no considero que se tenga que tomar nota, me imagino que piensan que  
3 porque don Rodolfo Conejo ya no está, él no lo hizo a título personal, él era el  
4 Presidente del Comité Cantonal de Deportes me parece que hay que responderle y  
5 hacerles las aclaraciones que estaba pidiendo y enviárselas al Comité Cantonal de  
6 Deportes. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal señala, si nada más para aclararle que este  
8 caso es curioso, porque en este caso el Dojo, usted fue la que consulto que estaba  
9 junta de Guadalupe, no me acuerdo, junta así aparece el plano catastro, por eso se  
10 la devolvieron, pero sin embargo cuando vino la piscina si lo votaron a pesar de que  
11 es el mismo plano, entonces básicamente se toma nota o no, se le traslada, si o sea  
12 lo que él pregunta aquí está en el tres que dice adjunto departamento de catastro  
13 donde se observa claramente que la finca se puede determinar la ubicación  
14 edificación Dojo Artes Marciales, es importante que se acuerde que finca es, la finca  
15 tenía que ser municipal para que nosotros pudiéramos ceder un terreno municipal, sin  
16 embargo posteriormente llego otro acuerdo que era la piscina municipal donde se dio  
17 en administración por todos y no hubo ningún problema, en este caso en específico  
18 es exactamente lo mismo donde preguntan ellos si pueden ellos adjudicarlo a pesar  
19 de que no es un terreno municipal eso es todo, sin embargo si este acuerdo no pasara  
20 por ese tecnicismo que hay porque señor Abogado se basan en el tema de que es  
21 un remanente de terreno según ley de planificación urbana que le compete a pesar  
22 de que no está trasladado, yo creo que la junta ya no existe y que ahí es donde están  
23 las instalaciones deportivas, Concejo Municipal tomó un acuerdo que le dio en  
24 administración la piscina obviando este requisito digamos que no era dominio  
25 municipal y ahora preguntan en otro espacio en el mismo plano pero preguntan qué,  
26 que pasa en ese caso, entonces no sé, podríamos trasladarle el estudio de Marvin  
27 creo que es, ese es el caso para ver si me puede aclarar un poco el tema, digamos  
28 pregunta que si lo pueden administrar siendo que no es un terreno municipal, pero  
29 pertenece al remanente del plan regulador en toda la finca y después doña Lilliam,  
30 después de don Josué. -----



1 El Asesor Legal expresa, si respecto a ese tema, vea yo tal vez si usted lo tiene  
2 a bien tal vez preferiría si ver bien los documentos y estudiarlo de previo porque si  
3 hay ustedes han visto que yo siempre en la medida de lo posible si es un tema que  
4 pues yo domino, es un tema incluso hasta un aspecto con condiciones más generales  
5 pues yo siempre estoy aquí a la orden, pero ya este tema en específico Presidente si  
6 tal vez si usted lo tiene a bien preferiría analizarlo con los compañeros de la firma si  
7 es necesario pues con mucho gusto podemos traer un dictamen para la otra semana  
8 sobre el tema. -----

9 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, bueno a mí me parece  
10 muy bien que la asesoría legal se pueda pronunciar sobre el fondo del tema, pero  
11 bueno mi punto era que si el Presidente del Comité Cantonal de Deportes estaba  
12 pidiendo una aclaración y un porqué de un acuerdo de este Concejo hay que  
13 responderles no tomar nota verdad y entonces bueno que le respondemos, diay lo  
14 que tengamos que responder, me parece que con el estudio que hace la asesoría  
15 legal le podemos responder con mucho más fundamento, pero si hay que responder  
16 verdad, porque cuando nos hacen una pregunta no podemos tomar nota, si nos están  
17 haciendo una pregunta tenemos que contestar, entonces ese es el punto, no importa  
18 que don Rodolfo ya no sea el Presidente del Comité Cantonal estaba representando  
19 el órgano que sigue vigente verdad ahora hay otra gente pero habrá que responderle  
20 al Comité Cantonal de Deportes. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto, se va a cambiar el por tanto  
22 para que se traslade a la Asesoría Legal para que nos informe al respecto, en votación  
23 el por tanto. -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
25 **dictamen N°151-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
28 **tanto del dictamen N°151-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N°10** -----



1 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

2 1. Trasladar a la Asesoría Legal para que brinde informe al respecto. -----

3 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

4 **COMUNIQUESE.** -----

5 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, disculpen no es nada que ver  
6 con los dictámenes, es que nada más quería hacer una observación porque no se si  
7 vamos a llegar a control político, el cuadro de interpretación de lesco, está metido en  
8 la transmisión en otro cuadro que enfoca está parte y sinceramente las personas no  
9 pueden ver la interpretación, las señas no se ven, no las veo yo mucho menos una  
10 persona sorda, entonces quería dejar la observación a la Administración. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal señala, voy a preguntarle si entendió, ¿ si  
12 entendiste?-----

13 Continúa la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, es que el cuadro de la  
14 cámara de la persona interprete está metido en el enfoque de esta cámara de aquí  
15 que da hacia el público, entonces queda un cuadrito así en un cuadro más grande y  
16 eso una persona sorda no puede ver la interpretación, entonces quería dejar la  
17 observación.-----

18 El Presidente del Concejo Municipal expresa, perdón Nicole, nada más estoy  
19 viendo 4 recuadros, uno de votaciones, uno de frente, uno de costado y dame un  
20 segundo, estoy viendo la que está en el baño y ahí puedo ver al intérprete de lesco  
21 en un cuadro.-----

22 Continúa la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, es que ese es el problema  
23 que el recuadro está demasiado pequeño, antes el compañero Roberto dejaba un solo  
24 cuadro de esos cuatro que se ven ahí para la persona interprete, entonces. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal señala, ya medio entendimos el asunto,  
26 vamos a ver que se puede subsanar con respecto a eso, gracias. -----

27 Continúa la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, exacto esa era la observación  
28 que quería hacerle a la Administración porque ya van varias sesiones que está así.-

29 **ARTÍCULO VIII.IX** -----

30 **DICTAMEN N°152-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----



Municipalidad de Goicoechea

36335

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 "En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
2 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
3 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

4 **SM ACUERDO 2504-2023 SE CONOCIO CORREO DE ROSE MARY ARTAVIA G,**  
5 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PURRAL ABAJO.**-----

6 **Considerando:** -----

7 1. Que en Sesión Ordinaria N° 37-2023 celebrada el día 11 de setiembre del 2023,  
8 Artículo III inciso 10) se conoció correo de Rose Mary Artavia G, Asociación de  
9 Desarrollo Purral Abajo que indica: -----

10 "Un cordial saludos señores Concejo Municipal de Goicoechea, adjuntamos  
11 audio con el cual denunciamos nuevamente el abuso de autoridad de la índica  
12 de Purral, donde ella entrega las llaves del polideportivo de Urbanización La  
13 Lupita, a una vecina que no es parte del Comité de la indicada Urbanización,  
14 irrespetando tanto a Concejo Municipal, a nuestra Asociación a quien  
15 recientemente se le otorgó en administración dicho bien y al Comité de vecinos,  
16 ella tiene el contacto de nuestro Presidente, y sabe dónde vive el Presidente del  
17 Comité. Esperamos se tomen medidas al respecto"-----

18 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

19 1. Se traslade a la Administración Municipal e brinde informe de la situación a este  
20 Concejo Municipal. -----

21 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme."-----

22 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, señor Presidente  
23 una consulta, sobre ese asunto de este dictamen que se dice aquí, yo quisiera saber  
24 porque las llaves deben de ser entregadas directamente de parte de la Administración  
25 concretamente viniendo desde la Alcaldía, directamente a la Administración como el  
26 Concejo lo expuso así en el dictamen que fuera administrado por la Asociación ADIPA  
27 y aquí se dice que esa llave se la entregó la señora Sindica a otra gente que nada  
28 que ver, como es que funciona eso es así de sencillo también, que las llaves son  
29 entregadas y no se le entregan directamente, la Alcaldesa debería entregar las llaves  
30 a la asociación, a la organización cumpliendo con el acuerdo municipal, con las



1 disposiciones que tomó este órgano colegiado para que se diera así y no como lo  
2 vienen haciendo que se informa que la sindica entrega esas llaves a otras personas  
3 que nada que ver, entonces aquí está un poco complicado las autoridades, las  
4 disposiciones y no es consecuente, y no hay consecuencia en esos temas, yo quisiera  
5 que la señora Alcaldesa por lo menos tenga la amabilidad de explicarme a mí porque  
6 esos temas así, gracias. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos, es que exactamente  
8 eso es lo que se le está mandando a preguntar qué, que fue lo que sucedió la situación  
9 o sea eso que usted está diciendo es lo que dice el dictamen que se le mande a  
10 consultar a la Administración que fue lo que paso, con respecto a lo otro, no sé si vio  
11 el dictamen en su mayoría, esto está desde setiembre, inicios de setiembre, entonces  
12 no se si ya se había firmado el convenio, no se había firmado el convenio puede que  
13 se le haya solicitado que ahorita nos va a dar la explicación la compañera pero eso  
14 que usted está proponiendo es exactamente lo que dice el dictamen nada más para  
15 que sepa que se traslade a la Administración para que informe, pero Iris me imagino  
16 que va hablar un poco el tema.-----

17 La Sindica Propietaria Iris Vargas Soto manifiesta, me imagino que es de la  
18 Lupita, eso hace mucho rato, nosotros el día que fuimos porque eso permanecía  
19 cerrado entonces se hizo un grupo en la Lupita para ver si se podía abrir porque tenía  
20 esto mucho tiempo de estar cerrado, se organiza el grupo, se presenta la  
21 documentación porque no se le había asignado ADIPA y el día hoy ejemplo hicimos  
22 toda la documentación y ya luego el día de mañana se les da la autorización para que  
23 retiren las llaves, entonces ya se les había dado las llaves, mi persona fue con doña  
24 Daniela, recogimos las llaves y se las devolvimos a la Vicealcaldía como correspondía  
25 y luego se le dio a los señores de ADIPA igualmente con el grupo organizado que es  
26 don Elio, entonces siendo que no hay ningún problema y yo no tome atribuciones que  
27 no me corresponden, sencillamente que siempre estuvo don Elio y eso estaba  
28 cerrado, las personas preguntaban y se hizo de esa forma y al siguiente día se  
29 devolvieron las llaves.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36337

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 El Presidente el Concejo Municipal señala, ahí más o menos la explicación, pero  
2 se lo voy a trasladar a la Alcaldía para que le explique eso. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, señor Presidente  
4 había una denuncia previamente de parte de la asociación, gracias. -----

5 El Presidente el Concejo Municipal manifiesta, con mucho gusto, estamos para  
6 colaborarle. -----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
8 **dictamen N°152-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
9 **unanimidad se aprueba.**-----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
11 **tanto del dictamen N°152-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
12 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

13 **ACUERDO N°11** -----

14 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

15 1. Se traslade a la Administración Municipal e brinde informe de la situación a este  
16 Concejo Municipal. -----

17 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
18 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

19 **Cuestión de orden**-----

20 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, vamos a solicitar la alteración  
21 para conocer 2 dictámenes, 2 de Gobierno y Administración, 116, 117 y una moción  
22 de mi persona sugerida por el asesor legal de la semana pasada con respecto a lo  
23 del nombramiento de la ratificación a petición de don Carlos Murillo, con respecto a lo  
24 del tema del Comité Cantonal de Deportes, sin más le solicito alterar esos tres  
25 documentos.-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**  
27 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**  
28 **unanimidad se aprueba.**-----

29 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**  
30 **embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el**



1 orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de  
2 actas.-----

3 ARTÍCULO VIII.X -----

4 **DICTAMEN N°153-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

5 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
6 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
7 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

8 **SM ACUERDO 01785-2023 SE CONOCIO DICTAMEN N° 41-2023 COMISIÓN DE**  
9 **ASUNTOS JURIDICOS.** -----

10 **Considerando:**-----

11 1. Que en Sesión Extraordinaria N° 14-2023, celebrada el día 21 de junio de 2023,  
12 Artículo II.XIII, se acordó: -----

13 B. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Dictamen N° 41-2023 de  
14 la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

15 C. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
16 N° 41-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos como se detalla a  
17 continuación: -----

18 **ACUERDO N° 13** -----

19 “Por tanto: -----

20 Esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal: -----

21 1. Trasladar a la Comisión de Sociales. -----

22 2. Se solicita la firmeza.” -----

23 Acuerdo definitivamente aprobado.” -----

24 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

25 1. Se anule el convenio de solicitud de administración de la cancha de futbol e  
26 instalaciones deportivas El Progreso según lo solicitado en el oficio MG-AG-  
27 06157-2020 suscrito por la Alcaldía Municipal. -----

28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

29 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, es que eso no me  
30 queda claro, porque cuando se toma un acuerdo de un convenio ya hay un derecho



Municipalidad de Goicoechea

36339

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 adquirido de un tercero, entonces lo podemos anular así no más, a mí me parece que  
2 no, y además que ahí no viene el documento que se menciona, no viene adjunto  
3 porque lo que viene adjunto es el dictamen de jurídicos que dijo que eso le  
4 correspondía a sociales, pero no viene el oficio, me parece que a eso hay que darle  
5 un debido proceso, o sea no sé exactamente porque está diciendo que se anule y no  
6 creo que debamos de tomar el acuerdo así.-----

7 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, si yo en ese mismo  
8 concepto, tiene razón doña Lilliam nosotros nos llama la atención y no votaríamos  
9 esto, no viene tampoco el oficio de la Alcaldía, el oficio 6157-2020 que respalda esta  
10 decisión no viene tampoco, debe venir y respaldar lo dicho en ese dictamen, por ese  
11 motivo es importante que pueda localizar ese oficio y preguntar porque no viene ese  
12 oficio 6157, gracias. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, lo que vamos hacer es que el  
14 asesor legal nos va a colaborar en la comisión de sociales, entonces para ampliar la  
15 respuesta que claramente me lo acaba de decir el asesor que por un incumplimiento  
16 cabe la causalidad de recisión del convenio no hay ningún problema, pero para  
17 fundamentar más eso vamos a verlo en sociales. -----

18 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, a mí me extraña dos  
19 cosas, primero porque cuando hay un acuerdo en firme la potestad la tiene el Concejo  
20 para derogarlo y en segundo la cancha del Nazareno se le dio al Comité Cantonal de  
21 Deportes entonces igual que muchos andan por ahí cuando existiera la nueva junta  
22 directiva que ya existe, firman el convenio entonces por eso me llama la atención. --

23 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, todo eso y más se va analizar  
24 en la comisión cuando se resuelva, vamos a someter a votación el retiro. -----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**  
26 **dictamen N°153-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

28 **ACUERDO N°12 -----**

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36340

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 Se aprueba el retiro del Dictamen 153-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales  
2 y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” **COMUNÍQUESE.**-----

3 **ARTÍCULO VIII.XI** -----

4 **DICTAMEN N°154-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

5 “En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
6 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
7 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

8 **SM ACUERDO 3343-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05586-2023 SUSCRITO**  
9 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

10 **Considerando:** -----

11 2. Que en Sesión Ordinaria N° 47-2023 celebrada el día 20 de noviembre del 2023,  
12 Artículo III inciso 21) se conoció oficio MG-AG-05586-2023 suscrito por la  
13 Alcaldesa Municipal que indica: -----

14 “En atención al oficio SM ACUERDO 03078-2023, que comunica acuerdo  
15 tomado en sesión Extraordinaria N° 26-2023, celebrada el día 02 de noviembre  
16 de 2023, artículo III.V., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 099-2023  
17 de la Comisión de Asuntos Sociales, que traslada el SM ACUERDO 2335-2023  
18 a la Administración Municipal para que por medio de la Dirección de Desarrollo  
19 Humano brinde un informe a este Concejo Municipal.-----

20 Al respecto me permito anexar el oficio DH-0395-2023, suscrito por el Dr. Luis  
21 Hidalgo Pereira Director de Desarrollo Humano, quien al mismo tiempo adjunta  
22 el documento ONA- 0103-2023 rubricado por la Dra. Ana Muñoz Cantero Jefa  
23 Oficina Niñez y Adolescencia, quien rinde informe según lo solicitado.-----

24 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

25 1. Comunicar a los interesados el informe ONA-0103-2023 suscrito por la Dra. Ana  
26 Muñoz Cantero, Jefa Oficina de Niñez y Adolescencia. -----

27 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
29 **dictamen N°154-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
30 **unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

36341

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°154-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°13 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

- 6 1. Comunicar a los interesados el informe ONA-0103-2023 suscrito por la Dra. Ana  
7 Muñoz Cantero, Jefa Oficina de Niñez y Adolescencia. -----
- 8 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**  
9 **COMUNIQUESE.** -----

10 ARTÍCULO VIII.XII-----

11 DICTAMEN N°155-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----

12 "En reunión extraordinaria celebrada el día martes 28 de noviembre del 2023,  
13 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
14 Valverde, Secretario, se conoció lo siguiente:-----

15 **SM ACUERDO 3341-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05594-2023 SUSCRITO**  
16 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

17 **Considerando:** -----

- 18 1. Que en Sesión Ordinaria N° 47-2023 celebrada el día 20 de noviembre del 2023,  
19 Artículo III inciso 19) se conoció oficio MG-AG-05594-2023 suscrito por la  
20 Alcaldesa Municipal que indica: -----  
21 "Remito nota recibida el día 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Señor  
22 Carlos Francisco Rojas Jiménez, Misceláneo de Aseo de Vías, el cual hace de  
23 nuestro conocimiento que por motivos económicos no pudo realizar la matrícula  
24 del último cuatrimestre del presente años por lo cual presenta justificación para  
25 que, de ser posible se le pueda brindar la beca para poder continuar con sus  
26 estudios el próximo año." -----

27 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 28 1. Se aprueba la justificación de la pausa de la beca por el señor Rojas Jiménez  
29 para que posteriormente pueda volver a solicitar el beneficio y así debidamente  
30 justificada en el oficio MG-AG-5594-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.



Municipalidad de Goicoechea

36342

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
3 dictamen N°155-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
4 unanimidad se aprueba.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
6 tanto del dictamen N°155-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
7 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

8 ACUERDO N°14 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

10 1. Se aprueba la justificación de la pausa de la beca por el señor Rojas Jiménez  
11 para que posteriormente pueda volver a solicitar el beneficio y así debidamente  
12 justificada en el oficio MG-AG-5594-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal.

13 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
14 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

15 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----

16 **DICTAMEN N°33-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO CREACIÓN DE**  
17 **REGLAMENTOS**-----

18 “En reunión ordinaria celebrada a las 15:30 horas del día 23 de noviembre de  
19 2023, con la asistencia de Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, Nicole Mesen  
20 Sojo, Vice Presidenta y Andrea Chaves Calderón, Secretaria, y el asesor de la  
21 Vicepresidencia del Concejo Municipal José Daniel Córdoba Molina, se conoció:

22 • **SM ACUERDO 2374-2023** MG AG 3974-2023 suscrito por el Alcalde Municipal,  
23 donde la Unión Cantonal de Goicoechea solicita que se amplíe el plazo para  
24 presentar la información.-----

25 • **SM 2447-2023** oficio UCADCG 006 suscrito por la Presidenta y Secretaria de la  
26 Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Goicoechea solicita  
27 que se amplíe el plazo para presentar la información.-----

28 • **SM ACUERDO 2463-2023** MG AG 4099-2023 suscrito por el Alcalde Municipal  
29 donde solicita ampliación o prórroga de la Unión Cantonal de Goicoechea -----

30 -----



- 1 • **SM ACUERDO 2472-2023** MG AG 4131-2023 suscrito por el Alcalde Municipal  
2 donde traslada oficio UCADCG-006-2023 suscrito por la Unión Cantonal de  
3 Asociaciones de Goicoechea para realizar varias solicitudes.-----

4 **CONSIDERANDO:**

- 5 1. El "Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e  
6 instalaciones comunales, deportivas y parques públicos" fue desarrollado por esta  
7 comisión a lo largo del 2022, con el propósito de brindar mayor seguridad jurídica  
8 a las organizaciones sociales que buscaran administrar bienes inmuebles  
9 propiedad del gobierno local, a la vez que se buscó hacer del proceso uno más  
10 eficiente y económico para estas agrupaciones. -----
- 11 2. Durante su aprobación se recibieron más de un centenar de observaciones por  
12 parte de la Unión Cantonal y DINADECO, la gran mayoría de las cuales fueron  
13 incorporadas en el texto finalmente aprobado, mismo que entró en vigencia el 22  
14 de setiembre de 2022. -----
- 15 3. El Reglamento establece en su artículo 25 que la organización administradora del  
16 inmueble podrá cobrar un monto por el alquiler del mismo cuyo "monto mínimo y  
17 máximo será definido en el mes de febrero de cada año por el Concejo Municipal,  
18 previo estudio realizado por la administración que contemple el tamaño de la  
19 infraestructura, el aforo máximo permitido, las facilidades disponibles y los precios  
20 de mercado de infraestructura comparable".-----
- 21 4. Por medio de oficio MG-AG-VA-015-2023, del 28 de febrero de 2023, suscrito por  
22 la señora Vicealcaldesa Municipal, Irene Campos Jiménez, se presentó un  
23 documento que en su página 2 incluye una tabla con la comparación de cinco  
24 salones comunales a partir de los cuales se recomienda que se defina la tarifa por  
25 hora en un monto de entre ₡12.116,67 y ₡18.175 colones.-----
- 26 5. A criterio de esta comisión, el documento de dos páginas que fue presentado no  
27 cumplía con los requisitos mínimos exigidos en el Reglamento de cita. -----
- 28 6. Ante esta situación, la Comisión de Reglamentos acordó enviar dicho oficio a todas  
29 las organizaciones sociales del cantón que administran bienes inmuebles en  
30 consulta pública, con el fin que se pronunciaran al respecto. -----



## Municipalidad de Goicoechea

36344

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

- 1 7. Una vez aprobado lo anterior por el Concejo Municipal, la Administración Municipal  
2 tardó 45 días en enviar dicho oficio a las organizaciones indicadas, periodo durante  
3 el cual el oficio fue divulgado por canales extraoficiales, mal informando a las  
4 organizaciones sociales e indicándoles erróneamente que esas serían las nuevas  
5 tarifas, situación que generó un ambiente de molestia, inseguridad e incertidumbre  
6 entre estas organizaciones y las personas que desinteresadamente trabajan por  
7 sus comunidades. -----
- 8 8. Ante el revuelo causado por el mal manejo de dicha información, el pasado 16 de  
9 agosto el Concejo Municipal tomó el acuerdo de: -----
- 10 a. Rechazar el informe remitido por medio de oficio MG-AG-VA-015-2023, del  
11 28 de febrero de 2023, suscrito por la señora Vicealcaldesa Municipal, Irene  
12 Campos Jiménez. -----
- 13 b. Instruir a la administración, elaborar un nuevo estudio que contemple la  
14 totalidad de la infraestructura cedida en administración a organizaciones  
15 sociales y comunales, así como lo establecido en el artículo 25 del  
16 Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e  
17 instalaciones comunales, deportivas y parques públicos, a saber: “el tamaño  
18 de la infraestructura, el aforo máximo permitido, las facilidades disponibles  
19 y los precios de mercado de infraestructura comparable”. -----
- 20 9. En razón de dicho rechazo, en sesión extraordinaria de la comisión celebrada el  
21 día 2 de noviembre de 2023 se recibió en audiencia a Daniela Jiménez Cisneros,  
22 Auxiliar Control de Instalaciones Municipales; Lorena Obando Vílchez, asesora de  
23 la Alcaldía; el Lic. Harold Muñoz Peña, Asistente de la Dirección Jurídica y el Ing.  
24 Mario Iván Rojas Sánchez, Director de la Dirección de Ingeniería y Operaciones,  
25 con el fin de conocer los avances respecto del estudio solicitado por el Concejo  
26 Municipal para la determinación de la tarifa horaria a ser cobrada por las  
27 organizaciones comunales por los espacios que administran. -----
- 28 Al respecto dichas personas funcionarias indicaron que encontraban en proceso de  
29 realización del nuevo estudio que sí cumplierse con lo exigido por el Reglamento de  
30 cita. -----



Municipalidad de Goicoechea

36345

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 **POR TANTO:** -----

2 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

3 1. Solicitar a la Administración Municipal un informe sobre el avance en el estudio  
4 acordado en la Sesión Ordinaria N.º 33, celebrada el 16 de agosto de 2023,  
5 Artículo IX.VI, acuerdo N.º 10.-----

6 2. Declárese la firmeza."-----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
8 **dictamen N°33-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de**  
9 **Reglamentos, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
11 **tanto del dictamen N°33-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de**  
12 **Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**  
13 **continuación:** -----

14 **ACUERDO N°15** -----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

16 1. Solicitar a la Administración Municipal un informe sobre el avance en el estudio  
17 acordado en la Sesión Ordinaria N.º 33, celebrada el 16 de agosto de 2023,  
18 Artículo IX.VI, acuerdo N.º 10.-----

19 2. Declárese la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

20 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----

21 **DICTAMEN N°34-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO CREACIÓN DE**  
22 **REGLAMENTOS** -----

23 “En reunión ordinaria celebrada a las 15:30 horas del día 23 de noviembre de  
24 2023, con la asistencia de Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, Nicole Mesen  
25 Sojo, Vice Presidenta y Andrea Chaves Calderón, Secretaria, y el asesor de la  
26 Vicepresidencia del Concejo Municipal José Daniel Córdoba Molina, se conoció:

27 **SM ACUERDO 1834-2023** Por Tanto del dictamen 10-2023 de la comisión de  
28 seguridad recomienda trasladar el oficio SM 1414-2022 a la comisión especial para  
29 estudio y creación de reglamentos mediante el acuerdo 62 de la Sesión Extraordinaria  
30 14-2023.-----



**CONSIDERANDO:**

1. El traslado obedece al acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N.º 14-2023, del 21 de junio de 2023, Artículo II.LXII, según recomendación de la Comisión de Seguridad, que dispuso trasladar el oficio SM 1414-2022 a la Comisión de Reglamentos, con el fin de “crear e evaluar el procedimiento en el tema de contrataciones para la reparación de las unidades y remodelación de las comandancias” (sic).
2. Al respecto se recibió en audiencia el día 19 de octubre de 2023 a Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero y a [NOMBRE], [CARGO], Fuerza Pública.
3. De lo indicado por los representantes de la Administración y de la Fuerza Pública se tiene que ya existe el procedimiento en el tema de contrataciones para la reparación de las unidades y remodelación de las comandancias.
4. Adicionalmente dichas contrataciones se encuentran amparadas bajo el convenio marco suscrito entre ambas instituciones.
5. El señor Director Salazar Castro enfatiza la necesidad de impulsar un proyecto integral para el apoyo de la Municipalidad a la Fuerza Pública.

**POR TANTO:**

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Remitir el presente oficio a la Administración Municipal con el fin que valore la incorporación de los recursos que requiere la Fuerza Pública en el presupuesto de la Municipalidad.
2. Declárese la firmeza.”

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del dictamen N°34-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por unanimidad se aprueba.**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del dictamen N°34-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**



Municipalidad de Goicoechea

36347

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 ACUERDO N°16 -----

2 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

3 1. Remitir el presente oficio a la Administración Municipal con el fin que valore la  
4 incorporación de los recursos que requiere la Fuerza Pública en el presupuesto  
5 de la Municipalidad. -----

6 2. Declárese la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

7 ARTÍCULO VIII.XV -----

8 DICTAMEN N°001-2023 COMISIÓN DE SALUD-RECURSO HIDRICO -----

9 "En reunión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2023, en presencia  
10 de Gustavo Brade Salazar, Presidente, Carlos Alfaro Marín, Vicepresidente y Anabelle  
11 Gómez Mora, Secretaria, y como Asesores Leonardo Chavarría Barrientos y Víctor  
12 Montero Dien, donde se conoció lo siguiente:-----

13 SM-ACUERDO-2997-2023 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
14 05106-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 44-2023, celebrada el día 30 de octubre  
15 del 2023, artículo III. inciso 37). -----

16 **Considerando:**

17 La señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, con el oficio MG-AG-05106-  
18 2023, solicita:-----

19 "En seguimiento al documento MG-AG-04963-2023, en relación al oficio SM  
20 ACUERDO 02889-2023, en el cual se comunica que en Sesión Ordinaria N°42-2023,  
21 celebrada el día 16 de octubre de 2023, Artículo IX.II, por unanimidad y con carácter  
22 firme, se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios  
23 Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia  
24 Vargas Corrales y la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, según se detalla. -----

25 Con respecto al punto 4 que indica: "Se conforme una comisión especial de manera  
26 temporal, con el fin de dar seguimiento al tema, la misma sea conformada por tres  
27 personas integrantes del Concejo Municipal, una persona de la Alcaldía Municipal, se  
28 invite a personas afectadas de la comunidad para que formen parte como asesores,  
29 se invite a una persona de Acueductos y Alcantarillados y una persona de las  
30 ASADAS".-----



Municipalidad de Goicoechea

36348

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 Al respecto, me permito indicar que este Despacho designa al Lic. Cristian Rodríguez  
2 Ramírez, Subcoordinador del Comité Municipal de emergencias en conjunto con el  
3 señor Leonardo Chavarría Barrientos, Vice Alcalde Municipal, para formar parte de  
4 esta Comisión Especial, por parte de esta Alcaldía".-----

5 **Por tanto**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

6 1. Se toma nota, en virtud de que el señor Leonardo Chavarría Barrientos, Vice  
7 Alcalde Municipal y el Lic. Cristian Rodríguez Ramírez, Subcoordinador del  
8 Comité Municipal de emergencias ya están incorporados en esta comisión. --

9 2. Comunicar a los interesados.-----

10 3. Se solicita la firmeza." -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
12 **dictamen N°001-2023 de la Comisión De Salud-Recurso Hídrico, el cual por**  
13 **unanimidad se aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
15 **tanto del dictamen N°001-2023 de la Comisión De Salud-Recurso Hídrico, la cual**  
16 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

17 **ACUERDO N°17** -----

18 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

19 1. Se toma nota, en virtud de que el señor Leonardo Chavarría Barrientos, Vice  
20 Alcalde Municipal y el Lic. Cristian Rodríguez Ramírez, Subcoordinador del  
21 Comité Municipal de emergencias ya están incorporados en esta comisión. --

22 2. Comunicar a los interesados.-----

23 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

24 **ARTÍCULO VIII.XVI** -----

25 **DICTAMEN N°115-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

26 "En reunión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2023, con la presencia  
27 de las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría  
28 Quirós, Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo  
29 siguiente: -----

30 -----



Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 **SM-ACUERDO-01673-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°23-2023, CELEBRADA EL**  
2 **DÍA 05 DE JUNIO DE 2023, ARTÍCULO XI SE APROBÓ SM ACUERDO 01624-2023**  
3 **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, ASISTENTE DE PROVEEDURÍA. -----**

4 **CONSIDERANDO: -----**

5 Que mediante oficio SM ACUERDO 01673-2023 del Departamento de Secretaría,  
6 relacionado a la solicitud de información a la Administración Municipal relacionada  
7 al procedimiento 2023LD-000027-0024100001 Titulada “Contratación de mano de  
8 obra, materiales y equipo para realizar mejoras en Centros Educativos del Cantón  
9 de Goicoechea”, para que sea aclarado al Concejo Municipal el por que se  
10 observan dos calificaciones diferente en SICOP. -----

11 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----**

12 1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO 01673-2023 de la Secretaría, ya que el  
13 procedimiento 2023LD-000027-00241000001, fue adjudicado por el Concejo ---  
14 Municipal en Sesión Ordinaria N°24-2023, celebrada el 12 de junio de 2023,  
15 Artículo XII b). -----

16 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
18 **dictamen N°115-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
19 **unanimidad se aprueba. -----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
21 **tanto del dictamen N°115-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**  
22 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

23 **ACUERDO N°18 -----**

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

25 1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO 01673-2023 de la Secretaría, ya que el  
26 procedimiento 2023LD-000027-00241000001, fue adjudicado por el Concejo  
27 Municipal en Sesión Ordinaria N°24-2023, celebrada el 12 de junio de 2023,  
28 Artículo XII b). -----

29 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**

30 **COMUNIQUESE. -----**



Municipalidad de Goicoechea

36350

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 ARTÍCULO VIII.XVII-----

2 DICTAMEN N°056-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----

3 No se conoció. -----

4 ARTÍCULO VIII.XVIII-----

5 DICTAMEN N°057-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----

6 No se conoció. -----

7 ARTÍCULO VIII.XIX -----

8 DICTAMEN N°10-2023 COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO PERSONA

9 AUDITORA -----

10 "En reunión extraordinaria celebrada a las 18:00 horas del 4 de diciembre de  
11 2023, en la Sala de Capacitación de la Municipalidad de Goicoechea, con la presencia  
12 de David Tenorio Rojas, Presidente, William Rodríguez Román, Vicepresidente; y Luz  
13 Marina Bonilla Madrigal, Secretaria, Asesorías: Josué Bogantes Carvajal, asesor legal  
14 del Concejo Municipal; José Daniel Córdoba, asesor de la Vicepresidencia del  
15 Concejo Municipal; y Luis Carlos Barquero Araya, asesor de fracción; se conocieron  
16 los siguientes oficios:-----

17 **SM-2599-2023** conocido En Sesión Ordinaria N.º 38-2023, celebrada el día 18 de  
18 setiembre del 2023, Artículo X, se conoció oficio DFOE-LOC-1664 (12533); -----

19 **SM-2907-2023** conocido en Sesión Ordinaria N.º 43-2023, celebrada el día 23 de  
20 octubre del 2023, Artículo III inciso 4), se conoció DFOE-LOC-1905 (14546); y -----

21 **SM-3332-2023** conocido en Sesión Ordinaria N.º 47-2023, celebrada el día 20 de  
22 noviembre de 2023, Artículo III inciso 10), se conoció DFOE-LOC-2220 (16395).-----

23 Todos suscritos por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de  
24 Fiscalización para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa y  
25 Evaluativa de la Contraloría General de la República, relativos al seguimiento a las  
26 gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la  
27 Municipalidad de Goicoechea.-----

28 **CONSIDERANDO:** -----

29 1. Por circunstancias ajenas al control de esta Comisión, el Concejo Municipal de  
30 Goicoechea no ha contado con asesoría legal desde el 14 de febrero de 2023,



- 1 situación que ha dificultado el trámite de temas sensibles como lo es el  
2 nombramiento de la persona Auditora Municipal.-----
- 3 2. En razón de dicho faltante y con ocasión de la interposición de un veto a la  
4 adjudicación para la contratación de la asesoría legal del Concejo Municipal, el día  
5 25 de setiembre de 2023 las integrantes Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta y  
6 Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, renunciaron a su participación de la  
7 presente Comisión.-----
- 8 3. Ante dichas renunciaciones, el día 21 de noviembre de 2023, el Presidente del Concejo  
9 Municipal, Fernando Chavarría Quirós, nombró como integrantes de la presente  
10 comisión a la señora Luz Marina Bonilla Madrigal y al señor David Tenorio Rojas.
- 11 4. En sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2023, se integró el  
12 directorio de la presente comisión, quedando el mismo de la siguiente manera:  
13 David Tenorio Rojas, Presidente, William Rodríguez Román, Vicepresidente; y Luz  
14 Marina Bonilla Madrigal, Secretaria.-----
- 15 5. Una vez reintegrada la presente Comisión, se realizó una revisión exhaustiva del  
16 expediente administrativo, el cual contiene todos los documentos generados  
17 dentro del concurso y los atestados de todas las personas participantes en dicho  
18 proceso. En dicha revisión se prestó particular atención al Dictamen N.º 09 de la  
19 Comisión Especial para el Nombramiento de la Persona Auditora Municipal, del 18  
20 de setiembre de 2023, mismo que fue acogido como acuerdo del Concejo  
21 Municipal en la Sesión Ordinaria N.º 39-2023, celebrada el día 25 de setiembre de  
22 2023, artículo VIII.XLVII, y dispuso comunicar a la Contraloría General de la  
23 República lo siguiente:-----
- 24 a. Terna conformada y puntaje obtenido por las únicas tres personas postulantes  
25 al cargo de Auditor Interno de la Municipalidad de Goicoechea.-----
- 26 b. Certificaciones y constancias requeridas de conformidad con el artículo 2.3.8  
27 Requisitos de la solicitud de aprobación de procesos para nombramiento  
28 indefinido, de los "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría  
29 interna presentadas ante la Contraloría General de la República", en adelante  
30 referido como los "Lineamientos".-----



## Municipalidad de Goicoechea

36352

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

- 1 6. En cuanto a dicho acuerdo, por medio de oficio DFOE-LOC-1905 (14546) del 16  
2 de octubre de 2023, la Licda. Garbanzo Navarro indicó que *“de requerir solicitar la*  
3 *aprobación del proceso para el nombramiento definitivo del auditor interno*  
4 *municipal, deben hacerlo acatando los puntos indicados”* en los Lineamientos,  
5 agregando que *“para esos efectos, y ese proceso deben presentarse en una*  
6 *gestión separada del seguimiento”*.-----
- 7 7. A partir del análisis de dicho acuerdo y de la correspondencia sometida a  
8 conocimiento de esta Comisión, se concluye que el espíritu del acuerdo adoptado  
9 y los requisitos remitidos corresponden a la solicitud para obtener la aprobación  
10 del proceso de nombramiento por plazo indefinido de la persona auditora interna.  
11 No obstante lo anterior, dicho acuerdo no se presentó como una gestión separada,  
12 situación que sumada a la desintegración de la comisión, ha provocado que a la  
13 fecha no se haya recibido la aprobación del proceso de nombramiento por parte  
14 del ente contralor. -----
- 15 8. Por lo anterior y en aras de obtener la aprobación del proceso de nombramiento  
16 por plazo indefinido de la persona auditora interna, resulta necesario solicitar  
17 expresamente la aprobación del proceso de nombramiento por plazo indefinido de  
18 la persona auditora interna, o bien se indique al Concejo Municipal lo que  
19 corresponda. -----
- 20 **POR TANTO:** -----
- 21 La presente Comisión, con la integración indicada y por votación unánime recomienda  
22 al Concejo Municipal: -----
- 23 1. Solicitar a la Contraloría General de la República la aprobación del proceso de  
24 nombramiento por plazo indefinido de la persona auditora interna de conformidad  
25 con la información y requisitos remitidos por el Concejo Municipal al ente Contralor  
26 por medio del oficio SM-ACUERDO-2661-2023, del 26 de setiembre de 2023.
- 27 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a comunicar el presente acuerdo y  
28 todos sus considerandos, así como adjuntar copia del oficio SM-ACUERDO-2661-  
29 2023 y del Dictamen N.° 09 de la Comisión Especial para el Nombramiento de la  
30 Persona Auditora Municipal, al Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de



Municipalidad de Goicoechea

36353

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la  
2 República. -----

3 3. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado.-----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
5 **dictamen N°10-2023 de la Comisión Especial Nombramiento Persona Auditora,**  
6 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
8 **tanto del dictamen N°10-2023 de la Comisión Especial Nombramiento Persona**  
9 **Auditora, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-**

10 **ACUERDO N°19** -----

11 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

12 1. Solicitar a la Contraloría General de la República la aprobación del proceso de  
13 nombramiento por plazo indefinido de la persona auditora interna de  
14 conformidad con la información y requisitos remitidos por el Concejo Municipal  
15 al ente Contralor por medio del oficio SM-ACUERDO-2661-2023, del 26 de  
16 setiembre de 2023. -----

17 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a comunicar el presente acuerdo y  
18 todos sus considerandos, así como adjuntar copia del oficio SM-ACUERDO-2661-  
19 2023 y del Dictamen N.º 09 de la Comisión Especial para el Nombramiento de la  
20 Persona Auditora Municipal, al Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de  
21 la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la  
22 República. -----

23 3. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**  
24 **FIRME. COMUNIQUESE.** -----

25 **ARTÍCULO VIII.XX** -----

26 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIOY CREACIÓN DE**  
27 **REGLAMENTOS** -----

28 -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36354

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 ARTÍCULO VIII.XXI -----  
2 ALTERACIÓN DICTAMEN N°116-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y  
3 ADMINISTRACIÓN -----

4 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023, con la presencia de  
5 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,  
6 Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo siguiente:

7 **SM-ACUERDO-03433-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°48-2023, CELEBRADA EL**  
8 **DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO IV.VII. -----**

9 **CONSIDERANDO:**

10 Que en Sesión Ordinaria N°48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023,  
11 Artículo IV.VII, se conoció oficio MG-AG-05813-2023 de la Alcaldía Municipal, que  
12 contiene oficio MG-AG-DAD-PROV-0352-2023 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas  
13 Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría, el cual señala: -----

14 "Traslado para resolución del acto final del Exp. 2023LE-000013-  
15 0024100001: -----

16 Se solicita remitir este oficio al Concejo Municipal, con efectos de conocimiento  
17 que se traslado el expediente de la Licitación Menor 2023LE-000013-0024100001,  
18 a la Luz de la Ley 9986. -----

19 Se recomienda adjudicar a favor de la empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS  
20 CASTILLO SCC SOCIEDAD ANÓNIMA por un monto por tonelada de  
21 ¢246.000.000,00; con un plazo de entrega de 90 días. -----

22 No se omite manifestar que el último día, para adjudicar es el día 29 de noviembre  
23 de 2023. Este concurso no tiene prórroga, de requerir la prórroga sería de un plazo  
24 de 10 días hábiles, siendo que si se acoge al prorroga el último día sería el día 15  
25 de diciembre de 2023." -----

26 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----**

27 1. Se aprueba la adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000013-0024100001  
28 a la Luz de la Ley 9986, a la empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS  
29 CASTILLO SCC SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto por tonelada de  
30 ¢246.000.000,00; con un plazo de entrega de 90 días, según se señala en oficios



## Municipalidad de Goicoechea

36355

Sesión Ordinaria N°50-2023, Lunes 11 de diciembre del 2023.

1 MG-AG-05813-2023 de la Alcaldía Municipal, que contiene oficio MG-AG-DAD-  
2 PROV-0352-2023 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe  
3 Departamento de Proveduría. -----

4 2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los  
5 mecanismos correspondientes. -----

6 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

7 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, sobre esta contratación  
8 yo tengo una serie de dudas, primero dice que es 246 millones, por toneladas, pero  
9 eso no tiene nada que ver con toneladas son obras, entonces tanto la nota de la  
10 Alcaldía que estaba mala, como la de Proveduría, la de Alcaldía y el dictamen, me  
11 parece con todo respeto compañeros de la Comisión, cómo que no revisaron la  
12 documentación que estaba en SICOP, eso por ahí porque 246 millones por tonelada  
13 no sé qué sería, sería como oro, una cosa así, después dice que pasando eso se  
14 podría corregir porque es un asunto de forma, que como dice don Carlos las  
15 comisiones son filtro se debería de haber visto ahí, pero bueno, eso dice que se  
16 recomienda la adjudicación de 246 millones a la empresa Construcciones Castillo que  
17 es lo que dice, si yo veo el documento de recomendación de adjudicación que fue el  
18 que me encontré en SICOP, puede ser que haya otro, pero fue el que yo me encontré,  
19 que es el MG-AG-DI 3345-2023, de fecha 17 de noviembre, dice nota recomendación  
20 para adjudicación de licitación abreviada 2023LE-000013-0024100001 en relación al  
21 proyecto denominado alcantarillado de la Escuela Dr. Ferraz, segunda fase  
22 canalización de aguas de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, con la licitación  
23 abreviada, vuelve a repetir el número el cual solicita mediante trámite ante el sistema  
24 SICOP criterio técnico con respecto a la calificación y evaluación por esta Dirección  
25 por las ofertas presentadas por los dirigentes, soluciones constructivas castillo,  
26 constructora inmobiliaria GAGMI y Giacomo Jesús Ferlini Barrios, esta Dirección  
27 indica que se recomienda la oferta presentada por el oferente Soluciones Castillo  
28 SCC, Sociedad Anónima en forma total, según el cuadro de resumen de la oferta  
29 presentada indicado en las especificaciones técnicas emitidas en el presupuesto  
30 asignado, aquí no dice por cuánto se asigna, pero está hablando de dos obras nada



1 más, sin embargo, eso dice, en los documentos que están adjuntos en SICOP está  
2 el DAD 2893 y el DI 2821 ambos 2023 y ese habla de la construcción del  
3 Alcantarillado pluvial del sector COFASA luego está el DAD 2939 y el DI 2853 que  
4 me habla de canalización de aguas de la Escuela Roberto Cantillano, y la pista de  
5 atletismo de la Urbanización El Nazareno, y luego está el DAD 2872 y el DI 2728 que  
6 me habla del alcantarillado de las cercanías de la Escuela Doctor Ferraz y FEMSA,  
7 entonces ahí en la adjudicación no me menciona todas las obras, menciona nada  
8 más dos, pero por otra parte, si yo veo aquí dice dónde está la evaluación, en la hoja  
9 de excel que esta la evaluación, dice canalización de aguas de la quebrada Roberto  
10 Cantillano, que así está la partida también, pero sin embargo, el detalla de las  
11 actividades, dice colocación de malla, cerramiento, colocación de portón peatonal,  
12 colocación de portón vehicular, yo no le veo la relación a eso a la canalización de  
13 aguas y luego dice en esa misma partida malla en área de juegos, cancha, que asumo  
14 que es lo del Nazareno, y entonces habla de construcción de aceras, drenaje,  
15 compuesto de captación, y retiro y colocación de malla, pero la partida se llama  
16 canalización de aguas de la quebrada Roberto Cantillano, que no tienen nada que  
17 ver con la obra en sí, entonces yo no sé si la partida se llama de otra forma, y así está  
18 en el presupuesto, la podemos asignar a otra cosa, si hubo alguna modificación  
19 presupuestaria, no sé, pero esos son los documentos que están en SICOP, bueno  
20 aparte de eso una partida, y ahí si soluciones Constructivas Castillo. -----

21 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo dice, si esa es una partida que  
22 viene por varias etapas una era la canalización de las aguas, de la Roberto Cantillano  
23 que en si se llama el proyecto, ya se hizo esa etapa, que fue se canalizó todas esas  
24 aguas, por eso es que ahora en el lado de la haches y el Nazareno ya no han vuelto  
25 a ver inundaciones, gracias a Dios, se hizo ya esa etapa, se hizo el cuneteado, y se  
26 canalizó las aguas, seguimos con la otra etapa que es de ese mismo proyecto, que  
27 es la canalización de las aguas, que es todo alrededor de la plaza de la Plaza del  
28 Nazareno, que es canalizando todas las nacientes que hay ahí, y unirlas con las  
29 quebradas, por eso es un mismo proyecto, pero lo que les quiero decir es que viene  
30 es un proyecto grande, es un proyecto que se ha venido ya por etapas, es algo



1 ambicioso, muy bueno, después viene también con el mismo proyecto es el arreglo  
2 de la malla total de la plaza que esta toda en el suelo, mucha parte ya se la han  
3 robado, también viene la pista atlética, y se va a unir el terreno dónde está la cancha  
4 con el terreno de la plaza para que se haga un polideportivo, es un proyecto  
5 ambicioso que es bueno para sacar a niños, jóvenes de drogas fomentando el  
6 deporte, muchas gracias. -----

7 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, bueno, todo lo que le  
8 leí antes todo es de la canalización de agua de la Escuela Roberto Cantillano, nada  
9 de eso me suena a mi canalización de aguas, yo entiendo que es en dos partes, pero  
10 ahí es colocación de malla entonces digamos que no viene ninguna justificación eso  
11 por un lado, en este caso con esta partida, bueno Soluciones Constructivas Castillo,  
12 cobra 42 millones, y GACMI porque la nota dice que Giacomo Ferlini tenía unas  
13 inconsistencias entonces no fue considerado cobra 47, a mí me parece que está bien,  
14 la segunda partida que es la construcción de piso para atletismo en Urbanización El  
15 Nazareno, Castillo cobra 49 millones, GACMI cobra 39, pero estamos diciendo que  
16 se la asignemos a Castillo, cobra 10 millones más, sin ninguna justificación, sin que  
17 diga que a pesar de que cobra menos, bueno técnicamente por esto, no dice nada,  
18 entonces a mí me parece, porque digamos no estamos en un caso de que nosotros.

19 El Presidente del Concejo Municipal expresa, doña Lilliam disculpe deme un  
20 segundo, perdón que la interrumpa, es para no atrasar la sesión, que le parece esto  
21 se vence el 15, qué le parece si podemos trasladarlo a la sesión del jueves, ya Irene  
22 habló con don Sahid, y si le pediría encarecidamente que pueda comunicarse con  
23 don Sahid.-----

24 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, yo prefiero terminar de  
25 decir para que quede en actas, bueno entonces son obras diferentes, entonces no  
26 estamos hablando de líneas, porque deberíamos de adjudicar el más barata, luego  
27 dice servicios de construcción de obras civiles en manejo de aguas, ahí tengo dos  
28 partidas, me imagino que una es por COFASA y otra es lo de la Doctor Ferraz, en la  
29 primera Constructora GACMI cobra 50 millones y la otra, no Castillo cobra 50  
30 millones, y la otra cobra 73, muy bien que se la asignemos a Castillo, pero en la que



1 sigue GACMI cobra 89 millones, y Castillo cobra 105 y entonces ahí tenemos quince  
2 millones de diferencia, y se la estamos pretendiendo adjudicar a Castillo, entonces  
3 ya le digo, no encontré porque tal vez a veces hay que re buscar mucho y yo rebusque  
4 todo lo que pude en SICOPO y no encontré nada más que esa nota que le leí de  
5 solicitud de adjudicación que repito no vienen todas las obras, no las mencionan todas  
6 y estamos adjudicando a unas obras a las que estamos adjudicando más caro. -----

7 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, si tal vez yo iba a  
8 proponer todas esas inquietudes que tiene doña Lilliam que se conociera tal vez en  
9 la sesión del jueves por el tema de tiempo, que don Sahid nos hiciera una nota  
10 explicativa de todas esas inquietudes para que todos los señores Regidores estén  
11 claros y doña Lilliam sobre todo esté claro, porque en verdad me quedó la duda ahí  
12 de los diez millones no lo había visto, entonces si lo tienen a bien lo hacemos así y lo  
13 pasamos el jueves. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal expresa, de hecho don Carlos eso fue lo  
15 que le propuse, pero bueno, está bien pensamos igual, eso es lo bueno, vamos a  
16 trasladarla a la sesión del jueves, O.K., vamos a someter la inclusión de este asunto  
17 en agenda, compañeros nada más para pedirles otra alteración para conocer el  
18 dictamen del 10 de la Comisión de Nombramiento de la Persona Auditora que me  
19 pidió el compañero Presidente que urge, entonces aprovecho para votar las dos  
20 cosas que es trasladar esta al jueves y alterar después de los dos que ya están en  
21 agenda. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal someta a votación la inclusión del dictamen  
23 116-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración en la Sesión Extraordinaria  
24 del jueves 14 de diciembre de 2023 y para conocer el dictamen N° 10-2023 de la  
25 Comisión de Nombramiento de la Persona Auditora, la cual por unanimidad se  
26 aprueba. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, para recapitular eso quedo  
28 incluido el día jueves y vamos alterar para después de las otras que había el dictamen  
29 de la persona auditora. -----

30 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----



1 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°117-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y**  
2 **ADMINISTRACIÓN**-----

3 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2023, con la presencia de  
4 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,  
5 Vicepresidente; Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, se conoció de lo siguiente: ---

6 **SM-ACUERDO-03374-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°47-2023, CELEBRADA EL**  
7 **DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO XIV.** -----

8 **CONSIDERANDO:**

9 Que en Sesión Ordinaria N°47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023,  
10 Artículo XIV, se conoció oficio MG-AG-05675-2023 de la Alcaldía Municipal, que  
11 contiene oficio MG-AG-DAD-PROV-335-2023 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas  
12 Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría, el cual señala:-----

13 **"Traslado para resolución del acto final del Exp. 2023LD-000118-**  
14 **0024100001:**-----

15 Se solicita remitir la Licitación Reducida 2023LD-000118-0024100001 titulada  
16 "Proyectos varios Ingeniería (mejoras cancha Urb. Flor de Luz, techado e  
17 iluminación Urb. El Rocío y mejoras eléctricas mercado libre Guadalupe)", al  
18 Concejo Municipal, para la resolución del acto final, conforme oficio MG-AG-DI-  
19 03314-2023, donde se recomienda adjudicar las obras de forma total a favor de  
20 la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI S.A., por un monto de  
21 \$25.240.525,00.-----

22 No se omite indicar que el día de ayer jueves 16 de noviembre se comunicó por  
23 medio del SICOP el acto de adjudicación, el último día para adjudicarse este  
24 proceso es el viernes 17 de noviembre 2023, dicho concurso no tiene prórroga  
25 de plazo de resolución del acto final y de requerirla deberá tramitarse por medio  
26 del SICOP para contar con 05 días hábiles más."-----

27 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

28 1. Se aprueba la adjudicación de la Licitación Reducida 2023LD-000118-  
29 0024100001 Titulada "Proyectos varios Ingeniería (mejoras cancha Urb. Flor de  
30 Luz, techado e iluminación Urb. El Rocío y mejoras eléctricas mercado libre



Municipalidad de Goicoechea

36360

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 Guadalupe), a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI S.A.,  
2 por un monto de ¢25.240.525,00; según se señala en oficios MG-AG-05675-  
3 2023 de la Alcaldía Municipal, que contiene oficio MG-AG-DAD-PROV-0335-  
4 2023 suscrito por Licda. Ariana Melissa García Arias, Asistente Proveeduría. -

5 2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los  
6 mecanismos correspondientes. -----

7 3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
9 dictamen N°117-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
10 mayoría de votos se aprueba.-----

11 VOTO EN CONTRA -----

12 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ-----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
14 tanto del dictamen N°152-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
15 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----

16 ACUERDO N°20 -----

17 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

18 VOTO EN CONTRA -----

19 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ-----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, yo con mucha pena  
21 tengo que decir que voto negativo porque a pesar de que lo pasaron hace días no  
22 tuve tiempo de ver esa y cuando veo cosas como esta otra prefiero votar negativo.

23 ARTÍCULO IX -----

24 MOCIONES -----

25 ARTÍCULO IX.I -----

26 ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO CHAVARRÍA

27 QUIROS -----

28 “Quien suscribe en calidad de Regidor Propietario del Concejo Municipal, con  
29 fundamento en el Artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 34 incisos  
30 d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo



Municipalidad de Goicoechea

36361

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 Municipal de Goicoechea, con todo respeto presento la presente Moción de fondo con  
2 dispensa de trámite de comisión. -----

3 **CONSIDERANDO:** -----

4 1) La Asamblea para la Elección de los Representante de las Organizaciones  
5 Deportivas y Recreativas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
6 Goicoechea, celebrada el miércoles ocho de noviembre de dos mil veintitrés, a  
7 las dieciocho horas con tres minutos, fueron elegidos dos candidatos: -----

8 a. *Diego Solís Le Roy, ced. 105780834*-----

9 b. *Gloriana Carmona Seravalli, Ced. 113600702* -----

10 2) La Asamblea para la Elección del Representante de las Organizaciones  
11 Comunes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea,  
12 celebrada el miércoles veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, a las  
13 dieciocho horas con ocho minutos fue elegido un candidato:-----

14 a. *Marvin Hernández Aguilar 401280192.* -----

15 3) La Asamblea para la Elección de los Representantes del Comité Cantonal de la  
16 Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
17 Goicoechea, celebrada el miércoles veintidós de noviembre de dos mil  
18 veintitrés, a las diecinueve horas con ocho minutos fueron elegidos dos  
19 candidatos:-----

20 a) *Génesis Bolandi Valverde, ced 11994-0601.*-----

21 b) *Sebastián Gabriel Rojas Solano 1980-0456.*-----

22 **POR TANTO:** -----

23 a. Este Concejo Municipal acuerda: que en cumplimiento con el Artículo 188  
24 de la Ley General de la Administración Pública **ratifica** los  
25 nombramientos de las personas elegidas en las siguientes asambleas:  
26 para la Elección de los Representantes de las Organizaciones  
27 Deportivas y Recreativas (Diego Solís Le Roy, ced. 105780834 y  
28 Gloriana Carmona Seravalli, Ced. 113600702 ), para la Elección del  
29 Representante de las Organizaciones Comunes (Marvin Hernández  
30 Aguilar 401280192) y para la Elección de los Representantes del Comité



1 Cantonal de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y  
2 Recreación de Goicoechea (Génesis Bolandi Valverde, ced 11994-0601  
3 y Sebastián Gabriel Rojas Solano 1980-0456) -----

4 b. Se solicita la firmeza.” -----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros en vista de lo  
6 consultado por Carlos Murillo y ayudado por la Asesoría Legal se llevó a esta moción  
7 que acoge todas las inquietudes que tenía don Carlos la vez pasada del tema del  
8 comité y para salvaguardarnos en salud se hace esto, solicito la dispensa de trámite  
9 de comisión. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
11 **trámite de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando**  
12 **Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la**  
14 **moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, el cual**  
15 **por unanimidad se aprueba.** -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
17 **tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría**  
18 **Quirós, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: ---**

19 **ACUERDO N°21** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

21 a. Este Concejo Municipal acuerda: que en cumplimiento con el Artículo 188  
22 de la Ley General de la Administración Pública **ratifica** los  
23 nombramientos de las personas elegidas en las siguientes asambleas:  
24 para la Elección de los Representantes de las Organizaciones  
25 Deportivas y Recreativas (Diego Solís Le Roy, ced. 105780834 y  
26 Gloriana Carmona Seravalli, Ced. 113600702 ), para la Elección del  
27 Representante de las Organizaciones Comunales (Marvin Hernández  
28 Aguilar 401280192) y para la Elección de los Representantes del Comité  
29 Cantonal de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36363

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 Recreación de Goicoechea (Génesis Bolandi Valverde, ced 11994-0601  
2 y Sebastián Gabriel Rojas Solano 1980-0456) -----

3 b. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

4 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, era para  
5 aprovechar la nota esta, para y se me había pasad porque estaba en el PM, era para  
6 mandar una felicitación muy efusiva, respetuosa y cariñosa a la nueva junta directiva  
7 del comité cantonal de deportes que le comunicaron a este Concejo el ocho de  
8 diciembre como quedo conformada, me parece que esperamos en Dios por el bien  
9 del deporte que estos señores puedan sacar adelante la faena, sacar en el flagelo  
10 que está el deporte y que podamos salir adelante y que podamos trabajar  
11 verdaderamente con una visión deportiva y menos dejar de lado algunas otras  
12 situaciones que no benefician en nada el deporte, así que una gran felicitación porque  
13 quedó una señora Gloriana Carmona Seravalli de Presidenta y una señora que se  
14 llama Elisa Soto Porras, estaba don Marvin de Secretario, Juan Antonio Rojas Rojas,  
15 que quedo de Tesorero, don Diego Solís Le Roy que quedo de primer vocal y -----  
16 sucesivamente otros compañeros segundo y tercer vocal, una felicitación muy efusiva  
17 a todos ellos. -----

18 **ARTÍCULO X**-----

19 **CONTROL POLÍTICO**-----

20 No se conoció. -----

21 **ARTÍCULO XI**-----

22 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----

23 **ARTÍCULO XI.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05902-2023**, enviado al  
24 Director Financiero, Traslado oficio MG-AG-DGA-DR-191-2023, suscrito por el Lic.  
25 Ronald Céspedes Fernández Jefe Sanidad e Higiene, quien indica que terminada la  
26 Programación de basura No Tradicional adjunta el reporte del tonelaje recolectado en  
27 dicha tarea e indica que la segunda programación es de 890.61 mil kilogramos. **SE**

28 **TOMA NOTA.**-----

29 **ARTÍCULO XI.II. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05905-2023**, enviado al  
30 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 3397-2023, que



1 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de  
2 noviembre de 2023, artículo III, inciso 12), donde se acordó trasladar a la  
3 Administración correo por Persona Denunciante. **SE TOMA NOTA.** -----  
4 **ARTÍCULO XI.III. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05909-2023**, enviado  
5 al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 3397-2023, que  
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de  
7 noviembre de 2023, artículo III, inciso 16), donde se acordó trasladar a la  
8 Administración correo por Persona Denunciante. **SE TOMA NOTA.** -----  
9 **ARTÍCULO XI.IV. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05911-2023**, enviado  
10 al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 3397-2023, que comunica acuerdo  
11 tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023,  
12 artículo III, inciso 30), donde se acordó trasladar a la Administración correo por  
13 Persona Denunciante. **SE TOMA NOTA.** -----  
14 **ARTÍCULO XI.V. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05906-2023**, enviado al  
15 Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 3397-2023, que comunica acuerdo  
16 tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023,  
17 artículo III, inciso 15), donde se acordó trasladar a la Administración correo por  
18 Persona Denunciante. **SE TOMA NOTA.** -----  
19 **ARTÍCULO XI.VI. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05959-2023**, enviado  
20 al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Me permito saludarles y al  
21 mismo tiempo desearles el mayor de los éxitos en sus labores diarias. -----  
22 El motivo de la presente es hacer referencia al acuerdo tomado por el Concejo  
23 Municipal en Sesión Ordinaria 18-2023, celebrada el 02 de mayo de 2023, artículo  
24 VIII.XXV, donde se aprueba dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración  
25 N° 64-2023, concerniente a la deuda generada en la cancha de Deportes de Ipís, por  
26 suma superior a los treinta y tres millones de colones, que fue cancelada por la  
27 Municipalidad en mes de diciembre de 2022. -----  
28 Para ello, la Dirección Administrativa Financiera, de este Municipio realiza informe del  
29 caso, haciendo referencia al informe MG-AG-DI-02225-2023, realizado por parte del  
30 -----



- 1 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en el cual se  
2 desprende lo siguiente: -----
- 3 1. Que, desde antes de iniciar el proceso constructivo de mejoras en el Polideportivo  
4 de la Ciudadela Rodrigo Facio, ya existía un año de retraso en el pago de los recibos  
5 de agua ante el instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, sin tenerse  
6 en claro quién era el responsable del pago, sea, el Comité Distrital de Deportes o  
7 debían éstos remitir los recibos para el pago por el Comité Cantonal de Deportes.---
- 8 2. Que, en el proceso constructivo de mejoras en el Polideportivo de Ciudadela  
9 Rodrigo Facio, siempre se encontraron en el sitio como responsables y  
10 administradores el personal del Comité Distrital de Deportes de Ipís, que eran los  
11 portadores de las llaves de acceso a las instalaciones. -----
- 12 3. Que en todo proceso constructivo que contrata la Municipalidad, el Ayuntamiento  
13 no es responsable de aportar los servicios de agua y electricidad, que deben ser  
14 suplidos por los contratistas. -----
- 15 4. Que, en estudio realizado, se tiene que actualmente los recibos de cobro de  
16 servicio de agua se envían a la dirección emanuel.20128@gmail.com, a nombre del  
17 señor Emanuel Morales del Distrito de Ipís, sin lograrse determinar a quien se le  
18 enviaban o recibía los cobros en el periodo del citado servicio en el periodo 2019-  
19 2021. -----
- 20 5. Que en el gráfico que aporta el Ing. Rojas Sánchez en la página 2 del informe en  
21 referencia, es claro que antes del inicio del proceso de construcción y riego ya existía  
22 pendiente de pago; en la etapa de construcción el incremento no es sustancial como  
23 se muestra en el mismo y en la etapa de riego es que se muestran los consumos  
24 elevados. -----
- 25 6. Que el consumo de julio 2020 el Ing. Rojas Sánchez lo considera atípico, por ser  
26 equivalente 109 viviendas en un mes habitadas por cuatro personas-----
- 27 Por lo cual, la Dirección Administrativa Financiera, recomienda que se podría  
28 gestionar ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), una  
29 nueva revisión de la situación del NIS 334-9476, conforme el informe de la Dirección  
30 de Ingeniería.-----



1 Dado lo anterior, este Despacho agradece la colaboración que nos puedan brindar  
2 con la revisión de dicho medidor según se detalla. **SE TOMA NOTA.** -----  
3 **ARTÍCULO XI.VII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05997-2023**, enviado  
4 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03513-2023, que  
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
6 diciembre de 2023, artículo IX.II., donde se aprobó el Por tanto de la moción suscrita  
7 por los Regidores Propietarios Carolina Arauz Durán y Carlos Calderón Zúñiga, como  
8 se detalla a continuación: -----  
9 ACUERDO N° 42-----  
10 El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----  
11 1-Autorizar la ampliación de la licitación 2023LD-000116-0024100001 denominada  
12 GOICO SIENTE LA NAVIDAD 2023, CONTRATACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL  
13 PARQUE CENTENARIO por un monto de 7 millones de colones para que se lleve a  
14 cabo una iluminación en el Parque Santiago Jara la que incluya las áreas verdes y  
15 los árboles, además de la iluminación del kiosko y la seguridad de la zona durante el  
16 mes de diciembre hasta el día que se realice el rezo al portal de acuerdo a lo que se  
17 detalla a continuación lo cual fue solicitado al contratista adjudicado (se adjunta oferta  
18 de servicios) -----  
19 Confección de Tarimas para El pesebre Navideño que se instalará en el Kiosko  
20 contará con elevaciones para las Figuras del pesebre. -----  
21 • Confección e instalación de elementos decorativos navideños para el área del  
22 pesebre -----  
23 • Construcción de Estructura Back para el pesebre Navideño con mensaje  
24 navideño. Confección e instalación de 3 estructuras metálicas con lonas en el  
25 cual se le colocara un mensaje indicando que las actividades navideñas se  
26 realizan en el Parque Centenario. -----  
27 • Iluminación para las estructuras metálicas y centro de carga.-----  
28 • Iluminación con manguera LED para 12 árboles alrededor del Parque Santiago  
29 Jara. -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36367

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

- 1 • Estructura truss con pares de Led para iluminación en el área del Pesebre para
- 2 iluminar las figuras. - Iluminación con cascadas de luz alrededor del Kiosko,
- 3 Monto Total de lo Ofertado: ¢7.000.000 (siete millones de colones)-----
- 4 2- Que se realice el alquiler por caja chica de 300 sillas y 50 mesas para las distintas
- 5 actividades navideñas.-----
- 6 3- Sujeto al bloque de legalidad y contenido presupuestario -----
- 7 4- Se declare la firmeza." **SE TOMA NOTA.** -----
- 8 **ARTÍCULO XI.VIII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05970-2023**, enviado
- 9 al Director Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio. MG-AG-DI-03509-2023, recibido
- 10 el día 04 de diciembre de 2023, en. relación al oficio SM ACUERDO 02775-2023, que
- 11 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 24-2023, celebrada el día 05
- 12 de octubre de 2023, artículo IV.XVI., donde por unanimidad y con carácter firme se
- 13 aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 53-2023 de la Comisión de Asuntos Comité
- 14 Cantonal de Deportes y Recreación, como se detalla a continuación: -----
- 15 ACUERDO N° 17-----
- 16 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----
- 17 1. Se traslade a la Administración Municipal para que por medio de la Dirección de
- 18 Ingeniería y Operaciones realice un estudio actualizado de intervención de alta,
- 19 mediana y baja necesidad para la atención integral de las instalaciones deportivas
- 20 del cantón, colocando con prioridad la necesidad de atención del Gimnasio Municipal
- 21 y las Piscinas Municipales, adicional de las instalaciones distritales.-----
- 22 Dado lo anterior este Despacho queda a la espera del informe de las demás
- 23 instalaciones deportivas distritales, siendo que el documento MG-AG-DI-03509-2023,
- 24 únicamente hace referencia a las Piscinas Municipales y Gimnasio Municipal. **SE**
- 25 **TOMA NOTA.** -----
- 26 **ARTÍCULO XI.IX. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05985-2023**, enviado
- 27 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03474-2023, que
- 28 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de
- 29 diciembre de 2023, artículo IV.V., donde se aprobó el oficio MG-AG-05932-2023
- 30 suscrito por la Alcaldesa Municipal, tomándose el siguiente acuerdo -----



1 ACUERDO N°3-----  
2 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----  
3 "Se aprueba la MODIFICACIÓN 05-2023 conforme las justificaciones aportadas en  
4 el oficio MG-AG-05932-2023, el cual traslada DAD-03605-2023 de la Dirección  
5 Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un  
6 monto de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN  
7 MIL SETECIENTOS ONCE COLONES CON 05/100 \$186.631.711.05, según se  
8 detalla. **SE TOMA NOTA.** -----  
9 **ARTÍCULO XI.X. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06031-2023**, enviado al  
10 Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 03497-2023, que comunica  
11 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de diciembre  
12 de 2023, artículo VIII.XXIII., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 139-2023  
13 de la Comisión de Asuntos Sociales que toma nota del SM ACUERDO 3010-2023.  
14 **SE TOMA NOTA.** -----  
15 **ARTÍCULO XI.XI. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05998-2023**, enviado  
16 al Director Anexo oficio SM ACUERDO 03456-2023, que comunica acuerdo tomado  
17 en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo  
18 IX.I., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores  
19 Propietarios Carolina Arauz Duran y Calos Calderón Zúñiga, que señala: -----  
20 "1. Se dispense de trámite de comisión la presente moción. -----  
21 2.Se solicite a la Alcaldía Municipal presentar ante el Concejo Municipal una  
22 propuesta de reglamento para la aplicación de sanciones y recaudación de multas,  
23 conforme al Art. N 08, Inciso I). Art. N°49 y Att. N°50 de la Ley para la Gestión Integral  
24 de Residuos Sólidos, Ley N 08839. La propuesta de reglamento deberá ser entregada  
25 en 30 días naturales.-----  
26 3.Una vez presentada la propuesta de reglamento, deberá ser trasladada a la  
27 Comisión Especial para la Revisión y Creación de Reglamentos, para su análisis y  
28 dictamen."-----  
29 Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, tomando en consideración el plazo  
30 otorgado. **SE TOMA NOTA.** -----



- 1 **ARTÍCULO XI.XII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06039-2023**, enviado  
2 al Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 03507-2023, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N ° 49-2023, celebrada el día 04 de  
4 diciembre de 2023, artículo VIII.XXXIII., donde se aprobó el por tanto del Dictamen  
5 N° 35-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que  
6 acuerda reenviar el oficio SM 3426-2023 A LA Comisión de Asuntos Sociales para  
7 efectos de la autorización que se solicita en el párrafo 2 del punto 2 del oficio DH  
8 0438-2023, según se detalla. **SE TOMA NOTA.** -----
- 9 **ARTÍCULO XI.XIII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06008-2023**, enviado  
10 al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 03482-2023, que  
11 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
12 diciembre de 2023, artículo VIII.VII., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°  
13 79-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que toma nota del oficio MG-AG-02330-  
14 2023, que contiene oficio MG-AG-DI-1379-2023. **SE TOMA NOTA.** -----
- 15 **ARTÍCULO XI.XIV. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06006-2023**, enviado  
16 al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 03480-2023, que comunica acuerdo  
17 tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 04 de diciembre de 2023,  
18 artículo VIII.VI., donde se aprobó el por tanto del- Dictamen N° 73-2023 de la  
19 Comisión de Obras Públicas, que señala:-----  
20 "1. Tomar nota, solicitar a la Administración Municipal mantener a este Concejo  
21 Municipal actualizado referente a la finca 460181 , con plano SJ 0372194-1996, que  
22 se encuentra en el Tribunal Ambiental." -----  
23 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----
- 24 **ARTÍCULO XI.XV. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06022-2023**, enviado  
25 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03493-2023, que  
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
27 diciembre de 2023, artículo VIII.XIX., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°  
28 135-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales que toma nota del SM ACUERDO  
29 2651-2023, que contiene oficios MG-AG-04463-2023 y DAD 02803-2023. **SE TOMA**  
30 **NOTA.**-----



- 1 **ARTÍCULO XI.XVI. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06028-2023**, enviado  
2 al Director Ingeniería y Operaciones, Auxiliar Control de Instalaciones Municipal,  
3 Director Desarrollo Humano, y Jefe a.i. Departamento de Higiene y Sanidad, Anexo  
4 oficio SM ACUERDO 03495-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión  
5 Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XXI.,  
6 donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 137-2023 de la Comisión de Asuntos  
7 Sociales que toma nota del SM ACUERDO 3269-2023. **SE TOMA NOTA.** -----  
8 **ARTÍCULO XI.XVII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06042-2023**,  
9 enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO  
10 03510-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023,  
11 celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.) (XXVI., donde se aprobó el  
12 por tanto del Dictamen N° 054-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que  
13 autoriza el pago de prestaciones laborales por concepto de pago vacaciones no  
14 disfrutadas, a la ex funcionaria municipal Wendy Bolaños Hernández, Auxiliar de  
15 Tesorería Municipal, según se detalla en el oficio DRH 01367-2023 y solicitud de  
16 oficio MG-AG-053732023. -----  
17 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto., sujeto a contenido presupuestario  
18 y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----  
19 **ARTÍCULO XI.XVIII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06035-2023**,  
20 enviado a la Auxiliar Control de Instalaciones Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO  
21 03505-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023,  
22 celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.) (XXI., donde se aprobó el por  
23 tanto del Dictamen N° 147-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales que acuerda se  
24 traslade el oficio MG-AG-VA-CIM-077-2023 al señor Alberto Solano Monge. **SE**  
25 **TOMA NOTA.** -----  
26 **ARTÍCULO XI.XIX. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06041-2023**, enviado  
27 a la jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 03509-  
28 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el  
29 día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII XXXV. , donde se aprobó el por tanto del  
30 Dictamen N° 053-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que autoriza el



Municipalidad de Goicoechea

36371

Sesión Ordinaria N°50-2023, lunes 11 de diciembre del 2023.

1 pago de prestaciones laborales por concepto de pago vacaciones no disfrutadas, al  
2 ex funcionario municipal Allan Alvarado Bojorge, misceláneo de Aseo de Vías y Sitios  
3 Públicos, según se detalla en el oficio DRH 01366-2023 y solicitud de oficio MG-AG-  
4 05374-2023. -----

5 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto., sujeto a contenido presupuestario  
6 y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

7 **ARTÍCULO XI.XX. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06010-2023**, enviado  
8 al Director Administrativo Financiero, Jefe a.i. Depto. Policía Municipal, y Encargado  
9 de Prensa, En seguimiento al oficio MG-AG-05075-2023, en relación al oficio SM  
10 ACUERDO 02882-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 42-  
11 2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023, artículo VIII.LXVII., donde se aprobó  
12 el por tanto del dictamen N° 07-2023 de la Comisión Especial de Menciones  
13 Honoríficas que acorde con el artículo 22 y artículo 23 se nombre la Calle Pública  
14 ubicada en Mozotal, Distrito 5 Ipís, Cantón 8 Goicoechea, provincia San José, la cual  
15 tiene el Folio Real N° 1329020-001 y 1329020002, con el nombre de Jorge Díaz  
16 Lucero. -----

17 Al respecto me permito adjuntar el documento SM-ACUERDO 03512-2023, que  
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023 celebrada el día 04 de  
19 diciembre de 2023, artículo IX.I, donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita  
20 por el Regidor Propietario Carlos Murillo y la Regidora Suplente Andrea Chaves  
21 Calderón, como se detalla a continuación. -----

22 "Se solicita el traslado de la fecha para el sábado 13 de enero a la misma hora y lugar  
23 designado, de manera que se logre cumplir con los requerimientos, y contar con la  
24 actividad lucida que se propuso." (sic) **SE TOMA NOTA.** -----

25 **ARTÍCULO XI.XXI. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06016-2023**, enviado  
26 al Director de Ingeniería, Remito el oficio SM ACUERDO 03483-2023, que comunica  
27 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de diciembre  
28 de 2023, artículo VIII.XXIX, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 80-2023  
29 de la Comisión de Obras Públicas. **SE TOMA NOTA.**-----

30 -----



- 1 **ARTÍCULO XI.XXII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06015-2023,**  
2 enviado al Director de Ingeniería, Remito el oficio SM ACUERDO 03503-2023, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
4 diciembre de 2023, artículo VIII.XXIX, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°  
5 145-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales. **SE TOMA NOTA.** -----
- 6 **ARTÍCULO XI.XXIII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06034-2023,**  
7 enviado al Director Jurídico, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, Jefa  
8 Departamento de Contabilidad, Anexo oficio SM ACUERDO 03504-2023, que  
9 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
10 diciembre de 2023, artículo VIII.XXX., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°  
11 146-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales que acuerda se traslade dicho  
12 documento para conocimiento de los miembros del Concejo Municipal. -----  
13 Lo anterior para que brinden criterio de forma conjunta a este Despacho en un plazo  
14 de 7 días. **SE TOMA NOTA.** -----
- 15 **ARTÍCULO XI.XXIV. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06017-2023,**  
16 enviado al Director Desarrollo Humano, Remito oficio SM ACUERDO 03489-2023,  
17 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04  
18 de diciembre de 2023, artículo VIII.XV, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°  
19 131-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales. **SE TOMA NOTA.** -----
- 20 **ARTÍCULO XI.XXV. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06002-2023,**  
21 enviado a la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO  
22 03508-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023,  
23 celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XXXIV, donde se aprobó el  
24 Por tanto del Dictamen N°052-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que  
25 autoriza el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones no disfrutadas  
26 al ex funcionario municipal Juan Arroyo Mata, Puesto Misceláneo a.i., Unidad Aseo  
27 de Vías y Sitios Públicos, cédula 1-1526-0967, según detalle de liquidación en oficio  
28 DRH 01368-2023.-----
- 29 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
30 y al cumplimiento al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----



1 **ARTÍCULO XI.XXVI. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05999-2023,**  
2 enviado al Jefe Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 03492-2023, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
4 diciembre de 2023, artículo VIII.XVIII., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°  
5 134-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación: -----

6 ACUERDO N° 21-----  
7 " El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1-Trasladar a la Administración para  
8 que coordine con la Policía Municipal y el Departamento de Catastro referente al tema  
9 expuesto en el oficio OPAM 065-2023 suscrito por la M.Psc. Nancy Sánchez Solís,  
10 Jefa Oficina Persona Adulta Mayor y la recuperación de dicha área. -----  
11 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. " **SE TOMA NOTA.** -----

12 **ARTÍCULO XI.XXVII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06019-2023,**  
13 enviado al Director Financiero, Remito oficio SM ACUERDO 03484-2023, que  
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
15 diciembre de 2023, artículo VIII.X., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N °81-  
16 2023 de la Comisión de Obras Públicas. **SE TOMA NOTA.** -----

17 **ARTÍCULO XI.XXVIII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06007-2023,**  
18 enviado al Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03514-  
19 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el  
20 día 04 de diciembre de 2023, artículo X, donde se aprobó el por tanto del oficio MG  
21 AG DAD PROV 364-2023, Departamento de Proveeduría, tomándose el siguiente  
22 acuerdo: -----|

23 ACUERDO N°43 -----  
24 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda-----  
25 1. Se autoriza prórroga al procedimiento 20231.13-000131-0024100001, titulado  
26 "Diseño y Construcción de dos puentes peatonales, Ley 8114 y 9329" **SE**  
27 **TOMA NOTA.** -----

28 **ARTÍCULO XI.XXIX. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06009-2023,**  
29 enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 03485-  
30 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el



1 día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XI., donde se aprobó el por tanto del  
2 Dictamen N° 82-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: -----  
3 "1.Trasladar a la Administración Municipal para que por medio de la Dirección de  
4 Ingeniería y Operaciones para que aclaren a este Concejo Municipal el punto que  
5 indica la persona denunciante." **SE TOMA NOTA.** -----  
6 **ARTÍCULO XI.XXX. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06014-2023,**  
7 enviado al Director Administrativo Financiero y Encargado de Prensa, Remito oficio  
8 SM-ACUERDO 03511-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
9 N°49-2023, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XXXVII, donde se  
10 aprobó el por tanto del Dictamen N° 10-2023 de la Comisión de Menciones  
11 Honoríficas, según se detalla. **SE TOMA NOTA.** -----  
12 **ARTÍCULO XI.XXXI. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06013-2023,**  
13 enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 03486-  
14 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el  
15 día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XII., donde se aprobó el por tanto del  
16 Dictamen N° 83-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que toma nota del oficio  
17 MG-AG-03130-2023, que contiene nota MG-AG-DI-01870-2023. **SE TOMA NOTA.-**  
18 **ARTÍCULO XI.XXXII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06024-2023,**  
19 enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 03494-  
20 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el  
21 día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XX., donde se aprobó el por tanto del  
22 Dictamen N° 136-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales que toma nota del SM  
23 ACUERDO 2693-2023, que contiene oficios MG-AG-04494-2023 y MGAG-DI-2771-  
24 2023. **SE TOMA NOTA.** -----  
25 **ARTÍCULO XI.XXXIII. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06018-2023,**  
26 enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 03487-2023, que  
27 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el día 04 de  
28 diciembre de 2023, artículo VIII.XIII., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°  
29 84-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que toma nota del oficio MG-AG-03149-  
30 2023, que contiene nota MG-AG-DGA-164-2023. **SE TOMA NOTA.** -----



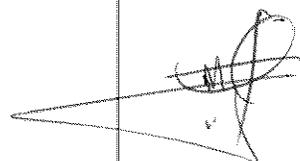
1 **ARTÍCULO XI.XXXIV. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06021-2023,**  
 2 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03491-  
 3 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el  
 4 día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el por tanto del  
 5 Dictamen N° 133-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales que aprueba la solicitud  
 6 de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo, para el III cuatrimestre 2023, en la  
 7 carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central. **SE TOMA NOTA.**-----

8 **ARTÍCULO XI.XXXV. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06020-2023,**  
 9 enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 03490-  
 10 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023, celebrada el  
 11 día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.XVI., donde se aprobó el por tanto del  
 12 Dictamen N° 132-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales que aprueba la solicitud  
 13 de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el III cuatrimestre 2023 en la  
 14 carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad Fidélitas. **SE TOMA**  
 15 **NOTA.**-----

16 **ARTÍCULO XI.XXXVI. COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-06053-2023,**  
 17 enviado al Jefe Sección de Obras y Jefa Departamento de Cobros, Licencias y  
 18 Patentes, Anexo oficio MG-AG-DJ-0370-2023, recibido el 06 de diciembre de 2023,  
 19 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar, Director Jurídico donde rinde informe a traslado de  
 20 nota SM ACUERDO 3347-223, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
 21 N°47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, artículo III, inciso 25), donde  
 22 se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor José Rafael Mora  
 23 Álvarez. **SE TOMA NOTA.**-----

24 Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Presidente del Concejo Municipal,  
 25 da por concluida la sesión.-----

26  
 27  
 28  
 29 Lic. Fernando Chavarría Quirós  
 30 Presidencia del Concejo Municipal

  
 Licda. Yoselyn Mora Calderón  
 Depto. De Secretaría

